

***MEMORIA TÉCNICA DE GESTIÓN AÑO 2019***  
***PAISAJE PROTEGIDO DE SAN JUAN DE LA***  
***PEÑA Y MONTE OROEL***



Monasterio viejo, Paisaje Protegido de San Juan de la Peña y Monte Oroel, Huesca, Marina González Pérez

*Octubre 2020*

# ÍNDICE

<b>0. INTRODUCCIÓN</b>	<b>5</b>
0. A. Introducción.	5
0. B. Objetivo de la memoria.	8
<b>1. DATOS GENERALES.</b>	<b>10</b>
1.1. Marco legal y figuras de protección de legislación.	10
1.1.1. Marco legal	10
1.1.2. Figuras de protección	12
1.2. Estructura administrativa.	12
1.3. Descripción del espacio.	13
1.4. Estado de la planificación.	17
1.5. Objetivos gestión	17
1.6. Cartografía.	19
1.7. Zonificación.	19
1.8. Certificados de Calidad	22
1.9. Pertenencia a redes.	27
1.10. Hechos relevantes.	28
1.11. Listado de objetos de conservación.	28
1.12. Estado de conservación	34
1.13. Medio socioeconómico*.	35
<b>2. RECURSOS PARA LA GESTIÓN</b>	<b>40</b>
2.1. Recursos humanos.	40
2.2. Recursos materiales y equipamientos.	40
2.3. Resumen presupuestario.	41

<b>3. ACTUACIONES DE GESTIÓN Y RESULTADOS</b>	<b>43</b>
3.1. Funcionamiento básico.	43
3.1.1. Administración	43
3.1.1.1. Elaboración, tramitación, seguimiento y evaluación de las propuestas de inversión.	43
3.1.1.2. Tramitación de autorizaciones, informes, valoraciones de denuncias y subvenciones.	43
3.1.1.3. Contestación de consultas y atención de peticiones de información.	43
3.1.2. Mantenimiento y vigilancia	44
3.2. Gestión preventiva y control administrativo.	44
3.2.1. Autorizaciones e informes	44
3.2.2. Infracciones y denuncias	45
3.2.3. Otras herramientas administrativas	46
3.2.3.1. Planificación.	46
3.3. Gestión proactiva.	46
3.3.1. Conservación del patrimonio natural	46
3.3.2. Uso público	61
3.3.3. Desarrollo socioeconómico y mejora de la calidad de vida	99
3.3.4. Participación social	104
<b>4. LOGRO DE OBJETIVOS</b>	<b>105</b>
4.1. Uso público.	105
4.1.1. Satisfacción de visitantes	105
4.1.2. Cuantificación de visitantes	128
4.1.3. Tipificación de visitantes	130
4.1.4. Sistema de Calidad Turística	135
4.2. Mejora del conocimiento.	166

4.3. Infraestructuras para la gestión.	167
4.4. Participación social.	167
<b>5. ANEXOS</b>	<b>168</b>
5.1. Resumen presupuestario desglosado por propuestas de trabajo.	168

## 0. INTRODUCCIÓN

### 0. A. Introducción.

Los Paisajes Protegidos, Decreto Legislativo 1/2015, de 29 de julio, del Gobierno de Aragón, texto refundido de la Ley de Espacios Protegidos de Aragón, son aquellos lugares concretos del medio natural que, por sus valores estéticos y culturales, son merecedores de una protección especial.

Para este ENP, este año tiene un especial significado el Monte de San Juan de La Peña. Monte que se sitúa dentro del actual ámbito del Paisaje Protegido de San Juan de La Peña y Monte Oroel, con sus dos Monasterios, uno, el viejo, con un panteón Real, hecho que lo hizo y hace, muy relevante y, de ahí, su pronta protección.

Tanto monte como Monasterios, fueron de posesión monacal hasta 1835, año en el que fueron incautados por el Estado, permaneciendo en ese dominio directo del Estado por la acción del Ministerio de Fomento -Administración del “ramo de Montes”-, al contrarrestar los distintos intentos desamortizadores del Ministerio de Hacienda.

La titularidad estatal cobró aún mayor fuerza a partir de la promulgación de la Real Orden de 30 de septiembre de 1859 -en aplicación del Real Decreto de 16 de febrero de **1859**- aprobatoria de la CLASIFICACIÓN GENERAL DE LOS MONTES PÚBLICOS, e incluyendo este monte de San Juan de La Peña entre los clasificados como montes exceptuados de la desamortización, con el fin “... de que el Estado se reserve el dominio o la inspección de los montes, **cuyo fomento y conservación no puede ser encomendado al interés particular, o cuyo aniquilamiento produciría funestos y trascendentales trastornos en el clima, en la agricultura y en la vida de los pueblos ...**”

Hay que recordar que en esa defensa concreta ante la venta de los monasterios, tuvo un papel de peso la Diputación de Huesca, disponiendo por unos años del usufructo del conjunto por mor de la conservación de los monasterios.

No es el único monte público de este Paisaje Protegido para el que con esa Clasificación **se iniciara su “protección”** -1859-, igualmente se incluyeron: Cuculo y Arrases; Monte

Alto; Cuello, Carbonera y Horcal; Boyaral; Batellas del Rolar; Paco Mondano; Boalar, Guaso, Sesún, Oroel y Pardina Alta; Fabesa y Solano de Oroel.

Esta Clasificación tuvo una mayor, digamos, concreción en 1862 con la promulgación del primer CATÁLOGO GENERAL DE MONTES PÚBLICOS EXCEPTUADOS DE LA VENTA, que junto con la Ley de Montes de 1863, crearon un aparato legal de mayor fuerza en la defensa y conservación de los montes.

Bajo otra concepción, en cuanto a conservación /protección: Ley de Parques Nacionales de 7 de diciembre de 1916, se crean dos Parques Nacionales: el de la Montaña de Covadonga (1918) y el de Ordesa (1918), así como el único **Sitio Nacional**: el **de San Juan de La Peña**, (Real Orden de 30 de octubre de **1920**) en lo que era el Monte catalogado del mismo nombre. Así estamos en su **CENTENARIO**, habiéndose cumplido los cien años de su creación este 30 de octubre último.

Ya con posterioridad es reclasificado a Monumento Natural con la promulgación de la Ley 6/1998, de 19 de mayo, del Gobierno de Aragón, de Espacios Naturales protegidos (ENPs).

Por todo ello venimos considerándolo germen del actual **Paisaje Protegido de San Juan de la Peña y Monte Oroel**, declarado en **2007** con la actual superficie de 9.513,98 has. - Decreto 13/2007, de 30 de enero, del Gobierno de Aragón- como aplicación de la citada Ley 6/1998. Incluyendo dicho Decreto la modificación de la figura de Monumento Natural de San Juan de La Peña e integrándolo como uno más en la de Paisaje Protegido, siendo uno de los espacios naturales protegidos más visitados de la comunidad autónoma de Aragón, principalmente por esa relación monte-monasterios.

Como vemos, este monte es un buen ejemplo de lo que ha sido y es en España la trayectoria de la protección/conservación de la naturaleza.

El ENP ubica en el sector occidental de las sierras prepirenaicas de Huesca. Administrativamente, se ubica dentro de las Comarcas de la Jacetania, Alto Gállego y Hoya de Huesca.

Las altitudes van desde los 700 m. de las zonas de valle hasta los 1770 m de la Peña Oroel. Buena parte del ENP se sitúa entre los 1200 y 1500 m, con fuertes pendientes.

El conjunto del Paisaje Protegido presenta un carácter eminentemente forestal, y la mayor parte de la superficie está cubierta de bosques de diferente naturaleza, destacando encinares, quejigares, pinares de pino laricio y de pino silvestre, bosques mixtos, hayedos, abetales, bojedas, espinares-zarzales, erizón y pastos de montaña.

Su proximidad a la ciudad de Jaca, junto con los valores paisajísticos, naturales y culturales que alberga, hace que el área de uso público sea uno de los pilares más importantes de la gestión que se realiza.

Su Centro de Interpretación de la Naturaleza se encuentra en la zona oeste del Paisaje Protegido, en la pradera de San Indalecio del monte propio nº HU – 1.002, denominado “San Juan de la Peña”, y se gestiona desde el Servicio Provincial de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente.

Los principales objetivos del Paisaje Protegido pueden concretarse en:

- Asegurar la conservación de los valores paisajísticos y el funcionamiento de los sistemas ecológicos presentes en este entorno mediante una gestión adecuada.
- Mantener la diversidad genética de especies y de ecosistemas, así como la diversidad cultural presentes en el espacio natural.
- Proteger y conservar el hábitat de las especies presentes en el espacio natural, especialmente de aquellas con algún grado de amenaza.
- Proteger y conservar el flujo de bienes y servicios ambientales (recursos forestales, cinegéticos, pascícolas, sociales, etc.).
- Conservar los recursos culturales, históricos, arquitectónicos y etnológicos existentes.
- Regular, a través del futuro plan de protección, los usos y actividades de carácter educativo, científico, recreativo, turístico, ganadero, agrícola y forestal, urbanístico, o de cualquier otro tipo con incidencia en el medio natural, haciendo compatibles las finalidades de protección y conservación con las de un adecuado desarrollo económico y social.
- Ordenar, a través del futuro plan de protección, el uso público del espacio de forma que se satisfagan las necesidades de los visitantes sin poner en peligro la integridad

ecológica y paisajística del espacio ni los aprovechamientos tradicionales que en él se realicen.

- Promover y facilitar la difusión de los valores paisajísticos y culturales, a través de programas de interpretación y educación ambiental.
- Promover el desarrollo socioeconómico de los municipios de la zona de influencia socioeconómica del Paisaje Protegido, favoreciendo un uso racional y sostenible de los recursos naturales.

En el caso del Paisaje Protegido de San Juan de la Peña y Monte Oroel, su declaración tuvo como objetivo integrar el hasta entonces Monumento Natural de San Juan de la Peña y establecer una protección especial de su singular paisaje, así como de sus valores estéticos y culturales.

### **0. B. Objetivo de la memoria.**

El objetivo de la presente memoria es recopilar y analizar la información más importante generada durante el año en la gestión del Paisaje Protegido de San Juan de la Peña y Monte Oroel y del Monumento Natural de las Peñas de Riglos, Agüero y Peña Rueba, de manera que se realice una síntesis y análisis de las actuaciones ejecutadas, una evaluación del cumplimiento de los objetivos de gestión marcados por los diferentes instrumentos de planificación.

A través de la evaluación de la gestión, se pretende:

- Hacer balance de la gestión realizada.
- Introducir racionalidad y objetividad en el proceso de toma de decisiones, a partir del conocimiento de los resultados de la gestión, los medios empleados y los instrumentos de que se disponen (legales, financieros, etc.).
- Disponer de un mecanismo de adaptación continua de la gestión, en un contexto de continuos cambios ecológicos, sociales, económicos, políticos o culturales, que permita mejorar la eficacia de la gestión.
- Mejorar la credibilidad y la transparencia, facilitando el acceso a la información a los agentes interesados, promoviendo la participación y mejorando el apoyo social a las áreas protegidas.

- Dar respuesta a los compromisos nacionales e internacionales en materia de conservación de la diversidad biológica (convenios, directivas, etc.).

En la Memoria Técnica de años venideros se desglosará más detalladamente la información referente al Monumento Natural de los Mallos de Riglos, Agüero y Peña Rueba.

# 1. DATOS GENERALES.

## 1.1. Marco legal y figuras de protección de legislación.

### 1.1.1. Marco legal

A continuación se relaciona la legislación en materia de conservación de la naturaleza de aplicación en el Paisaje Protegido.

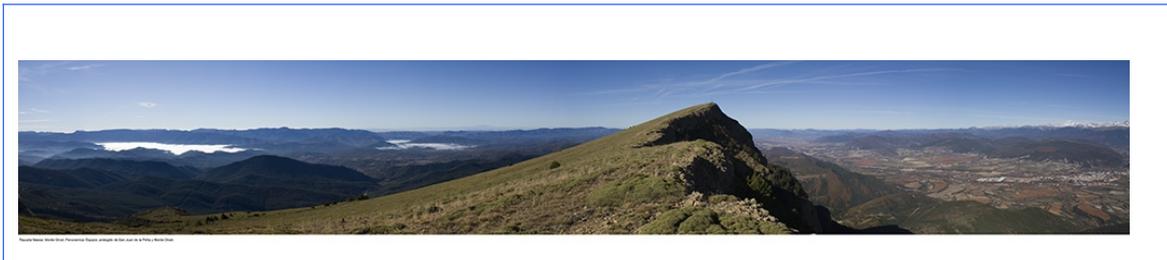
- **Ámbito europeo:**
  - **Directiva 1992/43/CEE** del Consejo, de 21 de mayo de 1992, relativa a la conservación de los hábitats naturales y de la flora y fauna silvestres.
  - **Directiva 2000/60/CE** del Parlamento Europeo y del Consejo, de 23 de octubre de 2000, por la que se establece un marco comunitario de actuación en el ámbito de la política de aguas.
  - **Directiva 2009/147/CE** del Parlamento Europeo y del Consejo, de 30 de noviembre de 2009, relativa a la conservación de las aves silvestres.
  
- **Ámbito estatal:**
  - **Real Decreto Legislativo 1/2001**, de 20 de julio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Aguas.
  - **Ley 43/2003**, de 21 de noviembre, de Montes (y modificaciones posteriores).
  - **Ley 42/2007**, de 13 de diciembre, del Patrimonio Natural y de la Biodiversidad.
  - **Real Decreto 139/2011**, de 4 de febrero, para el desarrollo del Listado de Espacios Silvestres en Régimen de Protección Especial y del Catálogo Español de Espacios Amenazadas.
  - **Real Decreto 416/2014**, de 6 de junio, por el que se aprueba el Plan sectorial de turismo de naturaleza y biodiversidad 2014-2020.
  - **Orden AAA/1771/2015**, de 31 de agosto, por la que se modifica el anexo del Real Decreto 139/2011, de 4 de febrero, para el desarrollo del Listado de Especies Silvestres en Régimen de Protección Especial y del Catálogo Español de Especies Amenazadas.
  - **Ley 33/2015**, de 21 de septiembre, por la que se modifica la Ley 42/2007, de 13 de diciembre, del Patrimonio Natural y de la Biodiversidad.

- **Ámbito autonómico:**

- **Decreto 49/1995**, de 28 de marzo, por el que se regula el Catálogo de Especies Amenazadas de Aragón (y modificaciones posteriores).
- **Decreto 45/2003**, de 25 de febrero, por el que se establece un régimen de protección especial para el quebrantahuesos y se aprueba el Plan de Recuperación.
- **Ley 8/2004**, de 20 de diciembre, de medidas urgentes en materia de medio ambiente.
- **Ley 12/2004**, de 20 de diciembre, de medias tributarias y administrativas.
- **Decreto Legislativo 1/2017**, de 20 de junio, del Gobierno de Aragón, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Montes de Aragón
- **Ley 19/2006**, del 29 de diciembre, de medidas tributarias de la Comunidad Autónoma de Aragón.
- **Decreto 13/2007**, de 30 de enero, por el que se declara el Paisaje Protegido de San Juan de la Peña y Monte Oroel.
- **Ley 6/2014**, de 26 de junio, de modificación de la Ley 6/1998, de 19 de mayo, de ENP de Aragón, por la que se unifica en un solo documento las normas reguladoras de espacios protegidos coincidentes así como sus mecanismos de planificación.
- **Decreto 188/2014**, de 18 de noviembre, del Gobierno de Aragón, por el que se aprueba del Plan de Protección del Paisaje Protegido de San Juan de la Peña y Monte Oroel.
- **Decreto 27/2015**, de 24 de febrero, del Gobierno de Aragón, por el que se regula el Catálogo de árboles y arboledas singulares de Aragón.
- **Ley 1/2015**, de 12 de marzo, de Caza de Aragón.
- **Decreto legislativo 1/2015**, de 29 de julio, del Gobierno de Aragón, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Espacios Protegidos de Aragón.
- **Orden de 17 de julio de 2015**, del Consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente, por la que se procede a la declaración de singularidad de diecisiete árboles de Aragón.
- **Decreto 274/2015**, de 29 de septiembre, del Gobierno de Aragón, por el que se crea el Catálogo de Lugares de Interés Geológico de Aragón y se establece su régimen de protección.

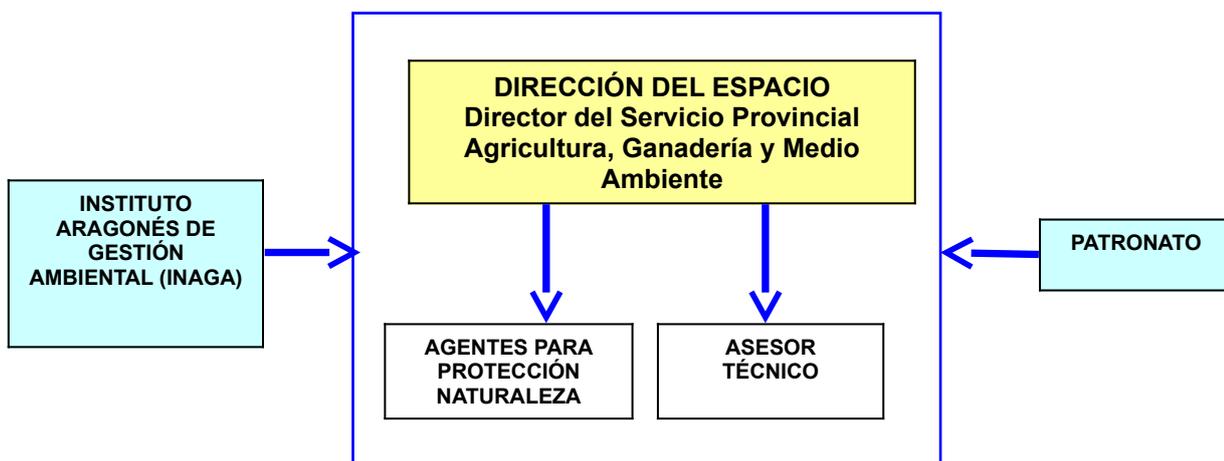
### 1.1.2. Figuras de protección

- **Paisaje Protegido de San Juan de la Peña y Monte Oroel.**
- **Lugar de Importancia Comunitaria LIC ES2410661 San Juan de la Peña y Oroel.**
- **Zona de Especial Protección para las Aves ZEPA 0000285 San Juan de la Peña y Peña Oroel.**
- **Propuesta de Lugares de Interés Geológico: Mirador de San Juan de la Peña sobre la molasa oligocénica**



### 1.2. Estructura administrativa.

La gestión del Parque Natural corresponde al actual Departamento de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente del Gobierno de Aragón, a través del Servicio Provincial de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente de Huesca.



La estructura organizativa se compone de:

- El **Director** del Paisaje Protegido, Director del Servicio Provincial de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente de Huesca.
- El **Patronato**, como órgano de participación y consulta.

- **Asesor Técnico** del Servicio Provincial de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente de Huesca.

- **Agentes para la Protección de la Naturaleza** (APN), para velar por el cumplimiento de la Normativa vigente y apoyo a la gestión, adscritos al Servicio Provincial de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente de Huesca.

En materia de gestión preventiva, el **Instituto Aragonés de Gestión Ambiental** (INAGA) es el órgano ambiental competente en materia de tramitación y resolución de los procedimientos administrativos (autorizaciones e informes).

### 1.3 Descripción del espacio

El Paisaje Protegido de San Juan de la Peña y Monte Oroel se localiza al noroeste de la provincia de Huesca y destaca por ser uno de los ecosistemas aragoneses de media montaña más representativos, con una densa y variada masa forestal, donde resaltan los bosques mixtos, reflejo del cruce de influencias atlánticas y mediterráneas y los escarpes de conglomerados que sirven de refugio a una importante población de rapaces rupícolas. A estos valores naturales se le suma la existencia de uno de los monasterios más importantes de la Alta Edad Media, y primer panteón real de Aragón, el Monasterio de San Juan de la Peña.

Este medio natural de singular valor posee una larga historia. En 1869 se anunció la venta en pública subasta del monte de San Juan de la Peña. El ingeniero responsable del entonces recién creado Distrito Forestal de Huesca realizó un Informe defendiendo que el monte debía cumplir una función social que sólo el Estado podía asegurar. Los valores a los que aludía en su defensa eran la expresión ejemplar de la más armoniosa conjunción de hecho cultural y el natural, y así lo expresaba: "Quitad el monte al Santuario y habréis mutilado el monumento".

La figura del actual Paisaje Protegido de San Juan de la Peña y Monte Oroel se declaró por Decreto 13/2007, de 30 de Enero, del Gobierno de Aragón. Con su declaración se amplió el antiguo Monumento Natural de San Juan de la Peña (declarado por Ley 6/1998, de 19 de mayo, de Espacios Naturales Protegido de Aragón) que anteriormente fue

Sitio Natural de Interés Nacional de San Juan de la Peña (Declarado por el Real Decreto de 30 de Octubre de 1920) que le valió ser el tercer Espacio Natural Protegido de España.

Además es Zona de Especial Protección para las Aves (ZEPA) y lugar de Importancia Comunitaria (LIC) según normativa europea.

Con la ampliación del Paisaje Protegido abarca más de 9.500 hectáreas. En conjunto, se ubica dentro de los siguientes términos municipales: Bailo, Jaca, Santa Cilia, Santa Cruz de la Serós (Comarca de la Jacetania), Caldearenas (Comarca del Alto Gállego) y Peñas de Riglos (Comarca de la Hoya de Huesca).

Las altitudes oscilan desde los 700m, hasta superar los 1.769 m. en la cima de Oroel.

El Paisaje Protegido no posee Plan de Protección, este es el instrumento básico de gestión de los Monumentos Naturales y Paisajes Protegidos. Se encuentra en proceso de aprobación ya que su publicación es posterior a la declaración del Espacio Natural Protegido y su duración será limitada, debiendo ser revisado periódicamente.

### **Singularidad del ENP**

Los macizos de San Juan de la Peña y Monte Oroel se sitúan en las Sierras Exteriores o Prepirenaicas, siguiendo una orientación paralela a la cordillera pirenaica. El relieve está representado por alineaciones de areniscas y margas con fuertes pendientes, en algunos casos coronadas por cumbres aplanadas y espectaculares cortados rojizos formados por roca conglomerada. Se trata de materiales muy resistentes que permanecieron "intactos" debido a la erosión diferencial del terreno y que han originado los elementos geomorfológicos más representativos del Paisaje Protegido (los sinclinales colgados de San Juan de la Peña y Monte Oroel).

A los pies de estas cimas, cuyo punto más alto es el Monte Oroel con 1.769 m, se abre un gran espacio de suave relieve, corredor entre las altas sierras interiores y las exteriores, en el que se diferencian sinuosas cuencas, que en la toponimia del lugar reciben el nombre de Vals o Canals.

La red fluvial en el interior del Paisaje Protegido se organiza a través de barrancos y arroyos de escaso caudal, que discurren por las laderas meridionales y septentrionales.

El principal aporte es el pluvial, aunque cabe señalar que las acumulaciones de nieve en las cumbres de ambos macizos aportan agua a los freáticos.

Se trata de arroyos con una marcada estacionalidad, que soportan fuertes estiajes en verano. Destacan el Barranco de la Carbonera, que nace a las faldas del Monte Cuculo, el Barranco de Santa Cruz de la Serós, que recoge las aguas del anterior y presenta ya unos caudales casi continuos y el Barranco de Atarés, que recoge la red de barrancos que nacen de la vertiente septentrional.

Como curiosidad cabe destacar que la vertiente sur del ENP es la más suave del macizo y en la que, por la inclinación de las estructuras geológicas, afloran la mayor parte de los manantiales del macizo, mientras que los barrancos del sector septentrional son menos caudalosos y con fuertes estiajes.

La riqueza en vegetación del Paisaje Protegido es el reflejo del contraste climático. Las laderas orientadas al sur son cálidas y secas y sobre sus suelos poco profundos y pedregosos se desarrollan carrasacas acompañadas de boj y otras especies mediterráneas como los tomillos y las aliagas.

En las vertientes norte, más frías y frescas, cambia la vegetación según la altitud. Las zonas más elevadas y barrancos húmedos están cubiertos por abetales y hayedos, mezclados con especies como tilos, serbales, tejos o álamos temblones, mientras que a menor altitud aparece el pino silvestre acompañado de boj, gayuba, acebo y un denso manto de musgo.

En las alineaciones montañosas de menor altura y las partes bajas de las laderas se desarrollan bosques de quejigos.

También resulta de interés la existencia del erizón, en zonas donde el bosque ha perdido protagonismo por los incendios forestales o por la desaparición de una actividad que antaño estuvo muy ligada a estos montes, el pastoreo.

Por su ubicación, la vertiente sur de estas Sierras, suave, provista de arroyos y bien soleada, constituyó a lo largo de la historia un emplazamiento favorable para la instalación de grupos humanos. De sus aprovechamientos quedan aún vestigios en el paisaje, en forma de *cubilares*, *cletas* o *boyerales*.

Testigo también de los usos ganaderos es la Cabañera Real, que une el Pirineo y el Valle del Ebro.

En este lugar legendario se aprecia como la cultura y el paisaje se entremezclan con intensidad.

Así, ubicado bajo un enorme escarpe, se encuentra el Monasterio Viejo de San Juan de la Peña, del cual destaca su magnífico claustro románico y el panteón real. Tras su incendio en 1675, se construyó en la Pradera de San Indalecio el Monasterio Nuevo.

Asociadas al Monasterio, cabe destacar un conjunto de ermitas como la de Santa Teresa y San Voto, que envuelven la montaña, algunas de las cuales se ubican en la culminación de senderos que servían a los monjes para el rezo y la meditación o la variante del Camino de Santiago, que acerca al Peregrino.

Sin duda el entorno donde se enclava el Paisaje Protegido destaca por su importancia histórica, cultural y religiosa, lo que queda patente en la declaración del Parque Cultural de San Juan de la Peña, que incluye los conjuntos arquitectónicos de Santa Cruz de la Serós, Atarés, Botaya, Ena, Bernués, Santa Cilia y Bailo, así como los Monasterios Nuevo y Viejo de San Juan de la Peña.

A continuación se recogen los datos básicos del Paisaje Protegido:

<b>Datos básicos del Paisaje Protegido</b>	
<b>Nombre</b>	Paisaje Protegido de San Juan de la Peña y Monte Oroel
<b>Superficie total protegida</b>	9.513,98 ha
<b>Superficie zona periférica de protección</b>	0 ha



Rayuela Maese, Monte Oroel, Panorámica: Píñeros y valle de Jaca.

## 1.4. Estado de la planificación.

Los instrumentos básicos de planificación y gestión del Paisaje Protegido son:

- **Plan de Protección del Paisaje Protegido:** se publicó en el año 2014 mediante el DECRETO 188/2014, de 18 de noviembre, del Gobierno de Aragón. Previo proceso de información pública en BOA en julio 2013.

Núm. 234

Boletín Oficial de Aragón

28/11/2014



**DECRETO 188/2014, de 18 de noviembre, del Gobierno de Aragón, por el que se aprueba el Plan de Protección del Paisaje Protegido de San Juan de la Peña y Monte Oroel.**

De conformidad con lo establecido en el artículo 71.21.<sup>a</sup> de la Ley Orgánica 5/2007, de 20 de abril, de reforma del Estatuto de Autonomía de Aragón, es competencia de la Comunidad Autónoma la gestión de los Espacios Naturales Protegidos incluyendo "la regulación y declaración de las figuras de protección, la delimitación, la planificación y la gestión de los mismos y de los hábitats protegidos situados en Aragón."

Asimismo, el artículo 71.22.<sup>a</sup> del vigente Estatuto de Autonomía atribuye la competencia de dictar "Normas adicionales de la legislación básica sobre protección del medio ambiente y del paisaje, que incluye la planificación de la prevención y eliminación de las

- **Ordenaciones de Montes de Utilidad Pública.**

## 1.5. Objetivos de gestión.

Según se recogen en el Plan de Protección:

- **En materia de conservación:**

Determinar las actuaciones de gestión necesarias para la conservación y restauración de los ecosistemas y equilibrios biológicos existentes. De este modo se pretende además dar cumplimiento de las exigencias de la [Directiva 92/43/CEE del Consejo de](#)

[21 de mayo de 1992](#) relativa a la conservación de los hábitats naturales y de la fauna y flora silvestres en materia conservación y gestión de la Red Natura 2000:

- Conservar el Paisaje humanizado de media montaña permitiendo usos tradicionales y moderados y promoviendo así la conservación de sus elementos asociados de flora y fauna. / Adecuar la gestión forestal a los objetivos de conservación
- Promover la protección y conservación del patrimonio cultural del Paisaje Protegido.
- Evaluar periódicamente los resultados de la gestión.
- Mejorar la vigilancia del Paisaje Protegido.

• **En materia de uso público:**

Fijar las normas para el uso y gestión del paisaje protegido mediante el establecimiento de un régimen general de protección y de un régimen de prohibiciones y regulación de actividades, de acuerdo con los usos tradicionales y los objetivos de conservación de la biodiversidad .

- Proporcionar los medios necesarios para el disfrute y contacto con la naturaleza sin comprometer los objetivos de conservación.
- Procurar la seguridad de los visitantes basada en una mayor conciencia pública de los riesgos asociados al uso del ENP.

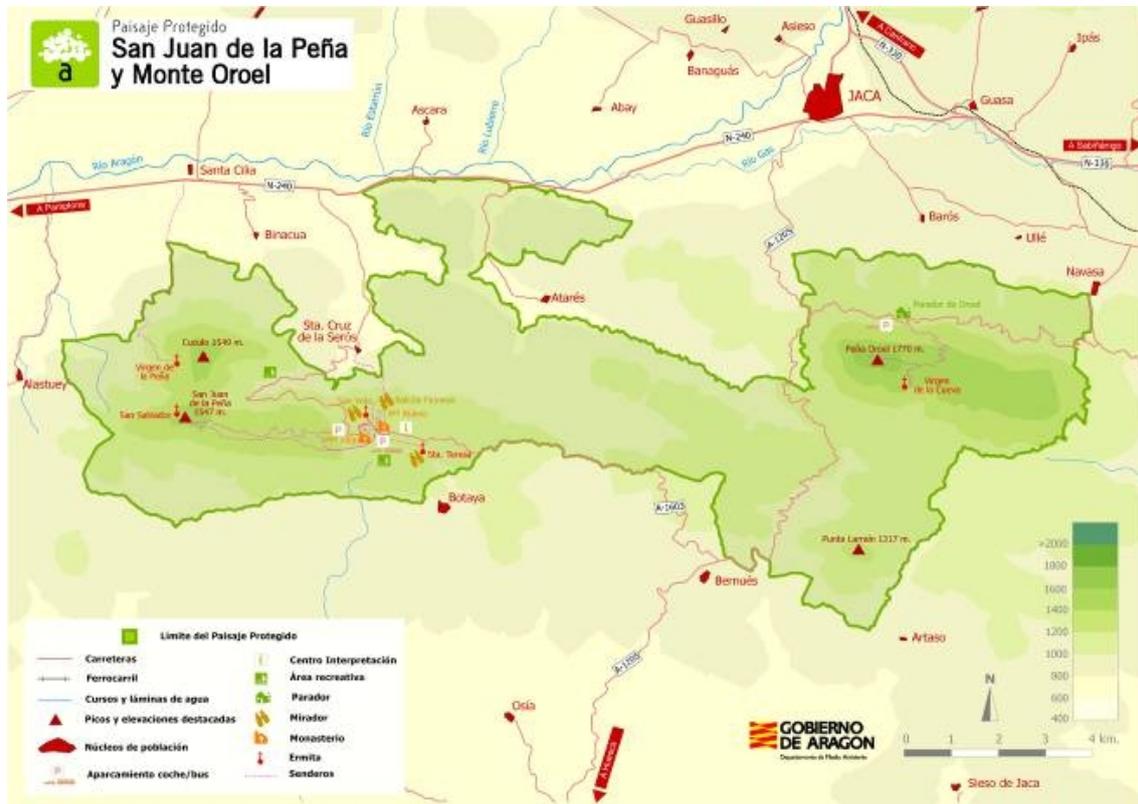
• **En materia de desarrollo socioeconómico:**

Establecer acciones directas para contribuir al desarrollo social y económico, proponiendo las ayudas técnicas y económicas destinadas a impulsar las acciones orientadas al desarrollo sostenible del espacio natural protegido.

- Fomentar las actividades económicas compatibles con la conservación de los recursos que puedan suponer creación de empleo y una mejora de la calidad de vida de las poblaciones

- Mejorar las condiciones de vida de los núcleos y, en particular, el nivel de servicios y dotaciones públicas existentes.

## 1.6. Cartografía.



## 1.7. Zonificación.

Viene establecida en el art. 3 del Plan de Protección, afectando al uso público en exclusiva, siendo su concreción definida en el Anexo I, con el siguiente detalle:

**Zona de Reserva.** Que responde a la norma general y por tanto está constituida por aquellas áreas de los espacios naturales protegidos con mayor calidad biológica, o que contengan en su interior los elementos bióticos más frágiles, amenazados o representativos. A estas zonas no se podrá acceder libremente.

Se sitúa en los cortados meridionales del flanco occidental de la Peña Oroel (referencia catastral: parcela 26:1 del polígono 61). El límite norte lo constituye el sendero de acceso a Peña Oroel, el cual sigue la cresta cimera. Continúa en dirección ESE para descender

hacia los límites de la parcela 26.5 del polígono 61, la cual se bordea por su límite SW, hasta llegar a la altura de la cota 1400 m. El límite sur bordea el pie de los cortados entre las cotas 1360 y 1400 m. hasta enlazar con el límite occidental de la propia parcela 26:1. Se sigue este límite en dirección norte hasta enlazar con la cumbre.

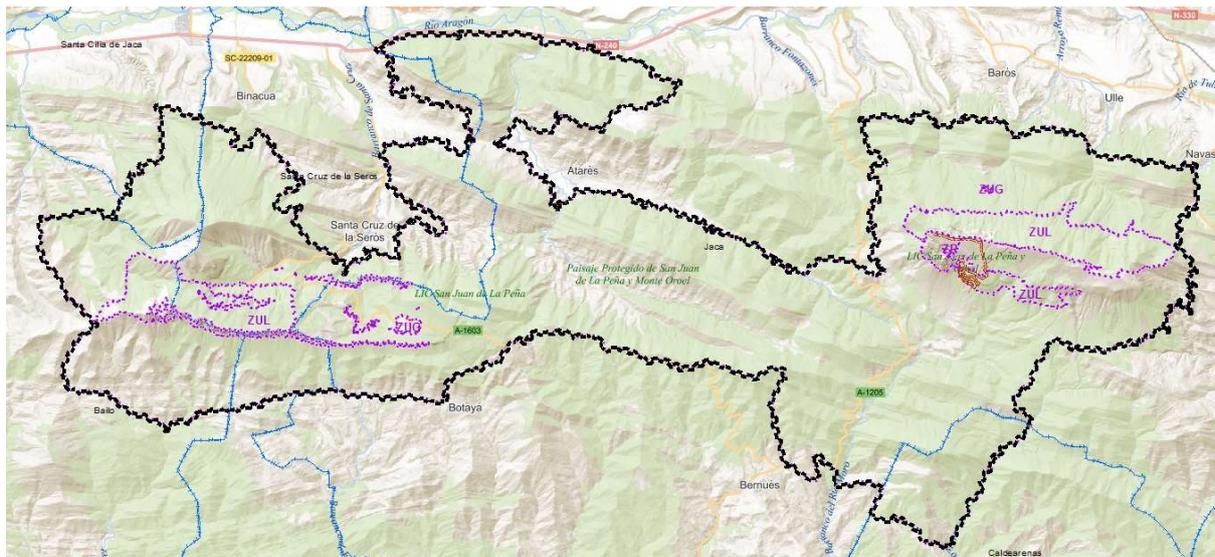
La Zona de Reserva ocupa 35,6 ha, lo cual supone un 0,4 % de la superficie total del ENP.

**Zona de Uso Limitado:** en estas zonas se podrá tolerar un moderado uso público que no requiera instalaciones permanentes. Se incluirán aquellas áreas donde el medio natural mantiene una alta calidad, pero sus características permiten aquel tipo de uso.

Está conformada por las unidades de paisaje 1, 3 y 7, que corresponden respectivamente a:

1. Cumbres conglomeráticas
  - 1.1. Cumbres con matorrales y pastizales
  - 1.2. Cumbres con formaciones arbóreas
3.
  - 3.1. Laderas septentrionales sobre conglomerados
  - 3.2. Abetales por encima de 1300 m.
  - 3.3. Hayedos
7. Arroyos y barrancos con vegetación riparia

En concreto, las Zonas de Uso Limitado en el Paisaje Protegido son cinco.



**Zona de Uso Compatible:** constituidas por aquellas áreas de los espacios naturales protegidos en las que las características del medio natural permitan la compatibilización de su conservación con las actividades educativas y recreativas, permitiéndose un moderado desarrollo de los servicios con finalidades de uso público o de mejora de la calidad de vida de los habitantes de la zona.

La Zona de Uso Compatible está conformada por el resto del Paisaje Protegido, salvo lo expresamente definido previamente como Zona de Uso Limitado y la Zona de Uso General, que se presenta posteriormente. En concreto, las unidades de paisaje que comprenden esta Zona son:

- Cumbres conglomeráticas, a excepción del hayedo-abetal de San Salvador
- Cortados conglomeráticos con flora y fauna rupícola asociada
- Laderas septentrionales sobre conglomerados
- Pinares y bosques mixtos
- Laderas meridionales sobre conglomerados:
- Formaciones arbóreas mixtas de carácter termófilo
- Encinares
- Sierras molásicas con formaciones arbóreas de pinar de pino silvestre, de quejigar o formaciones mixtas.

- Laderas en umbrías.
- Laderas en solana.
- Fondos de valle con usos agropecuarios
- Arroyos y barrancos con vegetación riparia, a excepción del barranco de la Carbonera

La mayor parte de la superficie del Paisaje Protegido se caracteriza como Zona de Uso Compatible. Su extensión supone 8.730,10 ha. (91,7% del ENP).

**Zona de Uso General:** se delimitan e incluyen en estas zonas aquellas áreas de menor calidad natural relativa dentro del espacio natural protegido, donde se ubicarán preferentemente los equipamientos generales y las infraestructuras y acciones de uso público y de desarrollo socioeconómico:

- Pradera de San Indalecio
- Los accesos principales, los secundarios, los caminos y senderos y las vías pecuarias según el anexo 4.
- Monasterio Viejo y entorno: hasta la ubicación de los aseos y aparcamiento, tal y como se refleja en el anexo cartográfico.
- Las ermitas.
- Las áreas recreativas y miradores
- Otras infraestructuras y edificaciones

La Zona de Uso General, sin contabilizar la superficie asociada a las infraestructuras lineales, asciende a 14,11 ha., que representan el 0,2% del Paisaje Protegido.

### **1.8. Certificados de calidad.**

La Secretaría de Estado de Turismo ha desarrollado a lo largo de los últimos años el Sistema de Calidad Turística Española (SCTE), cuyo órgano gestor es el Instituto para la Calidad Turística Española (ICTE).

La Q de calidad Turística de Espacios Naturales Protegidos es una marca única para todo el sector, de manera que pueda diferenciarse la calidad que presentan algunos de estos espacios a la hora de recibir y dar servicios a los visitantes que decidan practicar el turismo.

La incorporación de los Espacios Naturales Protegidos al Sistema de Calidad es totalmente voluntaria y los requisitos fijados son superables en la medida en que los gestores de cada espacio natural protegido lo deseen.

Para facilitar la aplicación de la Norma de calidad, se ha dividido en 10 Normas vinculadas cada una de ellas a un aspecto concreto del uso público.

Las 10 Normas son las siguientes:

1. Dirección.
2. Acogida y Recreación
3. Información
4. Señalización
5. Educación Ambiental e Interpretación del Patrimonio
6. Comercialización y Reservas
7. Seguridad
8. Limpieza y Mantenimiento
9. Gestión Ambiental
10. Seguimiento y Evaluación

En el Paisaje Protegido de San Juan de la Peña y Monte Oroel se lleva trabajando en la implantación del Sistema Calidad Turística desde el año 2007 (año de su recalificación y ampliación como Paisaje Protegido). De igual forma desde el mes de julio de 2009 se comenzaron a realizar reuniones con una periodicidad mensual – bimensual de forma continuada hasta la actualidad.

La documentación está adaptada a la norma UNE 187002.

Tras el Trabajo realizado a lo largo de los últimos años por el Paisaje Protegido de San Juan de la Peña y Monte Oroel, se ha alcanzado el cumplimiento en los siguientes puntos:

- 1 Creación y funcionamiento del Comité de Calidad. Desde el mes de julio de 2009.
- 2 Elaboración y puesta en funcionamiento de la documentación del Sistema de Calidad:
  - o Manual de Calidad
  - o Procedimiento de Reuniones del Comité de Calidad
  - o Procedimiento de No Conformidades y Acciones Correctivas y Preventivas
  - o Procedimiento de Control y Gestión de la Documentación
  - o Gestión de Recursos Humanos y Formación.
  - o Procedimiento de Auditorías Internas
  - o Procedimiento de Gestión de Quejas y Sugerencias
  - o Sistema de Indicadores
  - o Autorizaciones
  - o Procedimiento de Gestión y Mantenimiento de Infraestructuras de Uso Público.
  - o Control de publicaciones
  - o Información
  - o Programa de Interpretación y Educación Ambiental
  - o Procedimiento de Gestión de la Red de Centros de Interpretación
  - o Comercialización
  - o Seguridad
  - o Manual de Buenas Prácticas Ambientales
  - o Decálogo de Buenas Prácticas Ambientales
  - o Procedimiento de Mantenimiento y Limpieza

- o Control de existencias en los Centros de Interpretación
  - o Procedimiento de Elaboración y Gestión de Encuestas a Visitantes
  - o Seguimiento de la visita en los Centros de Interpretación.
- 3 Señalización de gran parte de las infraestructuras.
  - 4 Elaboración de la red de senderos (8 senderos): acondicionamiento, señalización, edición de la publicación.
  - 5 Acondicionamiento de la totalidad de las infraestructuras ofertadas desde el Paisaje Protegido: miradores, áreas recreativas, aparcamientos, refugios y Centro de Interpretación.
  - 6 Caben destacar los trabajos realizados en el Centro de Interpretación adaptándolos a la nueva figura de protección y a los requisitos exigidos por la norma (remodelación y modernización de la planta baja duplicando su capacidad, creación de aseos, sala para uso de trabajadores, sala para guardar productos de limpieza y sala audiovisual, instalación de Internet...)
  - 7 Realización de memorias anuales de Uso Público, en las que se evalúan la satisfacción, cuantificación y tipificación del visitante.
  - 8 Formación de los trabajadores.
  - 9 Redacción del Plan de Protección
  - 10 Redacción del borrador del Plan de Autoprotección en el que también se incluye el Plan de emergencia del Centro de Interpretación.
  - 11 Formalización y asignación de los contratos de revisión de las instalaciones correspondientes del Centro de Interpretación, etc.

En las etapas iniciales de este proceso se recibió asesoramiento a través de la Asistencia Técnica gratuita puesta a disposición de Turespaña.

El día 29 de junio de 2011 al Espacio Natural se le otorgó por la Secretaría de Estado de Comercio y Turismo el distintivo de la Q de Calidad Turística (con una nota de 8,7),

sumándose así en aquel momento a otros Espacios Naturales Protegidos Aragoneses (Parque Natural de Moncayo y Parque Natural de la Sierra y Cañones de Guara).

En el año 2013 el Paisaje Protegido de San Juan de la Peña y Monte Oroel se unió a otros Espacios Naturales Protegidos de la provincia de Huesca (Parque Natural de la Sierra y Cañones de Guara y Parque Natural de Posets Maladeta) para trabajar en la consecución de la Q de calidad bajo el Sistema Multisite.

En 2019 los días 7, 8, 9 y 10 de octubre se realizó la auditoría externa de seguimiento del Sistema de Calidad Turística bajo el modelo “MULTISITE” de los tres ENPs de la provincia certificados con la Marca de Calidad “Q” (PN de la Sierra y Cañones de Guara, PN Posets – Maladeta y PP de San Juan de la Peña y Monte Oroel) que otorga el ICTE (Instituto para la Calidad Turística Española).

La auditoría la realizó la empresa externa SGS Auditores y el resultado que obtenido en fue de un 93 sobre 100 y no se abrió ninguna No Conformidad ni Acción de Mejora.

En la reunión estuvieron presentes los Responsables de Calidad Adrián Satué y Marian Antequera.

A modo de resumen el Plan de Auditoría fue el siguiente: los dos primeros días se revisó la documentación del Sistema de Calidad, el día 9 se destinó a la revisión física de algunas de las infraestructuras y senderos del Paisaje Protegido de San Juan de la Peña y Monte Oroel y el día 10 se revisaron infraestructuras y equipamientos del Parque Natural de la Sierra y Cañones de Guara.

Auditorías externas			
2016	2017	2018	2019
Nota de 8,92	Nota de 9,25	Nota de 9,4	Nota de 9,3

## 1.9. Pertenencia a redes.

El Paisaje Protegido forma parte de las siguientes redes y grupos de trabajo:

- Si se atiende a la protección de sus valores naturales:
  - Red Natura 2000 (Natura 2000 es una red ecológica de áreas de conservación de la biodiversidad en la Unión Europea. Consta de Zonas Especiales de Conservación (ZEC), designadas de acuerdo con la Directiva Hábitat, así como de Zonas de Especial Protección para las Aves (ZEPA) establecidas en virtud de la Directiva Aves. Su finalidad es asegurar la supervivencia a largo plazo de las especies y los hábitats más amenazados de Europa, contribuyendo a detener la pérdida de biodiversidad ocasionada por el impacto adverso de las actividades humanas. Es el principal instrumento para la conservación de la naturaleza en la Unión Europea).
  - Red Natural de Aragón (La Red Natural de Aragón es una entidad integrada por todos los elementos relevantes y singulares desde el punto de vista ecológico, paisajístico y cultural. Se crea por Ley 8/2004, de 20 de diciembre, de medidas urgentes en materia de medio ambiente, con el fin de coordinar los sistemas de gestión de todos estos elementos, la promoción homogénea de los mismos y establecer directrices comunes que contribuyan a la conservación de sus valores y al uso sostenible de sus recursos).
- Si se atiende a cuestiones organizativas:
  - Federación Europarc-España (EUROPARC-España es una organización en la que participan las instituciones implicadas en la planificación y gestión de los espacios protegidos en España. En EUROPARC-España se dan cita más de 1.800 áreas protegidas que significan más de 6 millones de hectáreas. Es el principal foro profesional donde se discuten y elaboran propuestas para la mejora de estos espacios. Se creó en 1993. Pertenecer como miembro activo a la Federación EUROPARC, organización paneuropea creada en 1973 que reúne instituciones de 39 países dedicadas a la gestión de áreas protegidas y a la defensa de la naturaleza).

## 1.10. Hechos relevantes.

Durante 2019 los hechos más relevantes a destacar en el Paisaje Protegido han sido:

- **A nivel interno:**
  - Renovación de la Q de Calidad turística bajo el Sistema Multisite por el Paisaje Protegido de San Juan de la Peña y Monte Oroel junto con otros Espacios Naturales Protegidos de la provincia de Huesca (Parque Natural de la Sierra y Cañones de Guara y Parque Natural de Posets Maladeta) certificado bajo el amparo de la nueva norma UNE - ISO 18065:2016.
  - Las cuadrillas de mantenimiento del ENP han materializado las actuaciones que contemplaba la propuesta a lo largo de 10 meses de campaña. Un incremento sustancial respecto a años anteriores.
  - En los meses de mayor afluencia han trabajado dos monitores en el Centro de Interpretación, un refuerzo sustancial que ha redundado en un mejor servicio y atención al visitante.
  - El número de actividades de educación ambiental realizadas en el ENP se ha incrementado notablemente en relación a años anteriores.

## 1.11. Listado de objetos de conservación.

Los valores, digamos, ambientales presentes en estos Espacios, son los identificados en la ZEPA ES0000285, y el LIC ES2410661.

Entendiendo como objeto de conservación: las especies, poblaciones, comunidades, hábitats, paisajes, ecosistemas, procesos, elementos o condicionantes ambientales de los medios físico, biológico o social y cultural que sean motivos de actividades, proyectos o programas de conservación específicos y que puedan demandar esfuerzos de personal, inversiones o aportes financieros.

Teniendo en cuenta la normativa aplicable directamente a la gestión del Paisaje Protegido de San Juan de la Peña y Monteo Oroel, se relacionan a continuación los elementos que en su conjunto determinarán las acciones de conservación del espacio natural protegido, a los que podemos denominar “objetos de conservación”:

- **Enmarcados en la Directiva Hábitats (LIC ES2410661 San Juan de la Peña y Oroel)**
  - Vegetación arbustiva de los cauces fluviales cántabro-pirenaicos.
  - Espacio de gran interés en el que destacan los bosques de Abies alba con Fagus sylvatica de la umbría de Peña Oroel y de San Juan de la Peña y la importante superficie de quejigal y los bosques mixtos de algunos sectores de la Sierra de Buyán. Se incluye igualmente algún tramo fluvial con vegetación de ribera de porte arbóreo.
  - Tejido urbano continuo.
  - Tierras de labor en secano.
  - Mosaico de cultivos anuales con prados o praderas en secano.
  - Mosaico de cultivos agrícolas en secano con espacios significativos de vegetación natural y seminatural.
  - Mosaico de cultivos agrícolas en regadío con espacios significativos de vegetación natural y semi-natural.
  - Perennifolias
  - Caducifolias y marcescentes.
  - Mezcla de frondosas.
  - Bosques de ribera
  - Bosques de coníferas con hojas aciculares
  - Bosque mixto
  - Otros pastizales mediterráneos
  - Landas y matorrales en climas húmedos. Vegetación mesófila
  - Grandes formaciones de matorral denso o medianamente denso

- Matorrales subarborescentes o arbustivos muy poco densos
  - Matorral boscoso de frondosas
  - Matorral boscoso de coníferas
  - Matorral boscoso de bosque mixto
  - Ramblas con poca o sin vegetación
  - Rocas desnudas con fuerte pendiente (acantilados, etc.)
  - Afloramientos rocosos y canchales
  - Cárcavas y/o zonas en proceso de erosión
  - Matorrales mediterráneos y oromediterráneos primarios y secundarios con dominio frecuente de genisteas
  - Formaciones estables de *Buxus*
  - Fruticedas y arboledas de *Juniperus*
  - Praderas húmedas oligótrofas sobre sustratos calcáreos
  - Hayedos xero-termófilos calcícolas
  - Bosques mixtos higrófilos y esciófilos de barrancos de montaña (cántabropirenaicos)
  - Robledales ibéricos de *Quercus faginea* y *Quercus canariensis*
  - Saucedas y choperas mediterráneas
  - Bosques de *Quercus ilex* y *Quercus rotundifolia*
  - Bosques de *Pinus uncinata* sobre sustrato calcáreo o yesoso.
- **Enmarcados en la Directiva Aves (ZEPA ES0000285 San Juan de la Peña y Peña Oroel).**
    - *Pernis apivorus*
    - *Milvus migrans*
    - *Milvus milvus*
    - *Gypaetus barbatus*

- *Neophron percnopterus*
- *Gyps fulvus*
- *Circaetus gallicus*
- *Aquila chrysaetos*
- *Hieraaetus pennatus*
- *Falco peregrinus*
- *Tetrao urogallus*
- *Perdix perdix hispaniensis*
- *Grus grus*
- *Bubo bubo*
- *Caprimulgus europaeus*
- *Dryocopus martius*
- *Lullula arborea*
- *Sylvia undata*
- *Lanius collurio*
- *Pyrrhocorax pyrrhocorax*
- *Emberiza hortulana*
- *Falco subbuteo*
- *Coturnix coturnix*
- *Scolopax rusticola*
- *Columba palumbus*
- *Streptopelia turtur*
- *Cuculus canorus*
- *Otus scops*
- *Apus apus*
- *Apus melba*

- *Upupa epops*
- *Jynx torquilla*
- *Alauda arvensis*
- *Ptyonoprogne rupestris*
- *Hirundo rustica*
- *Delichon urbica*
- *Anthus trivialis*
- *Anthus pratensis*
- *Prunella modularis*
- *Prunella collaris*
- *Luscinia megarhynchos*
- *Phoenicurus phoenicurus*
- *Phoenicurus ochruros*
- *Oenanthe oenanthe*
- *Monticola saxatilis*
- *Turdus torquatus*
- *Turdus philomelos*
- *Turdus viscivorus*
- *Sylvia cantillans*
- *Sylvia hortensis*
- *Sylvia communis*
- *Sylvia borin*
- *Sylvia atricapilla*
- *Phylloscopus Bonelli*
- *Phylloscopus collybita*
- *Phylloscopus trochilus*

- *Muscicapa striata*
  - *Prunella collaris*
  - *Tichodroma muraria*
  - *Oriolus oriolus*
  - *Lanius senator*
  - *Fringilla coelebs*
  - *Carduelis spinus*
  - *Emberiza citrinella*
- **Enmarcados en el futuro Plan de Protección:**
    - Ríos alpinos con vegetación leñosa en sus orillas de *Salix eleagnos*. Se trata de arroyos y cauces con pequeñas saucedas en las orillas y otras especies como *Alnus spp.* o *Betula spp.*
    - Brezales oromediterráneos endémicos con aliaga. Densos matorrales que ocupan las zonas bajas del valle sobre suelos básicos o neutros no excesivamente degradados, con *Genista occidentalis* principalmente.
    - Formaciones estables y xerotermófilas de *Buxus sempervirens* en pendientes rocosas (*Berberidion p.p.*)
    - Matorrales arborescentes de *Juniperus spp.* Formaciones de *Juniperus communis* de porte rastrero localizados en zonas altas de Peña Oroel.
    - Prados alpinos y subalpinos calcáreos. Desarrollados en las zonas más altas (piso subalpino inferior) sobre suelos ricos en bases.
    - Prados secos seminaturales y facies de matorral sobre sustratos calcáreos (Festuco-Brometalia). Pastos desarrollados sobre suelos profundos originados a partir de suelos carbonatados y que en esta región submediterránea estarían representados por *Brometalia erecti*.
    - Prados con molinias sobre sustratos calcáreos, turbosos o arcillo-limónicos (Molinion caerueleae). Prados de molinias desarrollados sobre suelos más o menos pobres en nutrientes.

- Pendientes rocosas calcícolas con vegetación casmofítica Hemicriptófitos, neófitos y caméfitos que ocupan fisuras de peñascos, cantiles o pequeñas repisas de rocas sobre sustratos calcícolas.
- Hayedos calcícolas medioeuropeos del Cephalanhero – Fagion. Hayedos supramediterráneos, xero-mesofíticos, neutro-basófilos con spp. como *Acer opalus* o *Sorbus aria*.
- Bosque de ladera, desprendimientos o barrancos del Tilio–Acerion (prioritario). Bosques mixtos refugiados en los fondos de valle y laderas abrigadas y conformados principalmente por tilos (*Tilia platyphyllos*), arces (*Acer campestre*) y fresnos (*Fraxinus excelsior*).
- Robledales ibéricos de *Quercus faginea* y *Quercus canariensis*. Quejigares desarrollados sobre suelos profundos, carbonatados y bastante pedregosos en laderas con fuertes pendientes.
- Bosques galería de *Salix alba* y *Populus alba*. Saucedas y choperas que forman parte de la vegetación de ribera de los ríos y arroyos.
- Encinares de *Quercus ilex* y *Quercus rotundifolia*. Encinares de *Quercus ilex* que se extienden por las laderas de Santa Cruz de la Serós y Bernués, con spp. características, como *Juniperus oxycedrus* y *Ruscus aculeatus*.
- Bosques montanos y subalpinos de *Pinus uncinata*. Situados puntualmente e hibridados con *Pinus sylvestris*.
- Pinares (sub-)mediterráneos de pinos negros endémicos (prioritario). Bosques de pino laricio en condiciones más termófilas.

### **1.12. Estado de conservación.**

Los diversos estudios realizados en materia de conservación de los sistemas naturales y de la flora y fauna asociada muestran que, en líneas generales, el estado general del Paisaje Protegido es adecuado.

En la redacción del Plan de Protección se detectaron una serie de amenazas que pueden afectar negativamente a dicho estado de conservación, entre las que destacan:

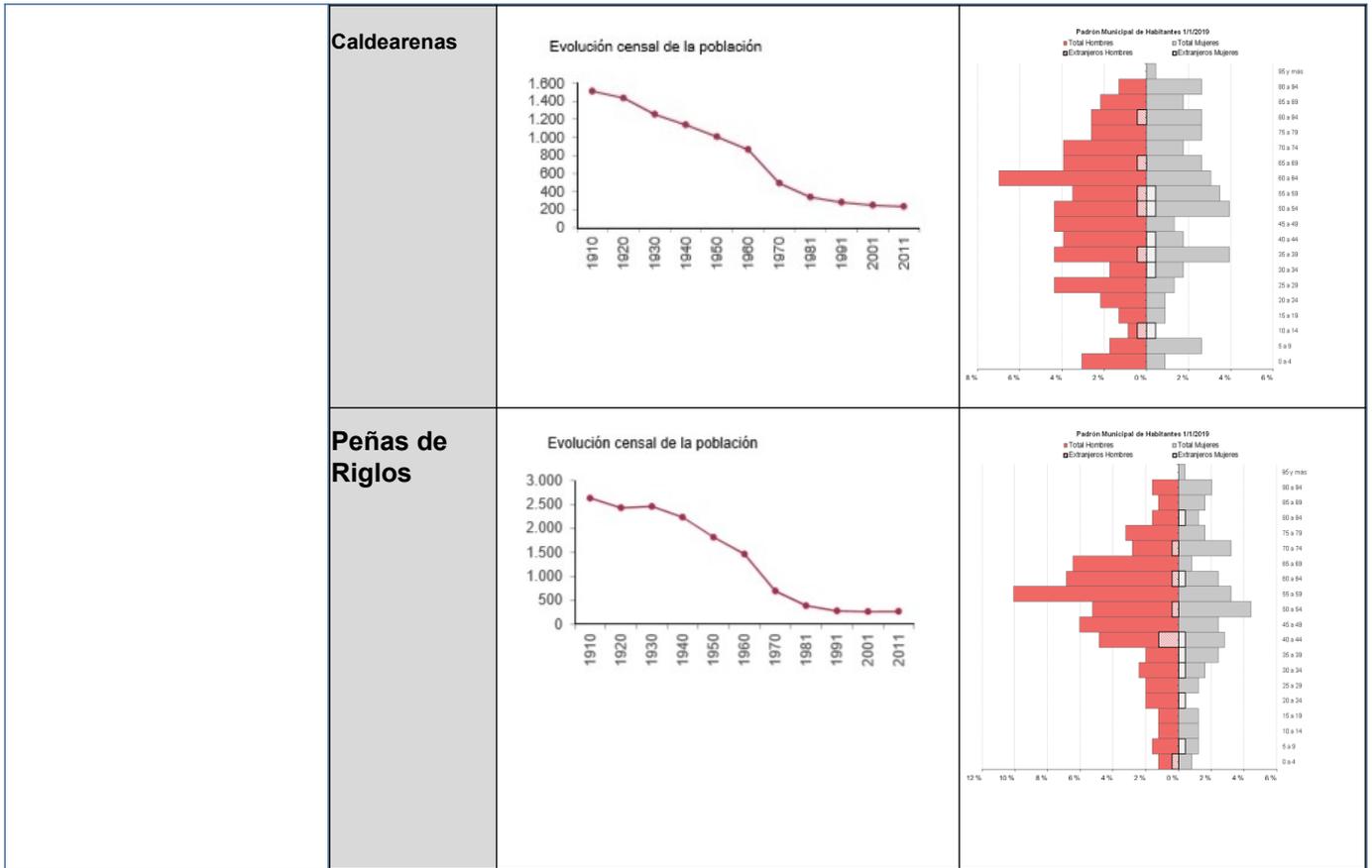
- Elevado riesgo de incendios: debido al elevado número de tormentas estivales, gran continuidad del combustible vegetal, homogeneidad de las formaciones vegetales, escaso mantenimiento y tratamiento de las masas forestales.
- Fenómenos derivados de la aceleración en la dinámica climática: afectando a las masas de abeto del Monte Oroel y de San Juan de la Peña, provocando fuertes mortandades con acumulación de gran cantidad de biomasa muerta y expuesta.
- Presión antrópica en determinados sectores vinculada a determinadas actividades como la recogida de setas, y actividades deportivas.
- Respecto a la conservación de especies de fauna y flora catalogadas, se advierte la necesidad de profundizar en los seguimientos de estas especies y analizar los problemas existentes para algunas de ellas que estén planteando problemas de continuidad.

### 1.13. Medio socioeconómico\*.

* Datos del Instituto Aragonés de Estadística 2019					
<b>Municipios incluidos en el área de influencia socioeconómica</b>	Bailo, Jaca, Santa Cilia, Santa Cruz de la Serós, Caldearenas y Peñas de Riglos.				
<b>Comarcas</b>	Jacetania, Alto Gállego y Hoya de Huesca				
<b>Estructura de la población</b>		Año 2016			
		Población	Población > 65 años (%)	Edad Media	Tasa global de dependencia
	<b>Bailo</b>	288	29,5	51,3	54
	<b>Jaca</b>	13.088	18,6	43,1	49,3
	<b>Santa Cilia</b>	207	23,2	47,5	53,3
	<b>Santa Cruz Serós</b>	186	20,4	46,3	36,8
	<b>Caldearenas</b>	210	35,7	54	72,1
	<b>Peñas de Riglos</b>	264	32,6	54,6	63

		<b>Año 2017</b>			
		<b>Población</b>	<b>Población &gt; 65 años (%)</b>	<b>Edad Media</b>	<b>Tasa global de dependencia</b>
<b>Bailo</b>		287	28,9	51,2	56
<b>Jaca</b>		12.929	18,7	43,3	49,7
<b>Santa Cilia</b>		219	21,9	46,8	52,1
<b>Santa Cruz Serós</b>		186	22,6	46,5	44,2
<b>Caldearenas</b>		216	33,8	52,5	68,8
<b>Peñas de Riglos</b>		258	31,4	53,6	58,3
		<b>Año 2018</b>			
		<b>Población</b>	<b>Población &gt; 65 años (%)</b>	<b>Edad Media</b>	<b>Tasa global de dependencia</b>
<b>Bailo</b>		284	31	52,8	58,7
<b>Jaca</b>		12.889	18,8 %	43,6	49,5
<b>Santa Cilia</b>		229	20,1	45,6	46,8
<b>Santa Cruz Serós</b>		177	20,9	46,5	40,5
<b>Caldearenas</b>		228	29,8	51,7	60,6
<b>Peñas de Riglos</b>		225	31,4	53,6	58,4
		<b>Año 2019</b>			
		<b>Población</b>	<b>Población &gt; 65 años (%)</b>	<b>Edad Media</b>	<b>Tasa global de dependencia</b>
<b>Bailo</b>		267	29,6	52,5	58,9
<b>Jaca</b>		12.988	19,1	43,6	49,5
<b>Santa Cilia</b>		240	17,5	43,2	54,8
<b>Santa Cruz Serós</b>		183	20,8	46,1	41,9
<b>Caldearenas</b>		229	31,0	51,6	68,4
<b>Peñas de Riglos</b>		248	27,8	52,7	54,0

		Evolución censal	Estructura de Población
<b>Bailo</b>		<p style="text-align: center;"><b>Evolución censal de la población</b></p>	<p style="text-align: center;"><b>Padrón Municipal de Habitantes 1/1/2019</b></p> <p style="text-align: center;"> <span style="color: red;">■</span> Total Hombres    <span style="color: gray;">■</span> Total Mujeres  <span style="color: red;">■</span> Extranjeros Hombres    <span style="color: gray;">■</span> Extranjeros Mujeres         </p>
<b>Jaca</b>		<p style="text-align: center;"><b>Evolución censal de la población</b></p>	<p style="text-align: center;"><b>Padrón Municipal de Habitantes 1/1/2019</b></p> <p style="text-align: center;"> <span style="color: red;">■</span> Total Hombres    <span style="color: gray;">■</span> Total Mujeres  <span style="color: red;">■</span> Extranjeros Hombres    <span style="color: gray;">■</span> Extranjeros Mujeres         </p>
<b>Santa Cilia</b>		<p style="text-align: center;"><b>Evolución censal de la población</b></p>	<p style="text-align: center;"><b>Padrón Municipal de Habitantes 1/1/2019</b></p> <p style="text-align: center;"> <span style="color: red;">■</span> Total Hombres    <span style="color: gray;">■</span> Total Mujeres  <span style="color: red;">■</span> Extranjeros Hombres    <span style="color: gray;">■</span> Extranjeros Mujeres         </p>
<b>Santa Cruz Serós</b>		<p style="text-align: center;"><b>Evolución censal de la población</b></p>	<p style="text-align: center;"><b>Padrón Municipal de Habitantes 1/1/2019</b></p> <p style="text-align: center;"> <span style="color: red;">■</span> Total Hombres    <span style="color: gray;">■</span> Total Mujeres  <span style="color: red;">■</span> Extranjeros Hombres    <span style="color: gray;">■</span> Extranjeros Mujeres         </p>



**Media Anual de afiliaciones. Todos los sectores.**

**BAILO**

Año	Total	Total%	Agricul.	Agricul%	Indus.	Indus%	Construc.	Construc%	Serv.	Serv.%	SinClas.	SinClas%
2.019	55,00	100	21,25	38,64	3,00	5,45	15,50	28,18	15,25	27,73	0	0
2.018	59,75	100	22,50	37,66	3,00	5,02	17,25	28,87	17,00	28,45	0	0
2.017	54,25	100	23,25	42,86	2,75	5,07	13,75	25,35	14,50	26,73	0	0
2.016	57,50	100	25,25	43,91	4,00	6,96	15,00	26,09	13,25	23,04	0	0

**JACA**

Año	Total	Total%	Agricul.	Agricul%	Indus.	Indus%	Construc.	Construc%	Serv.	Serv.%	SinClas.	SinClas%
2.019	4.338,75	100	131,75	3,04	143,75	3,31	396,25	9,13	3.667,00	84,52	0	0
2.018	4.385,25	100	135,50	3,09	148,75	3,39	409,00	9,33	3.692,00	84,19	0	0
2.017	4.381,00	100	156,25	3,57	182,00	4,15	408,75	9,33	3.634,00	82,95	0	0
2.016	4.180,00	100	154,25	3,69	198,50	4,75	365,00	8,73	3.462,25	82,83	0	0

Parámetros económicos básicos

### SANTA CILIA

Año	Total	Total%	Agricul.	Agricul%	Indus.	Indus%	Construc.	Construc%	Serv.	Serv.%	SinClas.	SinClas%
2.019	62,50	100	15,00	24,00	7	11,20	5,0	8,00	35,50	56,90	0	0
2.018	58,75	100	14,75	25,11	8	13,62	6,0	10,21	30,00	51,06	0	0
2.017	60,50	100	15,00	24,79	8	13,22	5,5	9,09	32,00	52,89	0	0
2.016	52,75	100	15,50	29,38	7	13,27	4,5	8,53	25,75	48,82	0	0

### SANTA CRUZ DE LA SERÓS

Año	Total	Total%	Agricul.	Agricul%	Indus.	Indus%	Construc.	Construc%	Serv.	Serv.%	SinClas.	SinClas%
2.019	63,00	100	12,75	20,24	1,50	2,38	2,75	4,37	46,00	73,02	0	0
2.018	64,00	100	12,00	18,75	0,75	1,17	6,25	9,77	45,00	70,31	0	0
2.017	55,75	100	13,25	23,77	0,00	0,00	4,50	8,07	38,00	68,16	0	0
2.016	50,00	100	12,75	25,50	0,00	0,00	4,00	8,00	33,25	66,50	0	0

### CALDEARENAS

Año	Total	Total%	Agricul.	Agricul%	Indus.	Indus%	Construc.	Construc%	Serv.	Serv.%	SinClas.	SinClas%
2.019	33,50	100	12,75	38,06	1,50	4,48	3,75	11,19	15,50	46,27	0	0
2.018	34,75	100	13,25	38,13	2,00	5,76	4,00	11,51	15,50	44,60	0	0
2.017	41,00	100	14,00	34,15	1,00	2,44	11,00	26,83	15,00	36,59	0	0
2.016	43,00	100	15,75	36,63	2,75	6,40	9,75	22,67	14,75	34,30	0	0

### PEÑAS DE RIGLOS

Año	Total	Total%	Agricul.	Agricul%	Indus.	Indus%	Construc.	Construc%	Serv.	Serv.%	SinClas.	SinClas%
2.019	73,75	100	8,50	11,53	26,00	35,25	9,50	12,88	29,75	40,34	0	0
2.018	66,50	100	7,75	11,65	26,25	39,47	8,75	13,16	23,75	35,71	0	0
2.017	67,25	100	6,50	9,67	27,25	40,52	8,25	12,27	25,25	37,55	0	0
2.016	72,00	100	7,50	10,42	30,00	41,67	7,25	10,07	27,25	37,85	0	0

Datos del censo 2009. Actualización del 2019 no publicada aún.

Aprovechamientos  
agropecuarios

	Año 2019			
	Nº de cabezas bovino	Nº de cabezas ovino / caprino	Nº de cabezas porcino	Nº de aves
Bailo	182	7.982	2001	88
Jaca	1.191	25.624/450	4.996	32.404
Santa Cilia	0	5.891/29	0	92
Santa Cruz Serós	0	3.240	0	142
Caldearenas	1.547	3.484/75	2.287	112
Peñas de Riglos	98	2.939/225	3	58

## 2. RECURSOS PARA LA GESTIÓN

### 2.1. Recursos humanos.

El personal asociado a la gestión del Paisaje Protegido se compone de:

#### Personal funcionario:

- **Director del Paisaje Protegido** coincidente con el Director del Servicio Provincial de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente de Huesca: dedicación parcial al Paisaje Protegido de San Juan de la Peña y Monte Oroel (5%).
- **Un ingeniero Técnico Forestal como Asesor Técnico del ENP** del Servicio Provincial de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente de Huesca: dedicación parcial al Paisaje Protegido (35%).
- **Un administrativo** del Servicio Provincial de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente con dedicación Parcial al Paisaje Protegido (20%).
- **4 Agentes para la Protección de la Naturaleza** del Servicio Provincial de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente de Huesca: dedicación parcial al Paisaje Protegido.

A través de la empresa pública SARGA del Departamento de Medio Ambiente del Gobierno de Aragón se desarrollaron diversos proyectos de servicio:

- **Asistencia técnica a la Asesoría Técnica del ENP en materia de Uso Público:** dedicación parcial al Paisaje Protegido.
- Apertura habitual del **Centros de Interpretación**.
- Servicio en actuaciones encaminadas a la conservación y vigilancia del Paisaje Protegido de San Juan de la Peña y Monte Oroel.

### 2.2. Recursos materiales y equipamientos.

A continuación se recogen los recursos materiales y equipamientos de que dispone el Paisaje Protegido para las labores de gestión:

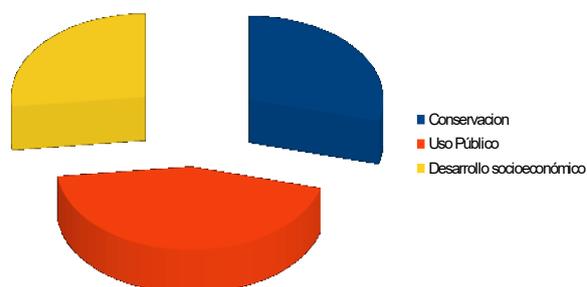
- Relacionados con la **organización administrativa**:
  - **Oficinas del Servicio Provincial de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente de Huesca**: ubicadas en Huesca. En ellas tienen su puesto de trabajo el Director y el Asesor Técnico de Espacios Naturales Protegidos.
  - **Oficinas del Área medioambiental de la Comarca de la Jacetania**, ubicadas en las Oficinas Comarcales Agrarias de Jaca. En ellas tienen su puesto de trabajo los Agentes para la Protección de la Naturaleza (APN).
  - **Almacenes de materiales**, ubicado junto a el Centro de Interpretación de San Juan de la Peña.
  
- Relacionadas con la **gestión del uso público**:
  - **1 Centro de Interpretación**, ubicado en San Juan de la Peña.
  - **2 refugios no guardados** (Barzada y Cubilar de Bartolo).
  - **5 miradores** (Mirador del Balcón de los Pirineos, Natural de San Salvador, Natural de los Pirineos desde el Parador de Oroel, Cima Peña Oroel, Santa Teresa).
  - **7 senderos** autoguiados.
  - **Señalización** informativa e interpretativa.

### **2.3. Resumen presupuestario.**

La distribución de presupuesto invertido en la gestión del Paisaje Protegido durante 2019, especificando su distribución por áreas de gestión y procedencia es la siguiente:

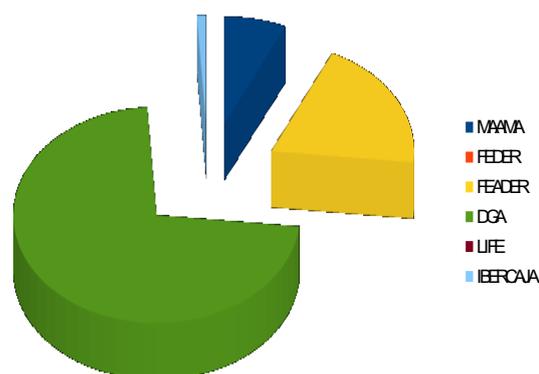
### PRESUPUESTO DEL PAISAJE PROTEGIDO POR ÁREAS DE GESTIÓN

ÁREA	PRESUPUESTO	PORCENTAJE
Conservación	128.032,25	29,17
Uso Público	192.880,13	43,95
Desarrollo Socioeconómico	117.939,36	26,87
<b>TOTAL</b>	<b>438.851,77</b>	<b>100</b>



### PRESUPUESTO DEL PAISAJE PROTEGIDO POR FONDOS PRESUPUESTARIOS

FONDOS	PRESUPUESTO	PORCENTAJE
MAAMA	30.900,63	7,04
FEDER	0	0,00
FEADER	86.196,55	19,64
G.A.	317.179,51	72,27
LIFE	0	0,00
IBERCAJA	4.575,08	1,04
<b>TOTAL</b>	<b>438.851,77</b>	<b>100</b>



La distribución por capítulos se corresponde con la estructura presupuestaria de los Presupuestos Generales del Gobierno de Aragón:

- Capítulo I: operaciones corrientes (sueldos de funcionarios).
- Capítulo II: operaciones corrientes (gastos de ordinarios de edificios, materiales, vehículos...).
- Capítulo VI: operaciones de capital (inversiones para la ejecución de actuaciones).
- Capítulo VII: operaciones de capital (subvenciones).

## 3. ACTUACIONES DE GESTIÓN Y RESULTADOS

### 3.1. Funcionamiento básico.

#### 3.1.1. Administración

##### 3.1.1.1. Elaboración, tramitación, seguimiento y evaluación de las propuestas de inversión.

El trabajo es desarrollado por el Asesor Técnico de del Paisaje Protegido.

Una vez se aprueba el Plan Anual de Actuaciones, de acuerdo a lo establecido en el Plan de Protección, se materializa la inversión a través de la redacción de las propuestas. También se realiza un seguimiento de la ejecución y evaluación final.

##### 3.1.1.2. Tramitación de autorizaciones, informes, valoraciones de denuncias y subvenciones.

El trabajo es desarrollado por el Asesor Técnico del Espacio Natural Protegido.

##### 3.1.1.3. Contestación de consultas y atención de peticiones de información.

En el caso de la comunicación a través del **correo electrónico**, la mayor parte de las solicitudes de información se refieren a cuestiones relacionadas con las actividades a realizar en el Paisaje Protegido e información concreta de la red de senderos.

En lo relativo a la **gestión de llamadas solicitando información** a los diferentes puntos de información del Paisaje Protegido, en 2019 se recogieron un total de 63 solicitudes. La mayor parte de las llamadas se recibieron en el centro de interpretación de San Juan de la Peña, seguido del correo electrónico de los ENP de Huesca.

Se registran un gran número de solicitudes de información (sobre todo relacionado con meteorología, información genérica de las infraestructuras del ENP y particularmente de los senderos ofertados y principales accesos).

En lo relativo a la franja horaria, destaca las primeras horas de la mañana y de la tarde.

### **3.1.2. Mantenimiento y vigilancia**

Las **labores de vigilancia** son asumidas por los Agentes para la Protección de la Naturaleza, que lamentablemente, en los meses de mayor riesgo de incendios, su disponibilidad en el Paisaje Protegido es menor, coincidiendo con la máxima afluencia.

Generalmente se venía y viene contratando un Servicio de mantenimiento a través de Encargo a SARGA para las labores de Conservación y del mantenimiento de pequeñas infraestructuras de uso, tanto público como tradicional, del Paisaje Protegido, durante los siete meses de mayor afluencia, pero este 2019 tuvo la novedad de una previsión del periodo de trabajos desde marzo a noviembre. Dichas labores son realizadas mediante tres cuadrillas que deben estar compuestas de cuatro peones, dos especialistas y dos ordinarios, dotados de vehículo todo terreno y de la necesaria herramienta y maquinarias manuales.

A continuación se recogen las actuaciones en la materia que han requerido inversión presupuestaria.

## **3.2. Gestión preventiva y control administrativo.**

### **3.2.1. Autorizaciones e informes**

En el año 2018 se puede destacar en materia de Planificación el haber iniciado trabajos referentes a la regulación del uso de en los senderos del ENP, así como el esfuerzo dirigido a acondicionar infraestructuras y desbroces pastos para, sino fomentar, si tratar de mantener la ganadería extensiva en el Paisaje Protegido.

A continuación se recogen las autorizaciones realizadas durante 2019:

SERVICIO PROVINCIAL DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y MEDIO AMBIENTE DE HUESCA					
TIPOLOGÍA	CONCEPTO	FECHA SOLICITUD	FECHAS AUTORIZADAS	ENTIDAD DEMANDANTE	ESTADO
Autorización	Grabación imágenes con dron	10-5-2019		Federación Aragonesa de Ciclismo.	Autorizado condicionado
Autorización	Movimientos militares	23-9-2019		Regimiento de caballería	Autorizado condicionado
Autorización	Trabajos de seguimiento Red Europea Nivel 1	10-6-2019		ESMA	Autorizado condicionado
Autorización	Actividades militares	21-5-2019	23-5-2019	Regimiento de caballería	Autorización condicionado
Autorización	Carrera a pie a la Peña Oroel	3-6-2019	11-8-2019	Club Atletismo de Jaca	Autorización condicionado
Autorización	Andada Bailo – San Juan de la Peña	28-5-2019	9-6-2019	Asociación Cultural Recreativa de Bailo	Autorizado condicionado.
Autorización	Estudio flora micológica de Aragón	6-1-2019		Francisco Serrano Ezquerria	Autorizado condicionado.
Autorización	Autorización vivac	27-5-2019		Academia General Militar Jefatura de Estudios	No autorizado.
Autorización	Limpieza del tubo de desagüe rebosadero del depósito.	14-3-2019		Ayuntamiento de Santa Cruz de la Serós.	Autorizada condicionada.

### 3.2.2. Infracciones y denuncias

Dentro del ámbito del Paisaje Protegido de San Juan de la Peña y Monte Oroel, en 2019 se abrieron un total de **7 expedientes sancionadores** por incumplimiento de la normativa vigente. De ellos, a fecha del presente informe, se han resuelto 6 de los expedientes y 1 se se encuentra en acuerdo de inicio.

En la siguiente tabla se muestran las causas que motivaron las sanciones y su tipología según la normativa aplicada en cada caso:

LUGAR	FECHA	HECHOS	MULTA	ESTADO
Parking parador Oroel	27/07/2019	Estacionar sin autorización, un vehículo a motor, en lugar no permitido (Plaza reservada servicio del Parque).	100	Resuelto
Parking parador Oroel	27/07/2019	Realizar acampada libre, pernoctando en el interior de un vehículo, fuera de las zonas autorizadas.	100	Resuelto
Parking parador Oroel	27/07/2019	Realizar acampada libre, pernoctando en el interior de un vehículo, fuera de las zonas autorizadas.	100	Resuelto
San Juan de la Peña	13/08/2019	Estacionar sin autorización, un vehículo a motor, en lugar no permitido.	100	Resuelto
San Juan de la Peña	13/08/2019	Estacionar sin autorización, un vehículo a motor, en lugar no permitido.	100	Resuelto
Pradera de San Indalecio - Botaya	24/08/2019	Llevar un perro suelto por el interior de un PN.	100	Acuerdo de Inicio
San Juan de la Peña	03/11/2019	Estacionar sin autorización, un vehículo a motor, en lugar no permitido (plaza reservada servicio del Parque).	100	Resuelto

### 3.2.3. Otras herramientas administrativas

#### 3.2.3.1. Planificación.

En el año 2019 se puede destacar como hitos de importancia en materia de Planificación el trabajo realizado en la regulación del uso de la bicicleta en los senderos del ENP, así como el esfuerzo dirigido a acondicionar infraestructuras y pastos para fomentar la ganadería extensiva en el Paisaje Protegido.

## 3.3. Gestión proactiva.

### 3.3.1. Conservación del patrimonio natural

**Directriz 1.** Conservar el paisaje humanizado de media montaña permitiendo usos tradicionales y moderados y promoviendo así la conservación de sus elementos asociados de flora y fauna.

**Directriz específica 1.1.** Redactar un estudio de aprovechamientos ganaderos que

especifique, al menos:

- análisis de la dinámica y la estructura de los pastos
- definición de aquellas áreas en las que conviene permitir una evolución natural y recuperación de la vegetación natural subalpina
- zonificación y distribución espacio- temporal de los aprovechamientos, especificando el tipo de ganado y la carga ganadera
- mejora de infraestructuras, definiendo asimismo las necesidades en materia de nuevas instalaciones ganaderas, (casetas, mangas de manejo, abrevaderos, parideras, etc.)
- condiciones sanitarias y administrativas.
- propuesta de acciones para la mejora de los pastos conjugando las necesidades ganaderas y de conservación de los ecosistemas pascícolas.

**Actuación Plan de Protección:** Materializar acciones derivadas del estudio del sistema “Pastos” en el Paisaje Protegido de San Juan de la Peña y Monte Oroel.

**Propuesta de inversión:** Estudio del sistema “Pastos” en el Paisaje Protegido de San Juan de la Peña y Monte Oroel (HB 72008).

**Financiación:** MAAMA - GA – FEADER

**Adjudicatario:** IPE Jaca,

**Responsable:** Asesor Técnico.

**Descripción:** el objeto de esta propuesta es acometer la realización de un estudio de situación de estos aprovechamientos antrópicos:

- En la actualidad para todo el territorio del PPSJPMO, y su relación con el paisaje; en épocas pretéritas;
- Previsibles evoluciones según grado de intervención.
- Priorización de acciones ante la realidad de las herramientas-medios actuales, para conseguir mantener mínimamente una potencialidad de ecosistemas pastorales a la vez que favorecer la perdurabilidad de ciertas asociaciones florísticas que se hayan identificado de máximo interés.



**Directriz 1.** Conservar el paisaje humanizado de media montaña permitiendo usos tradicionales y moderados y promoviendo así la conservación de sus elementos asociados de flora y fauna.

**Directriz específica 1.2.** Adecuar la gestión forestal a los objetivos de conservación

Actuación Plan de Protección: Realización / mantenimiento de fajas auxiliares en las carreteras y pistas asfaltadas para minimizar el riesgo de incendios.

**Propuesta de inversión:** Encargo a la empresa pública SARGA para la prestación de un servicio en actuaciones encaminadas a la conservación del Parque Natural de los Valles Occidentales y del Paisaje Protegido de San Juan de la Peña - Monte Oroel y de las Foces, y de los Monumentos Naturales de los Mallos (Huesca) para el año 2019: HB 92005.

**Financiación:** MAAMA - GA - FEADER

**Responsable:** Asesor Técnico

**Presupuesto anualidad 2019 (engloba esta y otras actuaciones):** 229.929,95 €.

**Adjudicatario:** SARGA.

**Descripción:** Se han llevado a cabo algunos trabajos con el objetivo de mantener las fajas auxiliares con el objetivo de minimizar el riesgo de incendios.



Actuación: Mantener balsas y depósitos de incendios.

**Propuesta de inversión:** Encargo a la empresa pública SARGA para la prestación de un servicio en actuaciones encaminadas a la conservación del Parque Natural de los Valles Occidentales y del Paisaje Protegido de San Juan de la Peña - Monte Oroel y de las Foces, y de los Monumentos Naturales de los Mallos (Huesca) para el año 2019: HB 92005.

**Financiación:** MAAMA - GA - FEADER

**Responsable:** Asesor Técnico

**Presupuesto anualidad 2019 (engloba esta y otras actuaciones):** 229.929,95 €.

**Adjudicatario:** SARGA.



**Actuación Plan de Protección:** Mantener en buen estado sanitario los quejigos de la pradera de San Indalecio.

**Propuesta de inversión:** Encargo a la empresa pública SARGA para la prestación de un servicio en actuaciones encaminadas a la conservación del Parque Natural de los Valles Occidentales y del Paisaje Protegido de San Juan de la Peña - Monte Oroel y de las Foces, y de los Monumentos Naturales de los Mallos (Huesca) para el año 2019: HB 92005.

**Financiación:** MAAMA - GA - FEADER

**Responsable:** Asesor Técnico

**Presupuesto anualidad 2019 (engloba esta y otras actuaciones):** 229.929,95 €.

**Adjudicatario:** SARGA.

**Descripción:** con el objetivo de fortalecer y mantener en buen estado los quejigos de la Pradera de San Indalecio se ha prohibido temporalmente el pisoteo a su alrededor mediante la colocación de un vallado y su señalización e igualmente se ha procedido al suministro de materia orgánica vegetal.



**Directriz 1.** Conservar el paisaje humanizado de media montaña permitiendo usos tradicionales y moderados y promoviendo así la conservación de sus elementos asociados de flora y fauna.

**Directriz específica 1.3.** Optimizar la gestión de suelos y agua.

**Actuación Plan de Protección:** Recuperar zonas degradadas detectadas en el estudio previo. Restaurar los caminos y senderos con peligro de erosión mediante el sistema tradicional en “enrollada”, con materiales biodegradables, acotando las zonas precisas para evitar la proliferación de atajos.

**Propuesta de inversión:** Encargo a la empresa pública SARGA para la prestación de un servicio en actuaciones encaminadas a la conservación del Parque Natural de los Valles Occidentales y del Paisaje Protegido de San Juan de la Peña - Monte Oroel y de las Foces, y de los Monumentos Naturales de los Mallos (Huesca) para el año 2019: HB 92005.

**Financiación:** MAAMA - GA - FEADER

**Responsable:** Asesor Técnico

**Presupuesto anualidad 2019 (engloba esta y otras actuaciones):** 229.929,95 €.

**Adjudicatario:** SARGA.

**Descripción:** En diversos senderos se ha asentado el terreno mediante el uso de traviesas, derivado la escorrentía de aguas y cortado atajos mediante el uso de maderos. Caben destacar las actuaciones realizadas en los siguientes senderos:

- Sendero a la cruz de Oroel.
- Sendero entre Monasterios.
- Sendero entre San Salvador y la Carbonera.
- Resto de senderos ofertados.



**Directriz 1.** Conservar el paisaje humanizado de media montaña permitiendo usos tradicionales y moderados y promoviendo así la conservación de sus elementos asociados de flora y fauna.

**Directriz específica 1.5** Favorecer a las poblaciones incluidas en el Catálogo Nacional de Especies Amenazadas o en el Catálogo de Especies Amenazadas de Aragón, en especial aquellas especies sobre las que exista algún plan específico.

**Propuesta de Inversión.** Alimentación Suplementaria de Quebrantahuesos LIFE 12 NAT / ES/00322

**Financiación:** DGA

**Adjudicatario:** Fundación para la Conservación del Quebrantahuesos.

**Descripción:**



**Directriz 3.** Evaluar periódicamente los resultados de la gestión.

**Directriz específica 3.1.** Seguimiento de las condiciones ecológicas

**Actuación:** promover la protección y conservación del patrimonio cultural del Paisaje Protegido, tanto material como inmaterial.

**Propuesta de inversión:** Encargo a la empresa pública SARGA para la prestación de un servicio en actuaciones encaminadas a la conservación del Parque Natural de los Valles Occidentales y del Paisaje Protegido de San Juan de la Peña - Monte Oroel y de las Foces, y de los Monumentos Naturales de los Mallos (Huesca) para el año 2019: HB 92005.

**Financiación:** MAAMA - GA - FEADER

**Responsable:** Asesor Técnico

**Presupuesto anualidad 2019 (engloba esta y otras actuaciones):** 229.929,95 €.

**Adjudicatario:** SARGA.

**Descripción:** Se adecentaron los restos de antiguas ermitas como la de Santa Teresa, San Voto y antigua de San Indalecio. Igualmente se adecentaron y mantuvieron los vallados perimetrales que las protegen.



### Directriz 3. Evaluar periódicamente los resultados de la gestión.

#### Directriz específica 3.1. Seguimiento de las condiciones ecológicas

### Actuación Plan de Protección. Realizar un seguimiento climático.

**Estudio:** “Conservación de la Biodiversidad en un mundo cambiante. Efecto del cambio climático en la Biodiversidad”

**Recursos:** Estudio realizado por el Centro de investigación en Biodiversidad y Recursos Genéticos de la universidad de Évora (Portugal).

#### Descripción:

### Conservación de la Biodiversidad en un Mundo Cambiante

Estación experimental para el estudio del impacto del Cambio Climático

#### Cambio Climático y Biodiversidad

EL CAMBIO CLIMÁTICO PODRÁ TENER UN IMPACTO IMPORTANTE EN LA BIODIVERSIDAD DE DIFERENTES REGIONES DEL PLANETA, INCLUSO EN LA PENÍNSULA IBÉRICA, LO QUE PUEDO CONDUCCIÓN A LA EXTINCIÓN DE MUCHOS ESPECIES. PARA SENSIBILIZAR LA BIODIVERSIDAD EN EL FUTURO, ES NECESARIO PREVENIR EL IMPACTO DEL CAMBIO CLIMÁTICO EN DIFERENTES ESPECIES Y PONER EN PRÁCTICA TÉCNICAS DE CONSERVACIÓN QUE MINIMICEN ESTOS IMPACTOS.

#### Influencia del cambio climático en cuerpos de agua dulce

EL PROYECTO “CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD EN UN MUNDO CAMBIANTE”, LEANADO POR EL CENTRO DE INVESTIGACIÓN EN BIODIVERSIDAD Y RECURSOS GENÉTICOS DE LA UNIVERSIDAD DE ÉVORA (PORTUGAL), TIENE COMO OBJETIVO DAR RESPUESTA A PREGUNTAS FUNDAMENTALES SOBRE LA RELACIÓN ENTRE EL CAMBIO CLIMÁTICO Y LA BIODIVERSIDAD.

GRACIAS A LA COLABORACIÓN DE LAS INFRAESTRUCTURAS DESTINADAS EN LOS ESTADIOS, EL INSTITUTO PREDICER LOS EFECTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO EN LA BIODIVERSIDAD. POR OTRA PARTE, ES NECESARIO COMPARAR PREDICIONES REALIZADAS CON EVENTOS QUE TODAVÍA NO HAN OCURRIDO.

EL CONFORMISMO CENTRO QUE ESTÁ SIEMPRE DESARROLLANDO ADICIÓN PUNTOS DAN RESPUESTA A ESTOS PROBLEMAS. INSTALAMOS PROBLEMAS SIMULACIÓN ARTIFICIALES QUE PROMUEVEN CONDICIONES AMBIENTALES SIMILARES A DIFERENTES LUGARES. EN ESTAS SIMULACIONES PROMUEVEN SIMULAN EL CAMBIO CLIMÁTICO A TRAVÉS DE LA MANIPULACIÓN DE LA TEMPERATURA Y EL NIVEL DEL AGUA. PARA ESTA INVESTIGACIÓN, FUERON INSTALADO 152 CARACAS EN 100 LOCALIDADES DE LA PENÍNSULA IBÉRICA. LOS SITIOS FUERON SELECCIONADOS PARA INCLUIR UNA MUESTRA DE LOS CLIMAS DE LA REGIÓN, PERMITIENDO COMPARAR LOS EFECTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO SOBRE ESTE TIPO DE ECOSISTEMAS.

Peñaje Protegido San Juan de la Peña y Monte Oroel

GOBIERNO DE ARAGON

### Biodiversidad de las charcas artificiales

EN LAS CHARCAS SEIRÁN INVESTIGADAS Y MONITORIZADAS LAS COMUNIDADES DE FITOPLANCTON (ALGAS MICROSCÓPICAS, DIATOMEAS Y ALGAS VERDES), ZOOPLANCTON (INSECTOS, CRUSTÁCEOS) Y MACROINVERTEBRADOS (LIBELULAS, MOSQUITOS).

ESTOS SERVICIOS TIENEN CARACTERÍSTICAS QUE LOS CONVIERTE EN UN BUEN INDICADOR DEL CAMBIO CLIMÁTICO:

- 1) SON ABUNDANTES EN LOS ECOSISTEMAS DE AGUA DULCE.
- 2) TIENEN UNA GRAN DIVERSIDAD MORFOLÓGICA Y FISIOLÓGICA.
- 3) TIENEN CICLOS DE VIDA CORTOS.
- 4) DESEMPEÑAN UN PAPEL CLAVE EN LAS CADENAS TRÓFICAS Y
- 5) REACCIONAN RÁPIDAMENTE A LOS CAMBIOS AMBIENTALES.

#### Características climáticas de los sitios de estudio

Estación Experimental de Mérida (Universidad de Évora) situada en una zona de clima mediterráneo húmedo, caracterizado por inviernos húmedos y veranos.

Estación de Investigación de Valls (Universidad de País Vasco) situada en una zona atlántica e húmeda, con inviernos húmedos y veranos más cálidos.

Finca Experimental La Mitjana (CSIC-CSIC, Valencia) situada en una zona de clima mediterráneo con inviernos húmedos y veranos cálidos.

Finca Experimental La Higuereta (IMIC-ICSI, Santa Olaya, Toledo) situada en una zona de transición entre ambientes continentales y mediterráneos.

Parque Nacional de Sierra de Guadarrama (Punto de la Menera, Madrid) situado en una zona de clima continental de montaña, caracterizado por inviernos húmedos y veranos secos (altitud 1830m).

Peñaje Protegido de San Juan de la Peña y Monte Oroel (Huesca) situado en una zona de clima mediterráneo, con inviernos húmedos y veranos secos (altitud entre 500 y 1100 m de la zona de estudio).

Contacto: CSIC - UNIVERSIDAD DE ÉVORA  
C/Alameda, 7, Évora  
Rúa Joséphine Peñaje de Oroel  
E-mail: info@evora.uevora.es  
T: +351 204 394 300

Financiación: MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y POLÍTICA RÚRICA; GOBIERNO DE ARAGON; GOBIERNO DE MADRID; GOBIERNO DE VALENCIA; GOBIERNO DE CASTILLA-LA MANCHA; GOBIERNO DE CASTILLA Y LEÓN; GOBIERNO DE CATALUÑA; GOBIERNO DE GALICIA; GOBIERNO DE NAVARRA; GOBIERNO DE LA RIOJA; GOBIERNO DE BASCOS; GOBIERNO DE CANARIAS; GOBIERNO DE CANTABRIA; GOBIERNO DE CASTILLA-LA MANCHA; GOBIERNO DE CASTILLA Y LEÓN; GOBIERNO DE CATALUÑA; GOBIERNO DE GALICIA; GOBIERNO DE NAVARRA; GOBIERNO DE LA RIOJA; GOBIERNO DE BASCOS; GOBIERNO DE CANARIAS; GOBIERNO DE CANTABRIA.

**Actuación Plan de Protección:** Realizar un seguimiento fitosanitario forestal.

**Propuesta de inversión:** Encargo a la empresa pública SARGA para la prestación de un servicio en actuaciones encaminadas a la conservación del Parque Natural de los Valles Occidentales y del Paisaje Protegido de San Juan de la Peña - Monte Oroel y de las Foces, y de los Monumentos Naturales de los Mallos (Huesca) para el año 2019: HB 92005.

**Financiación:** MAAMA - GA - FEADER

**Responsable:** Asesor Técnico

**Presupuesto anualidad 2019 (engloba esta y otras actuaciones):** 229.929,95 €.

**Adjudicatario:** SARGA.

**Descripción:** La cuadrilla de mantenimiento dedicó una semana a la corta y descortado de pinos secos atacados por IPS.



**Directriz 3.** Evaluar periódicamente los resultados de la gestión.

**Directriz específica 3.2.** Establecimiento de vías de colaboración y asesoramiento estable entre investigadores, formadores y gestores.

**Actuación Plan de Protección.** Mantener casualmente el programa de prácticas realizado por el Instituto de Formación Agroambiental de Jaca incluye el entorno del monte El Boalar y es de interés ampliar a las zonas que desde el Instituto y el equipo gestor del Paisaje Protegido se consideren necesarias para una adecuada gestión de los recursos naturales,

de manera que dichas actuaciones formen parte de a los trabajos de conservación del ENP y se realice una coordinación entre las necesidades del ENP y la formación ambiental.

Las tareas se centran en:

- Gestión de los aprovechamientos forestales y gestión silvícola
- Protección de masas forestales
- Gestión de los aprovechamientos cinegéticos y piscícolas
- Gestión del uso público

**Recursos:** Personal trabajador y alumnado del Instituto de Formación Agroambiental.

**Descripción:** A lo largo del pasado curso se realizaron los siguientes trabajos en el Monte del Boalar:

- Tratamientos selvícolas de limpieza de pistas:
  - Limpieza de la caja de la pista
  - Desbroce, aclareo y poda de una faja de 2 m. en 2 Km de pista.
- Proyecto de Ordenación del Monte el Boalar. Se han realizado las siguientes partes:
  - Inventario realizado por los alumnos
  - Estudio de rodalización (muestreo por inventario)
  - Mediciones parcelas.

## INVENTARIO



## TRATAMIENTOS SELVÍCOLAS



#### Directriz 4. Mejorar la vigilancia del Paisaje Protegido

**Actuación Plan de Protección.** Establecer un servicio de vigilancia e información básica en los momentos de máxima afluencia para el entorno de la Pradera de San Indalecio y entorno del Parador de Oroel, a través de un informador ambiental.

**Propuesta de inversión:** Encargo a la empresa pública SARGA para la prestación de un servicio de atención al usuario en los CI de los ENPs de Aragón de 2018 a 2020: RB – 84013.

**Financiación:** GA

**Recursos:** Monitores y equipo de educación ambiental.

**Presupuesto (del Proyecto de Servicios en la que se engloba esta y otras actuaciones en los ENPs de Aragón):** 749.816,15 €

**Presupuesto asignado al Paisaje Protegido (engloba esta y otras actuaciones asociadas a la educación ambiental):** 60.643,66 €

**Adjudicatario:** SARGA.

**Descripción:** en años anteriores la propuesta de “cuadrillas” englobaba la contratación de las cuadrillas para labores de mantenimiento general, relación de gastos propios de mantenimiento y labor de vigilancia e información. En esta campaña la labor de vigilancia e información se ha separado de dicha propuesta, no detrayendo parte de sus medios, habiéndose buscado financiación exclusiva e incrementando así los medios dispuestos. Se trata de la contratación de una persona durante 2,5 meses de verano para dedicarse especialmente a efectuar labores de vigilancia, información, recogida de basura y realización de encuestas a los visitantes.





### 3.3.2. Uso público

**Directriz 1.** Proporcionar los medios necesarios para el disfrute y contacto con la naturaleza sin comprometer los objetivos de conservación.

**Directriz específica 1.1** Elaborar publicaciones técnicas y divulgativas.

**Actuación Plan de Protección.** Elaborar documentos técnicos y divulgativos sobre los valores naturales y culturales que alberga el Paisaje Protegido. Los documentos de tipo divulgativo se remitirán a las oficinas de turismo, centros de interpretación y Administración local.

**Actuación:** Edición de nuevos folletos

**Responsable:** Asesor técnico

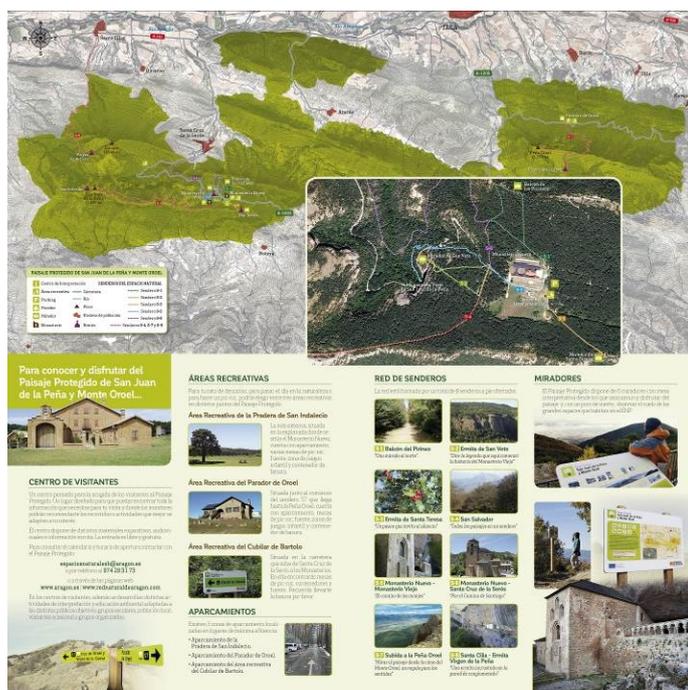
**Recursos:** Asistencia Técnica (SARGA).

**Financiación:** GA

**Presupuesto:** 1.040 €.

**Adjudicatario:** Efémera Estudio.

**Descripción:** desde la asesoría técnica se impulsó la reedición del folleto de uso público del Paisaje Protegido.



**Actuación Plan de Protección.** Elaborar documentos técnicos y divulgativos sobre los valores naturales y culturales que alberga el Paisaje Protegido. Los documentos de tipo divulgativo se remitirán a las oficinas de turismo, centros de interpretación y Administración local.

**Actuación:** Edición del Boletín de la Red Natural de Aragón.

**Propuesta de inversión:** Encargo a la empresa pública SARGA para la prestación de un servicio de atención al usuario en los CI de los ENPs de Aragón de 2018 a 2020: RB – 84013.

**Financiación:** GA

**Recursos:** Monitores y equipo de educación ambiental.

**Presupuesto (del Proyecto de Servicios en la que se engloba esta y otras actuaciones en los ENPs de Aragón):** 749.816,15 €

**Presupuesto asignado al Paisaje Protegido (engloba esta y otras actuaciones asociadas a la educación ambiental):** 60.643,66 €

**Adjudicatario:** SARGA.

**Descripción:** publicación de un boletín de forma periódica que sirva para difundir las actuaciones que se realizan desde los Centros de Interpretación de la Red Natural de Aragón. En la anualidad 2019 se realizaron 3 publicaciones con carácter trimestral..

**Actuación Plan de Protección.** Elaborar un diagnóstico de la información remitida sobre el Paisaje Protegido por el resto de entidades y organizaciones, estableciendo las deficiencias y necesidades de mejora.

**Propuesta de inversión:** Encargo a la empresa pública SARGA para la prestación de un servicio de apoyo técnico para la implantación y seguimiento de un sistema de calidad turística y turismo sostenible, análisis cartográfico y seguimiento ecológico en ENPs de la CCAA de Aragón: RB – 84011.

**Financiación:** MAAMA - GA – FEADER

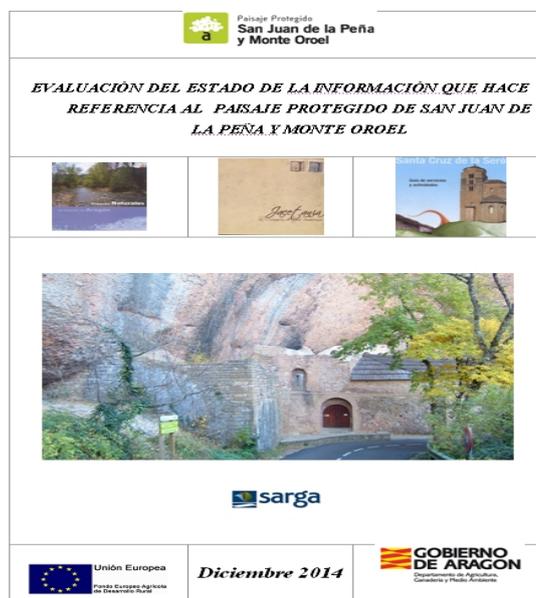
**Recursos:** Responsable de Calidad del Sistema de Calidad Turística.

**Presupuesto (del Proyecto de Servicios en la que se engloba esta y otras**

actuaciones): 7.500 €.

**Adjudicatario:** SARGA.

**Descripción:** Anualmente se realiza un informe que evalúa el estado de la información que hace referencia al PPSJPMO.



**Actuación Plan de protección.** Actualización de la página Web del Paisaje Protegido de San Juan de la Peña y Monte Oroel del Gobierno de Aragón y seguimiento y actualización de la Página Web de los Espacios Naturales de la Red Natural de Aragón.

**Propuesta de inversión:** Encargo a la empresa pública SARGA para la prestación de un servicio de apoyo técnico para la implantación y seguimiento de un sistema de calidad turística y turismo sostenible, análisis cartográfico y seguimiento ecológico en ENPs de la CCAA de Aragón: RB – 84011.

**Financiación:** MAAMA - GA – FEADER

**Recursos:** Responsable de Calidad del Sistema de Calidad Turística.

**Presupuesto (del Proyecto de Servicios en la que se engloba esta y otras actuaciones):** 7.500 €.

**Adjudicatario:** SARGA.

**Descripción:** El Gobierno de Aragón posee un apartado dentro del Departamento de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente referente a la Red Natural de Aragón.

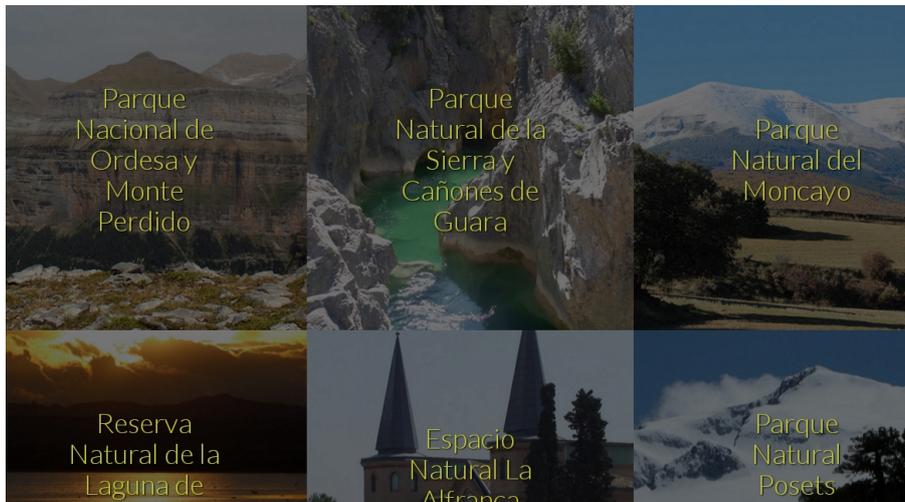


En él encontramos información referente a los diferentes ENP, memorias divulgativas, legislación, Red de Espacios Naturales Protegidos, Planes de Ordenación de los Recursos Naturales, Folletos Interpretativos etc.

En 2011 se finalizó la realización de una página Web de la **Red Natural de Aragón** en la que se hace una mención específica al Paisaje Protegido de San Juan de la Peña y Monte Oroel.

En 2018 como novedad se ha trabajado mucho las diferentes redes sociales de la Red Natural de Aragón: Facebook, Youtube...

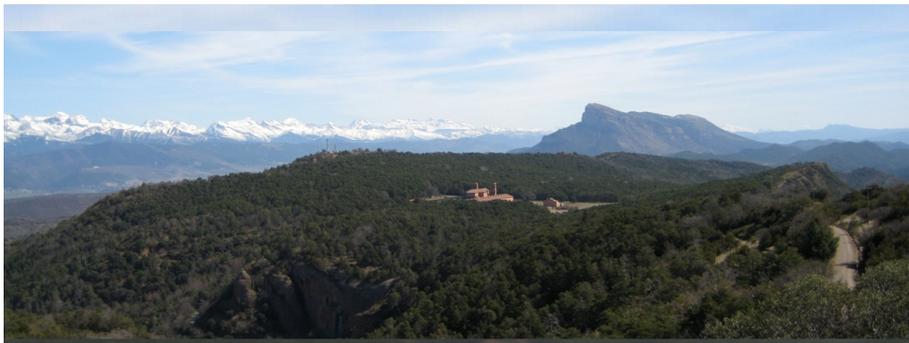
## Espacios naturales de Aragón



 red  
natural de Aragón

[descubre](#) [planifica tu viaje](#) [senderos](#) [colectivos](#) [actividades](#) [noticias](#) [contacto](#)

## Paisaje Protegido de San Juan de la Peña y Monte Oroel



Uso de cookies

Este sitio web utiliza cookies para que usted tenga la mejor experiencia de usuario. Si continúa navegando está dando su consentimiento para la aceptación de las mencionadas cookies y la aceptación de nuestra política de cookies, pinche el enlace para mayor información.

[GERAR](#)

**Actuación. Comunicación y divulgación de la Red Natural de Aragón.**

**Propuesta de inversión:** Encargo a la empresa pública SARGA para la prestación de un servicio de atención al usuario en los CI de los ENPs de Aragón de 2018 a 2020: RB – 84013.

**Financiación:** GA

**Recursos:** Monitores y equipo de educación ambiental.

**Presupuesto (del Proyecto de Servicios en la que se engloba esta y otras actuaciones en los ENPs de Aragón):** 749.816,15 €

**Presupuesto asignado al Paisaje Protegido (engloba esta y otras actuaciones asociadas a la educación ambiental):** 60.643,66 €

**Adjudicatario:** SARGA.

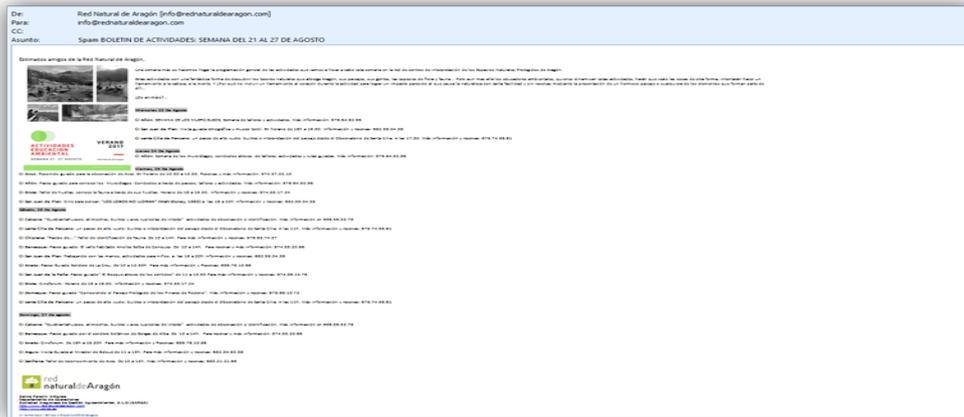
**Descripción:** Dar a conocer los valores naturales y culturales de toda la red Natural de Aragón y todas las acciones que hacemos de educación y sensibilización y de conservación y uso público.

**Medios y canales de difusión:**

- Cartelera y boletines de información



- Mailing a través del correo [info@rednaturaldearagon.es](mailto:info@rednaturaldearagon.es)



- Pagina web: [www.rednaturaldearagon.com](http://www.rednaturaldearagon.com)



- Página de Facebook: [@rednaturaldearagon](https://www.facebook.com/rednaturaldearagon)



- Canal youtube : [Red Natural de Aragón](#). Aquí vamos colgando videos \_montajes. Algún audiovisual, promos, cuñas de radio...



- Notas de Prensa: todas las noticias relevantes y calendario de actividades se mandan a gabinete de comunicación para su difusión en presa escrita y radio.

## ¿A QUIÉN LE HACEMOS LLEGAR LA INFORMACIÓN?

1. A todos los suscriptores de la pagina web que son entorno a 500
2. Listado de Oficinas de Turismo de Aragon, comarcales, etc...
3. Asociaciones: de Tiempo Libre, Deportivas, De Adultos, Fotografía, Naturales, Casas de Juventud, Diversidad Funcional, culturales...
4. Alojamientos turísticos y asociaciones de empresarios.
5. A usuarios y seguidores de nuestras redes sociales.

**Directriz 1.** Proporcionar los medios necesarios para el disfrute y contacto con la naturaleza sin comprometer los objetivos de conservación.

**Directriz específica 1.2** Asegurar el mantenimiento de los centros de información e interpretación y la cualificación de su personal.

**Actuación.** Elaborar un plan interpretativo global para el Paisaje Protegido, incluido dentro del marco interpretativo del conjunto de espacios que conforman la Red Natural de Aragón, en el que se definan los centros de interés, lugares, recursos y medios a emplear para su

implantación.

**Propuesta de inversión:** Encargo a la empresa pública SARGA para la prestación de un servicio de atención al usuario en los CI de los ENPs de Aragón de 2018 a 2020: RB – 84013.

**Financiación:** GA

**Recursos:** Monitores y equipo de educación ambiental.

**Presupuesto (del Proyecto de Servicios en la que se engloba esta y otras actuaciones en los ENPs de Aragón):** 749.816,15 €

**Presupuesto asignado al Paisaje Protegido (engloba esta y otras actuaciones asociadas a la educación ambiental):** 60.643,66 €

**Adjudicatario:** SARGA.

**Descripción:** Los Centros de Interpretación, a diferencia de años anteriores, los monitores fueron personal propio de la empresa pública SARGA. Personal que fue contratado tras pasar el correspondiente proceso de selección en el que se baremaba la titulación, antigüedad en puestos similares, conocimiento del Espacio Natural Protegido...

Asimismo, se mantuvo el personal de coordinación de la red de Centros de Interpretación, que realiza las labores administrativas y la programación de educación ambiental de todos los Centros de Interpretación.

La contratación de este personal se realiza a través de la Dirección General de Desarrollo Sostenible y Biodiversidad, marcando el calendario de apertura, los requisitos básicos de los programas a llevar a cabo y dotándola de fondos.

Los tres principales programas a gestionar se han podido realizar con la asiduidad de años anteriores: el Programa de Atención al Visitante, llevado a cabo los días de apertura normal del Centro, y el Programa Educativo, en el que los escolares realizan una actividad educativa en el propio Centro y su entorno y el Programa “Dinamización Centros de Interpretación”.

Los datos más relevantes de ambos programas se recogen en los análisis de la

cuantificación y tipificación de visitantes.

Por otro lado, las labores de mantenimiento y limpieza de los equipamientos del Centros de Interpretación son realizadas por empresas especializadas, y se financia con fondos de la Dirección General de Conservación y Medio Natural. Dichos gastos comprenden la limpieza del Centro, revisión de extintores, revisiones de caldera, llenados de caldera y revisión de aparatos eléctricos.

A partir del calendario de apertura se determinó las necesidades de limpieza, a cargo de los monitores del Centro de Interpretación. De igual manera se reservaron una serie de fondos para los gastos de las revisiones de los elementos de seguridad y de la calefacción.

Los gastos ordinarios de luz, teléfono y agua, fueron asumidos por el Servicio Provincial de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente mediante el Capítulo II.

Las revisiones del resto de servicios (exposición, audiovisual, etc.), son asumidas por el técnico de uso público, realizándose de acuerdo al procedimiento establecido para tal fin.



**Actuación Plan de Protección.** Continuar con el Programa de Atención al Visitante, de acuerdo al calendario y objetivos establecidos por la coordinación de los Centros de Interpretación.

**Propuesta de inversión:** Encargo a la empresa pública SARGA para la prestación de un servicio de atención al usuario en los CI de los ENPs de Aragón de 2018 a 2020: RB – 84013.

**Financiación:** GA

**Recursos:** Monitores y equipo de educación ambiental.

**Presupuesto (del Proyecto de Servicios en la que se engloba esta y otras actuaciones en los ENPs de Aragón):** 749.816,15 €

**Presupuesto asignado al Paisaje Protegido (engloba esta y otras actuaciones asociadas a la educación ambiental):** 60.643,66 €

**Adjudicatario:** SARGA.

**Descripción:** A través de este programa se realiza la apertura de los Centros de Interpretación para la información y atención al visitante de manera genérica. La entrada es gratuita y el horario se establece en la propuesta de los Centros de Interpretación, existiendo información al respecto en la señal exterior de cada edificio.

En este programa se atiende la demanda de información del visitante que se acerca al Centro de Interpretación de manera voluntaria, la mayor parte de las veces para obtener información sobre los equipamientos de uso público y los servicios existentes, centrándose en la red de senderos. También se ofrece información genérica sobre los valores naturales y culturales del Paisaje Protegido y su entorno, y oferta turística.

Las publicaciones mínimas del Paisaje Protegido son distribuidas a través de este programa, y los visitantes también pueden adquirir material de venta del Gobierno de Aragón.

Los monitores disponen de uniforme e identificación oficial, así como un conjunto de procedimientos e instrucciones de trabajo a llevar a cabo para la correcta gestión del programa.

Los datos sobre cuantificación y tipificación de la visita son recopilados por los monitores, y

evaluados posteriormente por el técnico de uso público. A través de este programa, además, se recoge información sobre la satisfacción del Centro de Interpretación y visita global al ENP, igualmente analizados y evaluados.



El calendario de apertura del CI durante 2019 ha sido el siguiente:

CI SAN JUAN DE LA PEÑA 2019																																																														
<table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="7">ENERO</th> </tr> <tr> <th>L</th> <th>M</th> <th>M</th> <th>J</th> <th>V</th> <th>S</th> <th>D</th> </tr> </thead> <tbody> <tr><td></td><td>1</td><td>2</td><td>3</td><td>4</td><td>5</td><td>6</td></tr> <tr><td>7</td><td>8</td><td>9</td><td>10</td><td>11</td><td>12</td><td>13</td></tr> <tr><td>14</td><td>15</td><td>16</td><td>17</td><td>18</td><td>19</td><td>20</td></tr> <tr><td>21</td><td>22</td><td>23</td><td>24</td><td>25</td><td>26</td><td>27</td></tr> <tr><td>28</td><td>29</td><td>30</td><td>31</td><td></td><td></td><td></td></tr> </tbody> </table>							ENERO							L	M	M	J	V	S	D		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31										
ENERO																																																														
L	M	M	J	V	S	D																																																								
	1	2	3	4	5	6																																																								
7	8	9	10	11	12	13																																																								
14	15	16	17	18	19	20																																																								
21	22	23	24	25	26	27																																																								
28	29	30	31																																																											
<table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="7">FEBRERO</th> </tr> <tr> <th>L</th> <th>M</th> <th>M</th> <th>J</th> <th>V</th> <th>S</th> <th>D</th> </tr> </thead> <tbody> <tr><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr> <tr><td>4</td><td>5</td><td>6</td><td>7</td><td>8</td><td>9</td><td>10</td></tr> <tr><td>11</td><td>12</td><td>13</td><td>14</td><td>15</td><td>16</td><td>17</td></tr> <tr><td>18</td><td>19</td><td>20</td><td>21</td><td>22</td><td>23</td><td>24</td></tr> <tr><td>25</td><td>26</td><td>27</td><td>28</td><td></td><td></td><td></td></tr> </tbody> </table>							FEBRERO							L	M	M	J	V	S	D								4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28										
FEBRERO																																																														
L	M	M	J	V	S	D																																																								
4	5	6	7	8	9	10																																																								
11	12	13	14	15	16	17																																																								
18	19	20	21	22	23	24																																																								
25	26	27	28																																																											
<table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="7">MARZO</th> </tr> <tr> <th>L</th> <th>M</th> <th>M</th> <th>J</th> <th>V</th> <th>S</th> <th>D</th> </tr> </thead> <tbody> <tr><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr> <tr><td>4</td><td>5</td><td>6</td><td>7</td><td>8</td><td>9</td><td>10</td></tr> <tr><td>11</td><td>12</td><td>13</td><td>14</td><td>15</td><td>16</td><td>17</td></tr> <tr><td>18</td><td>19</td><td>20</td><td>21</td><td>22</td><td>23</td><td>24</td></tr> <tr><td>25</td><td>26</td><td>27</td><td>28</td><td>29</td><td>30</td><td>31</td></tr> </tbody> </table>							MARZO							L	M	M	J	V	S	D								4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31							
MARZO																																																														
L	M	M	J	V	S	D																																																								
4	5	6	7	8	9	10																																																								
11	12	13	14	15	16	17																																																								
18	19	20	21	22	23	24																																																								
25	26	27	28	29	30	31																																																								
<table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="7">ABRIL</th> </tr> <tr> <th>L</th> <th>M</th> <th>M</th> <th>J</th> <th>V</th> <th>S</th> <th>D</th> </tr> </thead> <tbody> <tr><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr> <tr><td>5</td><td>6</td><td>7</td><td>8</td><td>9</td><td>10</td><td>11</td></tr> <tr><td>12</td><td>13</td><td>14</td><td>15</td><td>16</td><td>17</td><td>18</td></tr> <tr><td>19</td><td>20</td><td>21</td><td>22</td><td>23</td><td>24</td><td>25</td></tr> <tr><td>26</td><td>27</td><td>28</td><td>29</td><td>30</td><td></td><td></td></tr> </tbody> </table>							ABRIL							L	M	M	J	V	S	D								5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30									
ABRIL																																																														
L	M	M	J	V	S	D																																																								
5	6	7	8	9	10	11																																																								
12	13	14	15	16	17	18																																																								
19	20	21	22	23	24	25																																																								
26	27	28	29	30																																																										
<table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="7">MAYO</th> </tr> <tr> <th>L</th> <th>M</th> <th>M</th> <th>J</th> <th>V</th> <th>S</th> <th>D</th> </tr> </thead> <tbody> <tr><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr> <tr><td>6</td><td>7</td><td>8</td><td>9</td><td>10</td><td>11</td><td>12</td></tr> <tr><td>13</td><td>14</td><td>15</td><td>16</td><td>17</td><td>18</td><td>19</td></tr> <tr><td>20</td><td>21</td><td>22</td><td>23</td><td>24</td><td>25</td><td>26</td></tr> <tr><td>27</td><td>28</td><td>29</td><td>30</td><td>31</td><td></td><td></td></tr> </tbody> </table>							MAYO							L	M	M	J	V	S	D								6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31									
MAYO																																																														
L	M	M	J	V	S	D																																																								
6	7	8	9	10	11	12																																																								
13	14	15	16	17	18	19																																																								
20	21	22	23	24	25	26																																																								
27	28	29	30	31																																																										
<table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="7">JUNIO</th> </tr> <tr> <th>L</th> <th>M</th> <th>M</th> <th>J</th> <th>V</th> <th>S</th> <th>D</th> </tr> </thead> <tbody> <tr><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr> <tr><td>3</td><td>4</td><td>5</td><td>6</td><td>7</td><td>8</td><td>9</td></tr> <tr><td>10</td><td>11</td><td>12</td><td>13</td><td>14</td><td>15</td><td>16</td></tr> <tr><td>17</td><td>18</td><td>19</td><td>20</td><td>21</td><td>22</td><td>23</td></tr> <tr><td>24</td><td>25</td><td>26</td><td>27</td><td>28</td><td>29</td><td>30</td></tr> </tbody> </table>							JUNIO							L	M	M	J	V	S	D								3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30							
JUNIO																																																														
L	M	M	J	V	S	D																																																								
3	4	5	6	7	8	9																																																								
10	11	12	13	14	15	16																																																								
17	18	19	20	21	22	23																																																								
24	25	26	27	28	29	30																																																								
<table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="7">JULIO</th> </tr> <tr> <th>L</th> <th>M</th> <th>M</th> <th>J</th> <th>V</th> <th>S</th> <th>D</th> </tr> </thead> <tbody> <tr><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr> <tr><td>1</td><td>2</td><td>3</td><td>4</td><td>5</td><td>6</td><td>7</td></tr> <tr><td>8</td><td>9</td><td>10</td><td>11</td><td>12</td><td>13</td><td>14</td></tr> <tr><td>15</td><td>16</td><td>17</td><td>18</td><td>19</td><td>20</td><td>21</td></tr> <tr><td>22</td><td>23</td><td>24</td><td>25</td><td>26</td><td>27</td><td>28</td></tr> <tr><td>29</td><td>30</td><td>31</td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr> </tbody> </table>							JULIO							L	M	M	J	V	S	D								1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31				
JULIO																																																														
L	M	M	J	V	S	D																																																								
1	2	3	4	5	6	7																																																								
8	9	10	11	12	13	14																																																								
15	16	17	18	19	20	21																																																								
22	23	24	25	26	27	28																																																								
29	30	31																																																												
<table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="7">AGOSTO</th> </tr> <tr> <th>L</th> <th>M</th> <th>M</th> <th>J</th> <th>V</th> <th>S</th> <th>D</th> </tr> </thead> <tbody> <tr><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr> <tr><td>5</td><td>6</td><td>7</td><td>8</td><td>9</td><td>10</td><td>11</td></tr> <tr><td>12</td><td>13</td><td>14</td><td>15</td><td>16</td><td>17</td><td>18</td></tr> <tr><td>19</td><td>20</td><td>21</td><td>22</td><td>23</td><td>24</td><td>25</td></tr> <tr><td>26</td><td>27</td><td>28</td><td>29</td><td>30</td><td>31</td><td></td></tr> </tbody> </table>							AGOSTO							L	M	M	J	V	S	D								5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31								
AGOSTO																																																														
L	M	M	J	V	S	D																																																								
5	6	7	8	9	10	11																																																								
12	13	14	15	16	17	18																																																								
19	20	21	22	23	24	25																																																								
26	27	28	29	30	31																																																									
<table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="7">SEPTIEMBRE</th> </tr> <tr> <th>L</th> <th>M</th> <th>M</th> <th>J</th> <th>V</th> <th>S</th> <th>D</th> </tr> </thead> <tbody> <tr><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr> <tr><td>2</td><td>3</td><td>4</td><td>5</td><td>6</td><td>7</td><td>8</td></tr> <tr><td>9</td><td>10</td><td>11</td><td>12</td><td>13</td><td>14</td><td>15</td></tr> <tr><td>16</td><td>17</td><td>18</td><td>19</td><td>20</td><td>21</td><td>22</td></tr> <tr><td>23</td><td>24</td><td>25</td><td>26</td><td>27</td><td>28</td><td>29</td></tr> <tr><td>30</td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr> </tbody> </table>							SEPTIEMBRE							L	M	M	J	V	S	D								2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30						
SEPTIEMBRE																																																														
L	M	M	J	V	S	D																																																								
2	3	4	5	6	7	8																																																								
9	10	11	12	13	14	15																																																								
16	17	18	19	20	21	22																																																								
23	24	25	26	27	28	29																																																								
30																																																														
<table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="7">OCTUBRE</th> </tr> <tr> <th>L</th> <th>M</th> <th>M</th> <th>J</th> <th>V</th> <th>S</th> <th>D</th> </tr> </thead> <tbody> <tr><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr> <tr><td>7</td><td>8</td><td>9</td><td>10</td><td>11</td><td>12</td><td>13</td></tr> <tr><td>14</td><td>15</td><td>16</td><td>17</td><td>18</td><td>19</td><td>20</td></tr> <tr><td>21</td><td>22</td><td>23</td><td>24</td><td>25</td><td>26</td><td>27</td></tr> <tr><td>28</td><td>29</td><td>30</td><td>31</td><td></td><td></td><td></td></tr> </tbody> </table>							OCTUBRE							L	M	M	J	V	S	D								7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31										
OCTUBRE																																																														
L	M	M	J	V	S	D																																																								
7	8	9	10	11	12	13																																																								
14	15	16	17	18	19	20																																																								
21	22	23	24	25	26	27																																																								
28	29	30	31																																																											
<table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="7">NOVIEMBRE</th> </tr> <tr> <th>L</th> <th>M</th> <th>M</th> <th>J</th> <th>V</th> <th>S</th> <th>D</th> </tr> </thead> <tbody> <tr><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr> <tr><td>4</td><td>5</td><td>6</td><td>7</td><td>8</td><td>9</td><td>10</td></tr> <tr><td>11</td><td>12</td><td>13</td><td>14</td><td>15</td><td>16</td><td>17</td></tr> <tr><td>18</td><td>19</td><td>20</td><td>21</td><td>22</td><td>23</td><td>24</td></tr> <tr><td>25</td><td>26</td><td>27</td><td>28</td><td>29</td><td>30</td><td></td></tr> </tbody> </table>							NOVIEMBRE							L	M	M	J	V	S	D								4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30								
NOVIEMBRE																																																														
L	M	M	J	V	S	D																																																								
4	5	6	7	8	9	10																																																								
11	12	13	14	15	16	17																																																								
18	19	20	21	22	23	24																																																								
25	26	27	28	29	30																																																									
<table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="7">DICIEMBRE</th> </tr> <tr> <th>L</th> <th>M</th> <th>M</th> <th>J</th> <th>V</th> <th>S</th> <th>D</th> </tr> </thead> <tbody> <tr><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr> <tr><td>2</td><td>3</td><td>4</td><td>5</td><td>6</td><td>7</td><td>8</td></tr> <tr><td>9</td><td>10</td><td>11</td><td>12</td><td>13</td><td>14</td><td>15</td></tr> <tr><td>16</td><td>17</td><td>18</td><td>19</td><td>20</td><td>21</td><td>22</td></tr> <tr><td>23</td><td>24</td><td>25</td><td>26</td><td>27</td><td>28</td><td>29</td></tr> <tr><td>30</td><td>31</td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr> </tbody> </table>							DICIEMBRE							L	M	M	J	V	S	D								2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31					
DICIEMBRE																																																														
L	M	M	J	V	S	D																																																								
2	3	4	5	6	7	8																																																								
9	10	11	12	13	14	15																																																								
16	17	18	19	20	21	22																																																								
23	24	25	26	27	28	29																																																								
30	31																																																													

**Nota:** los días coloreados corresponden a los días de apertura del CI.

El número de visitantes que han accedido al Centro de Interpretación según los días de aperturas se resumen en la siguiente tabla:

	<b>NÚMERO DE DÍAS ABIERTO</b>	<b>NÚMERO DE PERSONAS</b>
<b>Febrero</b>	2	111
<b>Marzo</b>	12	686
<b>Abril</b>	12	704
<b>Mayo</b>	9	889
<b>Junio</b>	15	889
<b>Julio</b>	31	1.683
<b>Agosto</b>	31	3.046
<b>Septiembre</b>	14	662
<b>Octubre</b>	8	327
<b>Noviembre</b>	10	173
<b>Diciembre</b>	5	271

En el año 2019 el Centro ha permanecido abierto todos los meses con un total de 149 días y 9.441 visitantes recibidos.

<b>Año 2016</b>		
<b>Días de apertura</b>	<b>Número de visitantes</b>	<b>Media de visitantes diarios</b>
135	7.528	55,76
<b>Año 2017</b>		
<b>Días de apertura</b>	<b>Número de visitantes</b>	<b>Media de visitantes diarios</b>
119	8.211	69
<b>Año 2018</b>		
<b>Días de apertura</b>	<b>Número de visitantes</b>	<b>Media de visitantes diarios</b>
146	8.092	45,97
<b>Año 2019</b>		
<b>Días de apertura</b>	<b>Número de visitantes</b>	<b>Media de visitantes diarios</b>
149	9.441	63,34

**Novedad 2018 y 2019 con respecto a años anteriores:** cabe destacar que al igual que sucedió en 2018 han trabajado 2 monitores en el Centro de Interpretación. Esta situación ha permitido reforzar la atención en los momentos de máxima afluencia en la recepción del CI y realizar labores de información, asesoramiento, actividades especiales e interpretación ambiental espontánea en el exterior.

De igual manera se ha contratado a una tercera persona que realizaba labores de vigilancia e información fuera del centro de interpretación.

**Actuación.** Programa de dinamización de los CIN (actividades dentro del Programa de Atención al Visitante).

**Propuesta de inversión:** Encargo a la empresa pública SARGA para la prestación de un servicio de atención al usuario en los CI de los ENPs de Aragón de 2018 a 2020: RB – 84013.

**Financiación:** GA

**Recursos:** Monitores y equipo de educación ambiental.

**Presupuesto (del Proyecto de Servicios en la que se engloba esta y otras actuaciones en los ENPs de Aragón):** 749.816,15 €

**Presupuesto asignado al Paisaje Protegido (engloba esta y otras actuaciones asociadas a la educación ambiental):** 60.643,66 €

**Adjudicatario:** SARGA.



ESTE VERANO EN EL PAISAJE PROTEGIDO DE SAN JUAN DE LA PEÑA Y MONTE OROEL...

**"Tras las Huellas de los Monjes en San Juan de la Peña"**

Un paseo para descubrir la relación entre los monjes y la naturaleza del entorno del Monasterio Alto

27 de julio y 10 y 24 de agosto de 10:30 a 13:30 h



Centro de Interpretación de San Juan de la Peña. Pradera de San Indalecio.  
**Más información e inscripciones:**  
974 348 660 / info@rednaturaldearagon.com  
www.rednaturaldearagon.com

Actividades de Educación Ambiental dirigidas a todos los públicos



ESTE VERANO EN EL PAISAJE PROTEGIDO DE SAN JUAN DE LA PEÑA Y MONTE OROEL...

**"La Biodiversidad de los Bosques"**

20 de julio y 3, 17 y 31 de agosto de 11 a 13:30 h

**"Tras las Huellas de los Monjes en San Juan de la Peña"**

27 de julio y 10 y 24 de agosto de 10:30 a 13:30 h

**Exposición: "Rastros del bosque"**

Del 1 de julio al 8 de septiembre todos los días de 10:30 a 13:30 y de 15:30 a 18:30



Actividades de Educación Ambiental dirigidas a todos los públicos



Centro de Interpretación de San Juan de la Peña. Pradera de San Indalecio.  
**Más información e inscripciones:**  
974 348 660 / info@rednaturaldearagon.com  
www.rednaturaldearagon.com



**Actividades abiertas a la población general:**

En algunos Centros de la Red Natural de Aragón se conmemoraron los siguientes días:

- Día de los humedales.

- Día de los Parques.
- Día de las aves.
- Actividades especiales de verano y otoño.

En el caso del Paisaje Protegido de San Juan de la Peña y Monte Oroel se celebraron las siguientes actividades especiales de verano:

TITULO DE LA ACTIVIDAD	TIPO	DIA (S) DE REALIZACION	HORARIO
EXPOSICIÓN RASTROS DEL BOSQUE	EXPOSICIÓN	15 DE JUNIO A 15 DE SEPTIEMBRE 2019	10:30-13:30 15:30-19:30
EN BUSCA DE LA MARIPOSA APOLO	CH	1 AL 31 DE JULIO 2019	10:30-13:30 15:30-19:30
LA BIODIVERSIDAD DE LOS BOSQUES DE SAN JUAN DE LA PEÑA		20 DE JULIO, 3, 17 Y 31 DE AGOSTO	11:00-13:30
TRAS LAS HUELLAS DE LOS MONJES DE SAN JUAN DE LA PEÑA		27 DE JULIO, 10 Y 24 DE AGOSTO.	10:30-13:30
PUNTO DE INFORMACIÓN ITINERANTE OROEL		18,21,25 Y 28 DE JULIO Y 1,4,8,11,15,18,22,25,29 DE AGOSTO	10:00 A 14:00 Y DE 15:00 A 19:00



El número total de participantes que interactuaron o asistieron a las actividades fue de 361 personas.

Cada educador ambiental en su centro y tras la actividad, pasó cuestionario de evaluación entre los asistentes adultos y niños, según marca el procedimiento de Calidad Turística de los espacios Naturales Protegidos y también evaluó su propia actividad.

**GOBIERNO DE ARAGÓN** **red natural de Aragón**

### VALORACIÓN DE LA ACTIVIDAD

Gracias por participar en nuestro Programa de Actividades de Educación y Sensibilización Ambiental, que pretende dar a conocer los valores naturales del espacio natural protegido, disfrutando de actividades en contacto con la naturaleza.

Estamos muy interesados en conocer tu opinión acerca de la actividad y los equipamientos utilizados. Rellenar este cuestionario anónimo es voluntario, te llevará poco tiempo y a nosotros nos es muy útil para mejorar la gestión.

NOMBRE CI:

ACTIVIDAD (a rellenar por el ENP):

FECHA (a rellenar por el ENP):

¿Es la primera vez que participas en el programa de Actividades? (marca con una X)  Sí  No

¿Cómo valoras...? (valora de 1 a 5, máx.=5)

Valoración (de 1 a 5)	Si quieres, puedes anotar tus observaciones...
<input type="text"/>	La gestión de la reserva
<input type="text"/>	El trato de los monitores
<input type="text"/>	La temática de la actividad
<input type="text"/>	Los equipamientos utilizados
<input type="text"/>	El tamaño del grupo
<input type="text"/>	La duración de la actividad

¿Has echado algo en falta o mejorarías algo?

¿Qué otro tipo de actividades te interesarían?

¿Cómo te has enterado de esta actividad?  Amigos  Carteles en el centro  Página web rednaturaldearagon.es  Prensa  Otros

En general, tu valoración global de la actividad es... (valora de 1 a 5; Máx: 5)

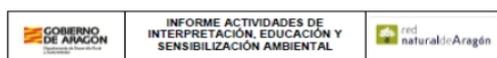
Edad:

Sexo:

Procedencia:

¡MUCHAS GRACIAS POR TU COLABORACIÓN!

Cod: PO/RCI/07/CI/R09 Ej: 02



<b>Nombre de la actividad</b>	Paseo Biodiversidad del Bosque*	
<b>Entidad solicitante/colaboradora</b>	ENP // Comarca Paisaje Protegido de San Juan de la Peña y Monte Oroel	
<b>Fecha realización</b>	11 de Agosto de 2016	<b>Horario</b> 11:30-14:00
<b>Lugar de realización</b>	S2	
<b>Educadores</b>	Elixa Andrés	
<b>Nº participantes</b>	6	

**Descripción de la actividad**

Actividad programada dentro de las actividades de verano del centro de Interpretación.

El día anterior llamamos para inscribirse un grupo de 5 adultos y una persona adulta sola. El grupo de 5 conocieron el centro de Interpretación y las actividades que se realizan el verano pasado cuando ya habían pasado así que este verano fueron a la oficina de turismo de Jaca donde buscaron la información de nuestras actividades.

La idea es un paseo, tomamos el S2 hasta San Vito a un ritmo suave que nos permite la observación y la percepción de lo que nos rodea. El grado de conocimiento del lugar y la biodiversidad por parte de los participantes es bajo pero están muy motivados a conocer.

Son un grupo de 6 adultos con un alto grado de motivación por conocer la naturaleza del bosque. Participan, preguntan, reflexionan sobre la biodiversidad. Aprendemos la gran variedad de vida que existe y las relaciones que se establecen entre las diferentes especies de vegetación y fauna. Distinguímos entre saltamontes, grillo y cigarrá. Venimos a la hiedra vivir sobre los troncos de los árboles. En San Vito podemos disfrutar del vuelo de los búfalos.

Nos aliamos casi hasta las 14 horas, un placer compartir con un grupo tan motivado y encantador.

Valoración (puntuar de 1 a 5, valor máx.: 5)

Marcar con una X lo que proceda:

Instalaciones:	1 <input type="checkbox"/>	2 <input type="checkbox"/>	3 <input type="checkbox"/>	4 <input type="checkbox"/>	5 <input checked="" type="checkbox"/>
Materiales usados:	1 <input type="checkbox"/>	2 <input type="checkbox"/>	3 <input type="checkbox"/>	4 <input type="checkbox"/>	5 <input checked="" type="checkbox"/>
Duración de la actividad:	1 <input type="checkbox"/>	2 <input type="checkbox"/>	3 <input type="checkbox"/>	4 <input type="checkbox"/>	5 <input checked="" type="checkbox"/>
Fecha de realización de la actividad:	1 <input type="checkbox"/>	2 <input type="checkbox"/>	3 <input type="checkbox"/>	4 <input type="checkbox"/>	5 <input checked="" type="checkbox"/>
Motivación observada de los participantes:	1 <input type="checkbox"/>	2 <input type="checkbox"/>	3 <input type="checkbox"/>	4 <input type="checkbox"/>	5 <input checked="" type="checkbox"/>
Satisfacción observada en los participantes:	1 <input type="checkbox"/>	2 <input type="checkbox"/>	3 <input type="checkbox"/>	4 <input type="checkbox"/>	5 <input checked="" type="checkbox"/>

**Incidencias**

Equipamientos	Actividad
---------------	-----------

Cod: PO/RCI/07/CI/R10

Ej: 2

**GOBIERNO DE ARAGÓN** **red natural de Aragón**

### VALORACIÓN DE LA ACTIVIDAD PARA NIÑOS

Este registro se rellena por el educador ambiental que dinamiza la actividad, realizando las preguntas a los participantes y anotando las respuestas correspondientes.

El educador ambiental debe motivar, haciendo ver a los participantes la importancia de sus respuestas para continuar con las actividades y mejorar su contenido, adaptándose a sus preferencias.

NOMBRE CI:

ACTIVIDAD:

FECHA:

¿Es la primera vez que participas en el programa de Actividades? (anotar el número de votaciones de cada opción)  Sí  No

¿Cuánto te ha gustado la actividad de hoy? (marcar el número de votaciones de cada opción)

MUCHO	POCO	MUY POCO
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>

¿Te gustaría repetir la actividad? (marcar el número de votaciones de cada opción)

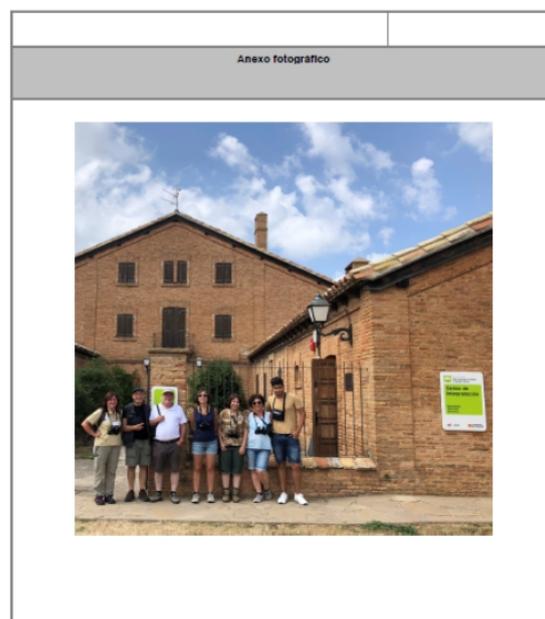
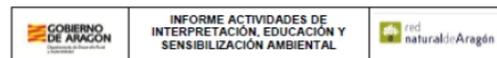
MUCHO	POCO	MUY POCO
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>

¿Has echado algo en falta o mejorarías algo? (anotar todas las respuestas)

¿Qué otro tipo de actividades te interesarían? (anotar todas las respuestas)

¡MUCHAS GRACIAS POR TU COLABORACIÓN!

Cod: PO/RCI/07/CI/R11 Ej: 02



Cod: PO/RCI/07/CI/R11

Ej: 02

**Actuación.** Continuar con el desarrollo del Programa Educativo del Centro de Interpretación, integrado en la Red Natural de Aragón, a través del material educativo específico.

**Propuesta de inversión:** Encargo a la empresa pública SARGA para la prestación de un servicio de atención al usuario en los CI de los ENPs de Aragón de 2018 a 2020: RB – 84013.

**Financiación:** GA

**Recursos:** Monitores y equipo de educación ambiental.

**Presupuesto (del Proyecto de Servicios en la que se engloba esta y otras actuaciones en los ENPs de Aragón):** 749.816,15 €

**Presupuesto asignado al Paisaje Protegido (engloba esta y otras actuaciones asociadas a la educación ambiental):** 60.643,66 €

**Adjudicatario:** SARGA.

**Descripción:** El programa educativo tiene como destinatario fundamental a la población escolar de Aragón. A través de este programa, se realiza una actividad en contacto con la naturaleza, que muestra los valores naturales del Paisaje Protegido y colabora en los objetivos generales de sensibilización ambiental de este tipo de público. La actividad también utiliza el Centro de Interpretación como uno de los recursos básicos.

La gestión del programa se recoge en un procedimiento operativo del sistema de calidad, y es llevado a cabo por la coordinación de Centros de Interpretación. Se realiza una difusión inicial de las actividades de todos los Centros de Interpretación y, en el caso de solicitar información, se incrementa ésta para el Centro elegido por el centro educativo. Existe una serie de registros previos a la reserva de la actividad, y posteriores, de evaluación de la misma, que son recopilados por la coordinación.

Los datos más relevantes en cuanto a número de actividades, participantes y centros educativos se recogen en el apartado de cuantificación y tipificación.

En líneas generales, las actividades desarrolladas son consideradas positivamente por los participantes.



En el Paisaje Protegido de San Juan de la Peña y Monte Oroel el Programa Educativo recibió un total de 9 grupos con 320 alumnos, procedentes, principalmente de Zaragoza y Huesca, tanto de ciclos formativos como de ESO, primaria y otro tipo de centros.

	NÚMERO DE GRUPOS	NÚMERO DE PERSONAS
<b>Enero</b>	0	0
<b>Febrero</b>	0	0
<b>Marzo</b>	0	0
<b>Abril</b>	0	0
<b>Mayo</b>	2	63
<b>Junio</b>	1	38
<b>Julio</b>	2	12
<b>Agosto</b>	0	0
<b>Septiembre</b>	0	0
<b>Octubre</b>	3	172
<b>Noviembre</b>	1	35
<b>Diciembre</b>	0	0

En el año 2019 ha disminuido ligeramente el número de grupos que han venido a disfrutar de la actividades del Programa Educativo que se realizan en el ENP:

Año 2015	
Grupos	Alumnos
11	530
Año 2016	
Grupos	Alumnos
8	401
Año 2017	
Grupos	Alumnos
8	384
Año 2018	
Grupos	Alumnos
13	491
Año 2019	
Grupos	Alumnos
9	320

**Actuación Plan de Protección.** Coordinar con los organismos competentes en materia de educación un programa educativo específico para los grupos escolares del Área de Influencia Socioeconómica del Paisaje Protegido, de manera que se involucren en su conservación y gestión

**Propuesta de inversión:** Encargo a la empresa pública SARGA para la prestación de un servicio de atención al usuario en los CI de los ENPs de Aragón de 2018 a 2020: RB – 84013.

**Financiación:** GA

**Recursos:** Monitores y equipo de educación ambiental.

**Presupuesto (del Proyecto de Servicios en la que se engloba esta y otras actuaciones en los ENPs de Aragón):** 749.816,15 €

**Presupuesto asignado al Paisaje Protegido (engloba esta y otras actuaciones asociadas a la educación ambiental):** 60.643,66 €

**Adjudicatario:** SARGA.

**Descripción:** El Programa, destinado a los alumnos de Centros Educativos situados en las

Zonas de Influencia Socioeconómica (ZIS) de los Espacios Naturales Protegidos (ENPs), pretende acercar el ENP a los escolares que viven cerca de él. El objetivo es dar a conocer a la población local estas áreas naturales con el fin de que puedan valorar la importancia de compatibilizar la conservación con el aprovechamiento ordenado de los recursos que poseen y su utilización con fines científicos, educativos, culturales y recreativos, promocionando así el desarrollo sostenible.

El Programa se desarrolla en sesiones de aula, en las que los educadores se desplazan al Centro Educativo, y en sesiones de campo, en las que los alumnos visitan el Espacio Natural Protegido. Las metodologías aplicadas durante estas sesiones, dinámicas, participativas e interactivas, permiten a los alumnos descubrir, profundizar y poner en valor el Espacio Natural Protegido de su entorno.

En el año 2019, el Programa se ha llevado a cabo por primera vez en el entorno del Paisaje Protegido de San Juan de la Peña y Monte Oroel.

### **PEZIS EN EL PAISAJE PROTEGIDO DE SAN JUAN DE LA PEÑA Y MONTE OROEL**

Desarrollado por primera vez en la Zona de Influencia Socioeconómica de este ENP, se ha llevado a cabo con el CEIP San Juan de la Peña, el CEIP Monte Oroel y el Colegio Escolapios, ubicados en la localidad de Jaca, y con el CEIP Virgen de los Ríos de la localidad de Caldearenas.

Al ser una novedad en la ZIS del espacio, la educadora ambiental encargada de la coordinación ha tenido un primer contacto con los Centros Educativos durante la primavera, a fin de presentarles el Programa y elaborar un documento previo donde se ha recogido la comunidad educativa y una propuesta del cronograma de actividades. A principios de otoño, la educadora ha vuelto a contactar con los Centros para programar el calendario de las jornadas.

El Programa se ha desarrollado durante el mes de noviembre con sesiones de aula y campo en cada uno de los Centros, si bien, la meteorología de este mes ha obligado a aplazar para la primavera la gran mayoría de las sesiones de campo.

El siguiente cuadro muestra los alumnos participantes de cada nivel educativo, y las fechas y horarios en los que se han desarrollado las acciones:

Fecha	Horario	Centro Educativo	Curso	Nº alumnos	Observaciones
5/11/2019	10:00 a 13:30	CEIP San Juan de la Peña (Jaca)	5º Primaria	23	Actividad aula
6/11/2019	10:00 a 13:30	CEIP San Juan de la Peña (Jaca)	5º Primaria	24	Actividad aula
7/11/2019	10:00 a 13:30	CEIP San Juan de la Peña (Jaca)	5º Primaria	23	Actividad aula
12/11/2019	9:30 a 13:30	CEIP San Juan de la Peña (Jaca)	5º Primaria	70	Actividad ENP
14/11/2019	10:00 a 13:30	CEIP Virgen de los Ríos (Caldearenas)	1º a 6º Primaria	13	Actividad aula
15/11/2019		CEIP Virgen de los Ríos (Caldearenas)	1º a 6º Primaria		Actividad ENP aplazada
19/11/2019	10:00 a 13:30	Colegio Escolapios (Jaca)	6º Primaria	20	Actividad aula
20/11/2019	10:00 a 13:30	Colegio Escolapios (Jaca)	6º Primaria	20	Actividad aula
21/11/2019	10:00 a 13:15	Colegio Escolapios (Jaca)	6º Primaria	20	Actividad aula
22/11/2019		Colegio Escolapios (Jaca)	6º Primaria		Actividad ENP aplazada
25/11/2019	10:00 a 13:15	CEIP Monte Oroel (Jaca)	5º Primaria	15	Actividad aula
27/11/2019	10:00 a 13:15	CEIP Monte Oroel (Jaca)	5º Primaria	15	Actividad aula
28/11/2019		CEIP Monte Oroel	5º Primaria		Actividad ENP aplazada
<b>TOTAL</b>				<b>173</b>	



**Actuación.** Mantenimiento y gastos varios de los Centros de interpretación del Paisaje Protegido de San Juan de la Peña y Monte Oroel.

**Propuesta:** Partida de la Dirección General y ejecutada por la administración.

**Financiación:** Partida que asumió la Dirección General de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente con Fondos Propios.

**Presupuesto total:** 11.724,50 €

**Descripción:** Las actuaciones que se detallan consisten en el mantenimiento anual del centro de interpretación de San Juan de la Peña, limpieza general de las instalaciones, pago facturas de reposición de gasoil para calefacción y de material fungible (electricidad, fontanería, albañilería, ferretería , etc. ) ,reparaciones de averías y pequeños desperfectos que se puedan generar en el centro y en las infraestructuras, actuaciones en materia de seguridad y salud laboral (cartelería, señalética, etc.), mantenimiento de exteriores, adquisición de material de divulgación, reparación de cualquier desperfecto que pueda aparecer en los diferentes paneles informativos e instalación y mejora de la exposición del centro. Así como los gastos de luz, agua y teléfono.



**Actuación Plan de Protección.** Realizar cursos periódicos de formación para asegurar la cualificación de guías interpretativos de los valores y recursos naturales y culturales del Paisaje Protegido.

**Recursos:** Responsable de Calidad del Sistema de Calidad Turística.

**Descripción:** La Q de Calidad Turística exige la existencia de un Plan de Formación anual que recoja los cursos y acciones formativas que necesita el personal que trabaja en el espacio natural protegido. Estos cursos están asociados al área de uso público y algunos de

ellos van destinados a la cualificación de monitores y vigilantes.

El Plan de Formación de 2019 ha sido el siguiente:

NOMBRE DEL CURSO	ENTIDAD FORMADORA	ASISTENTES		FECHA FINAL	OBSERVACIONES
		PREVISTOS	REALES		
Curso de trabajos en altura.	Maz	Las 2 cuadrillas ( 8 personas).	6 personas. El resto estaba de baja.	Realizado	Realizado por la MAZ
Acción formativa centrada en la gestión del Paisaje Protegido en el año 2019. Revisando las diferentes actuaciones por áreas de gestión, presupuestos ENP...Curso que sirva dotar de conocimiento a los trabajadores que tienen contacto directo con los visitantes.	DGA / SARGA	Vigilante, nuevo monitor del CI y capataz cuadrillas	3 asistentes	Jul-19	Se realizó en el Centro de Interpretación de San Juan de la Peña.
Formación ambiental cuadrillas servicios SARGA	SARGA	Cuadrillas de mantenimiento del Paisaje Protegido (8 personas)	8 personas	mar-19	La formación interna fue realizada por el técnico de ENP de SARGA.
Proyecto Libera unidos contra la basuraleza	SARGA (Educación Ambiental).	Técnicos y monitores de CI	Técnicos y monitores de CI	Jun-19	La jornada informativa fue realizada por Técnicos de Coordinación de CI de SARGA.
Programa Araçón Aula Natural	SARGA (Educación Ambiental).	Técnicos y monitores de CI	Técnicos y monitores de CI	Jun-19	Aida Fernando impartió la jornada informativa. Ecoemboes y Birdlife.
Información riesgos laborales y medidas preventivas	SARGA	Cuadrillas de mantenimiento del Paisaje Protegido (8 personas)	8 personas	mar-19	La formación interna fue realizada por el técnico de ENP de SARGA.
Recurso preventivo cuadrillas.	SARGA	Jefes de cuadrilla	2 personas	abr-19	
Jornada Formativa sobre Sistemas de Información Geográfica	SARGA	Capataz	Capataz	Jun-19	La formación interna fue realizada por Antonio Rojas a Abel Muñoz (entre capataces).
Jornada Formativa sobre el Plan de Protección	DGA / SARGA	Vigilante, nuevo monitor del CI y capataz cuadrillas	3 asistentes	Jul-19	Se realizó en el Centro de Interpretación de San Juan de la Peña.

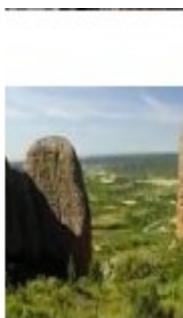
**Directriz 1.** Proporcionar los medios necesarios para el disfrute y contacto con la naturaleza sin comprometer los objetivos de conservación.

**Directriz específica 1.3** Desarrollar programas de formación para la población local relacionados con el reconocimiento y conservación de los valores naturales.

**Actuación.** Colaborar con los principales medios de comunicación y canales de difusión de información del entorno del Paisaje Protegido, para la transmisión de información sobre la gestión e investigación llevada a cabo.

**Descripción:** Desde Gabinete de Comunicación del Gobierno de Aragón se han trasladado

a los diversos medios de comunicación noticias asociadas a la gestión, funcionamiento y día a día del ENP:



El Gobierno de Aragón trabaja en un Plan Rector de Uso y ...  
20minutos.es - 7 jul. 2019

... Rector de Uso y Gestión de los Mallos de Riglos, Agüero y Peña Rueba ... del  
Paisaje Protegido de San Juan de la Peña y Monte Oroel y del ...

La DGA prepara un plan rector de uso y gestión de los Mallos ...  
El Periódico de Aragón - 7 jul. 2019

[Ver todos](#)



Espacios **protegidos**, turismo inclusivo para todos en Aragón  
SPORTARAGON - 24 abr. 2019

El Parque Natural de la Sierra y Cañones de Guara fue el primer espacio protegido  
de Aragón en tomar conciencia de la importancia de la ...

**Directriz 1.** Proporcionar los medios necesarios para el disfrute y contacto con la naturaleza sin comprometer los objetivos de conservación

**Directriz específica 1.4** Ofertar equipamientos y servicios de uso público de calidad al visitante, teniendo en cuenta a las personas con discapacidades.

**Actuación Plan de Protección.** Revisar anualmente las infraestructuras del Paisaje Protegido (senderos, miradores, áreas recreativas, etc.), con énfasis en los elementos de seguridad, actuando sobre las que lo requieran.

**Propuesta de inversión:** Encargo a la empresa pública SARGA para la prestación de un servicio de apoyo técnico para la implantación y seguimiento de un sistema de calidad turística y turismo sostenible, análisis cartográfico y seguimiento ecológico en ENPs de la CCAA de Aragón: RB – 84011.

**Financiación:** MAAMA - GA – FEADER

**Recursos:** Responsable de Calidad del Sistema de Calidad Turística.

**Presupuesto (del Proyecto de Servicios en la que se engloba esta y otras actuaciones):** 7.500,00€.

**Adjudicatario:** SARGA.

**Descripción:** Tal y como exige el Plan de Protección y la Norma de la Q de Calidad se realizan dos revisiones anuales de las infraestructuras de uso público ofertadas por el ENP. Tras dicha revisión se cumplimenta una ficha de revisión de infraestructura y se abren las incidencias en materia de uso público correspondientes en caso de ser necesario.

Las infraestructuras que se revisan de forma periódica son las siguientes:

INFRAESTRUCTURA	NOMBRE
Aparcamiento	Coches Pradera de San Indalecio
Aparcamiento	Autobuses de la Pradera de San Indalecio
Aparcamiento	Llano del Parador de la Peña Oroel
Aparcamiento	Cubilar de Bartolo
Mirador	San Voto
Mirador	Mirador del Balcón de los Pirineos
Mirador	Natural de San Salvador
Mirador	Natural de los Pirineos desde parador de Oroel
Mirador	Cima de Peña Oroel
Mirador	Santa Teresa
Área recreativa	Pradera de San Indalecio
Área recreativa	El Cubilar de Bartolo
Área recreativa	Parador de Oroel
Centro de Interpretación	San Juan de la Peña (Antigua caseta forestal de la Pradera de San Indalecio)
Red de Senderos	S1 – Balcón de los Pirineos

Red de Senderos	S2 – Ermita de San Voto
Red de Senderos	S3 – Ermita de Santa Teresa
Red de Senderos	S4 – San Salvador
Red de Senderos	S5 – Monasterio Nuevo – Monasterio Viejo
Red de Senderos	S6- Monasterio Nuevo – Santa Cruz de la Serós
Red de Senderos	S7 – Subida a la Peña de Oroel – Ermita de la Virgen de la Cueva
Red de Senderos	S8 – Santa Cilia – Ermita de la Virgen de la Peña

**Actuación Plan de Protección:** Acondicionar el sendero que une ambos Monasterios en los tramos más pedregosos y resbaladizos.

**Propuesta de inversión:** Encargo a la empresa pública SARGA para la prestación de un servicio en actuaciones encaminadas a la conservación del Parque Natural de los Valles Occidentales y del Paisaje Protegido de San Juan de la Peña - Monte Oroel y de las Foces, y de los Monumentos Naturales de los Mallos (Huesca) para el año 2019: HB 92005.

**Financiación:** MAAMA - GA - FEADER

**Responsable:** Asesor Técnico

**Presupuesto anualidad 2019 (engloba esta y otras actuaciones):** 229.929,95 €.

**Adjudicatario:** SARGA.

**Descripción:** anualmente en la propuesta a través de la cual se contratan a las cuadrillas de mantenimiento de Espacio Natural Protegido se contempla el mantenimiento de la red de senderos ofertada por el Espacio Natural Protegido.

El principal objetivo es mantener su estado y accesibilidad, minimizando riesgos y barreras físicas bajo el lógico condicionante de la orografía del terreno.



**Actuación Plan de Protección.** Realizar un inventario de la señalización existente, reponiendo la imprescindible y eliminando la reiterativa o innecesaria.

**Propuesta de inversión:** Encargo a la empresa pública SARGA para la prestación de un servicio de apoyo técnico para la implantación y seguimiento de un sistema de calidad turística y turismo sostenible, análisis cartográfico y seguimiento ecológico en ENPs de la CCAA de Aragón: RB – 84011.

**Financiación:** MAAMA - GA – FEADER

**Recursos:** Responsable de Calidad del Sistema de Calidad Turística.

**Presupuesto (del Proyecto de Servicios en la que se engloba esta y otras actuaciones):** 7.500,00€.

**Adjudicatario:** SARGA.

**Descripción:** De forma periódica se actualiza la base de datos de infraestructuras de uso público en la que se aglutina toda la señalización existente en el ENP. Mediante propuestas de suministro y gracias a la labor de las cuadrillas de mantenimiento se reponen y eliminan aquellas reiterativas o innecesarias.

BASE DATOS USO PUBLICO - [09- SEÑALIZACIÓN]

SEÑALIZACIÓN PAISAJE PROTEGIDO SAN JUAN DE LA PEÑA Y MONTE OROEL

Número señal	Dentro ENP <input checked="" type="checkbox"/>	Tipología ENP	Manual ENP	HISTORIAL DE LA SEÑAL	
1		7,1	1995	Año 1ª Propuesta	1995
Entidad		Contenido		Nº Propuesta	
1		Icono de información		Año última sustitución	2005
Coordenada X	Coordenada Y	Altitud	Nº Propuesta		
691841	4708940	1220	0102H50151		
Lugar Genérico					
Pradera de San Indalecio					
Ubicación					
Reja de entrada al Centro de Interpretación de la pradera de San Indalecio					
Baja	<input checked="" type="checkbox"/>	Fecha	2008	Fecha	13-1-2011
Fotografía		FOTO			
Observaciones					
Tiene el icono de Espacios Naturales Protegidos que actualmente no es válido.					

**Actuación Plan de Protección.** Realizar un inventario de la señalización existente, reponiendo la imprescindible y eliminando la reiterativa o innecesaria.

**Propuesta de inversión:** HB-82046 Suministro de señalización del uso multifuncional en Paisajes Protegidos De San Juan De La Peña-Monte Oroel ; Parque Natural de los Valles Occidentales y en los Monumentos Naturales de Los Mallos

**Financiación:** GA.

**Recursos:** Asesor Técnico del ENP y Responsable de Calidad del Sistema de Calidad Turística.

**Presupuesto:** 34.158,30 € de los cuales se estima que 20.000 € correspondieron al Paisaje Protegido de San Juan de la Peña y Monte Oroel.

**Adjudicatario:** TRANSFER

**Descripción:** La presente propuesta de suministro, tenía por objeto la adquisición (diseño, fabricación y suministro) de un conjunto de señales de acuerdo con la tipología descrita en los manuales de señalización de Aragón, como son el Manual de Señalética de la Red Natural de Aragón y el Manual de Identidad que desarrolla el identificador Visual Corporativo de la Diputación General de Aragón, para así poder mejorar la calidad en la oferta de las infraestructuras de uso público del Paisaje Protegido de San Juan de la Peña y Monte Oroel.

**Actuación Plan de Protección.** Mantener un servicio de limpieza en la red de senderos y otras infraestructuras de uso público. Éste corresponderá al personal de mantenimiento y vigilancia del Paisaje Protegido.

**Propuesta de inversión:** Encargo a la empresa pública SARGA para la prestación de un servicio en actuaciones encaminadas a la conservación del Parque Natural de los Valles Occidentales y del Paisaje Protegido de San Juan de la Peña - Monte Oroel y de las Foces, y de los Monumentos Naturales de los Mallos (Huesca) para el año 2019: HB 92005.

**Financiación:** MAAMA - GA - FEADER

**Responsable:** Asesor Técnico

**Presupuesto anualidad 2019 (engloba esta y otras actuaciones):** 229.929,95 €.

**Adjudicatario:** SARGA.

**Descripción:** Semanalmente tanto las cuadrillas de mantenimiento como la vigilante tienen establecido en su cuadrante de trabajo un periodo de limpieza tras los días de mayor afluencia al ENP.

De igual manera la vigilante del ENP ha incidido mucho sobre los visitantes en la importancia de recoger la basura y llevársela a casa.



		LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES	SÁBADO	DOMINGO
<b>VIGILANTE</b>	Mañanas	San Juan			San Juan	Oroel	Oroel	San Juan
	Tardes	San Juan			San Juan	Oroel	Oroel	San Juan
<b>*Vigilante Lunes</b>		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Recogida de basura en senderos ofertados (Pradera y aparcamiento corresponde a la cuadrilla de mantenimiento).</li> <li>• Labores: encuestas, incidencias infraestructuras uso público, quejas y sugerencias, normativa, asesorar en la elección de senderos e infraestructuras de uso público, interpretación espontánea, redirigir visitantes al CI.</li> </ul>						
<b>*Vigilante Oroel</b>		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Recogida de basura en aparcamiento, sendero a la cruz y área recreativa.</li> <li>• Labores: encuestas, incidencias infraestructuras uso público, quejas y sugerencias, normativa, asesorar en la elección de senderos e infraestructuras de uso público, interpretación espontánea, redirigir visitantes al CI.</li> <li>• Centro neurálgico Aparcamiento Parador Oroel y Sendero a la Cruz.</li> </ul>						
<b>*Vigilante Fines de Semana</b>		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Labores: encuestas, incidencias infraestructuras uso público, quejas y sugerencias, normativa, asesorar en la elección de senderos e infraestructuras de uso público, interpretación espontánea, redirigir visitantes al CI.</li> <li>• Centro neurálgico senderos ofertados y aparcamiento de San Juan.</li> <li>• En caso de apertura de la caseta bar alternarse con monitores.</li> <li>• Posibilidad de colaborar en el Centro de Interpretación. Especialmente los sábados mañana en momentos de máxima afluencia en los que Elisa está realizando la actividad.</li> </ul>						

**Actuación Plan de Protección:** Realizar una campaña para que el visitante se lleve las basuras que genere hasta el lugar de recogida acondicionado para ello.

**Propuesta de inversión:** Encargo a la empresa pública SARGA para la prestación de un servicio de atención al usuario en los CI de los ENPs de Aragón de 2018 a 2020: RB – 84013.

**Financiación:** GA

**Recursos:** Monitores, vigilante y equipo de educación ambiental.

**Presupuesto (del Proyecto de Servicios en la que se engloba esta y otras actuaciones en los ENPs de Aragón):** 749.816,15 €

**Presupuesto asignado al Paisaje Protegido (engloba esta y otras actuaciones asociadas a la educación ambiental):** 60.643,66 €

**Adjudicatario:** SARGA.

**Descripción:** una de las labores de la vigilante del ENP ha consistido en incidir mucho sobre los visitantes en la importancia de recoger la basura y llevársela a casa.



**Actuación Plan de Protección:** Delimitar las plazas de los diversos aparcamientos existentes en el Paisaje Protegido, señalizándolas y reservando en aquellos que superan 10 plazas, una para el servicio del Paisaje Protegido. En los lugares que se permita, reservar una para discapacitados motrices.

**Propuesta de inversión:** Encargo a la empresa pública SARGA para la prestación de un servicio en actuaciones encaminadas a la conservación del Parque Natural de los Valles Occidentales y del Paisaje Protegido de San Juan de la Peña - Monte Oroel y de las Foces, y de los Monumentos Naturales de los Mallos (Huesca) para el año 2019: HB 92005.

**Financiación:** MAAMA - GA - FEADER

**Responsable:** Asesor Técnico

**Presupuesto anualidad 2019 (engloba esta y otras actuaciones):** 229.929,95 €.

**Adjudicatario:** SARGA.

**Descripción:** anualmente se trabaja en el mantenimiento de las plazas y rollizos que delimitan el aparcamiento ya que se levantan debido al paso de quitanieves y uso diario de los vehículos.



**Actuación Plan de Protección:** Promover la restauración ambiental de las carreteras existentes en el ámbito del Plan, con adecuación de taludes, recogida de estériles y resembrado.

**Propuesta de inversión:** Encargo a la empresa pública SARGA para la prestación de un servicio en actuaciones encaminadas a la conservación del Parque Natural de los Valles Occidentales y del Paisaje Protegido de San Juan de la Peña - Monte Oroel y de las Foces, y de los Monumentos Naturales de los Mallos (Huesca) para el año 2019: HB 92005.

**Financiación:** MAAMA - GA - FEADER

**Responsable:** Asesor Técnico

**Presupuesto anualidad 2019 (engloba esta y otras actuaciones): 229.929,95 €.**

**Adjudicatario: SARGA.**

**Descripción:**



**Actuación Plan de Protección.** Contratar informadores ambientales en los momentos de máxima afluencia de visitantes para el entorno de la Pradera de San Indalecio y del Parador de Oroel, con objeto de divulgar la normativa existente en materia de conservación y uso público en el Paisaje Protegido.

**Propuesta de inversión:** Encargo a la empresa pública SARGA para la prestación de un servicio de atención al usuario en los CI de los ENPs de Aragón de 2018 a 2020: RB – 84013.

**Financiación:** GA

**Recursos:** Vigilante del Paisaje Protegido de San Juan de la Peña y Monte Oroel

**Presupuesto (del Proyecto de Servicios en la que se engloba esta y otras actuaciones en los ENPs de Aragón): 749.816,15 €**

**Presupuesto asignado al Paisaje Protegido (engloba esta y otras actuaciones asociadas a la educación ambiental): 60.643,66 €**

**Adjudicatario: SARGA.**

**Descripción:** Dicha propuesta que engloba el correcto funcionamiento de los CI de la RNA y una persona que realiza labores de vigilancia e información. En referencia a la vigilancia e información se trata de la contratación de una persona durante 2,5 meses de verano para dedicarse especialmente a efectuar labores de vigilancia, información, recogida de basura y realización de encuestas a los visitantes. Dicha contratación se realiza en periodos de máxima afluencia de visitantes al ENP.



		LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES	SÁBADO	DOMINGO
<b>VIGILANTE</b>	Mañanas	San Juan			San Juan	Oroel	Oroel	San Juan
	Tardes	San Juan			San Juan	Oroel	Oroel	San Juan
<b>*Vigilante Lunes</b>		<ul style="list-style-type: none"> <li>Recogida de basura en senderos ofertados (Pradera y aparcamiento corresponde a la cuadrilla de mantenimiento).</li> <li>Labores: encuestas, incidencias infraestructuras uso público, quejas y sugerencias, normativa, asesorar en la elección de senderos e infraestructuras de uso público, interpretación espontánea, redirigir visitantes al CI.</li> </ul>						
<b>*Vigilante Oroel</b>		<ul style="list-style-type: none"> <li>Recogida de basura en aparcamiento, sendero a la cruz y área recreativa.</li> <li>Labores: encuestas, incidencias infraestructuras uso público, quejas y sugerencias, normativa, asesorar en la elección de senderos e infraestructuras de uso público, interpretación espontánea, redirigir visitantes al CI.</li> <li>Centro neurálgico Aparcamiento Parador Oroel y Sendero a la Cruz.</li> </ul>						
<b>*Vigilante Fines de Semana</b>		<ul style="list-style-type: none"> <li>Labores: encuestas, incidencias, infraestructuras uso público, quejas, sugerencias, normativa, asesorar elección de senderos e infraestructuras de uso público, interpretación espontánea, redirigir visitantes al CI.</li> <li>Centro neurálgico senderos ofertados y aparcamiento de San Juan.</li> <li>En caso de apertura de la caseta bar alternarse con monitores.</li> <li>Posibilidad de colaborar en Centro de Interpretación. Especialmente sábados mañana en momentos de máxima afluencia en los que Elisa está realizando la actividad.</li> </ul>						

**Directriz 1.** Proporcionar los medios necesarios para el disfrute y contacto con la naturaleza sin comprometer los objetivos de conservación

**Directriz específica 1.6** Conocer el volumen y características de los visitantes que acceden al Paisaje Protegido

**Actuación PRUG.** Instalar/mantener los contadores de vehículos en los accesos del Paisaje Protegido.

**Propuesta de inversión:** Encargo a la empresa pública SARGA para la prestación de un servicio de apoyo técnico para la implantación y seguimiento de un sistema de calidad turística y turismo sostenible, análisis cartográfico y seguimiento ecológico en ENPs de la CCAA de Aragón: RB – 84011.

**Financiación:** MAAMA - GA – FEADER

**Recursos:** Responsable de Calidad del Sistema de Calidad Turística.

**Presupuesto (del Proyecto de Servicios en la que se engloba esta y otras actuaciones):** 7.500,00€.

**Adjudicatario:** SARGA.

**Descripción:** Anualmente se recogen los datos de los diferentes contadores de vehículos y persona existentes en el ENP. Dichos datos son extraídos para el análisis de cuantificación de visitantes.



**Actuación Plan de Protección.** Incrementar los puntos de muestreo y los periodos de realización de las encuestas sobre el tipo de visitante y satisfacción de la visita al ENP, a través de cuestionarios realizados en las principales infraestructuras de uso público.

**Recursos:** Monitores y vigilante del ENP.

**Propuesta de inversión:** Encargo a la empresa pública SARGA para la prestación de un servicio de atención al usuario en los CI de los ENPs de Aragón de 2018 a 2020: RB –

84013.

**Financiación:** GA

**Recursos:** Monitores y equipo de educación ambiental.

**Presupuesto (del Proyecto de Servicios en la que se engloba esta y otras actuaciones en los ENPs de Aragón):** 749.816,15 €

**Presupuesto asignado al Paisaje Protegido (engloba esta y otras actuaciones asociadas a la educación ambiental):** 60.643,66 €

**Adjudicatario:** SARGA.

**Descripción:** El Paisaje Protegido de San Juan de la Peña y Monte Oroel es uno de los espacios naturales protegidos más emblemáticos de Aragón. Recibe anualmente gran cantidad de visitantes atraídos por los valores naturales y culturales que alberga (existencia de uno de los monasterios más importantes de la Alta Edad Media y cuna del reino de Aragón, el Monasterio de San Juan de la Peña).

A lo largo del año 2019 se han desarrollado una serie de actuaciones tendentes a evaluar y realizar un seguimiento del número y tipo de visitantes que acoge el Paisaje Protegido, así como de la satisfacción de su visita. Con vistas a mejorar la gestión del Paisaje Protegido y el funcionamiento del Sistema de Calidad Turística.

A través de dicha evaluación, el adapta su gestión de manera que se cumplan los objetivos marcados en relación a la conservación y al uso público.

La tipificación y satisfacción del visitante se realiza mediante encuestas de campo y en el centro de interpretación:

PO/14/R01 Ea. 3

**BIENVENIDO AL PAISAJE PROTEGIDO DE SAN JUAN DE LA PEÑA Y MONTE OROEL**

Buenos días/tardes.

Desde el Paisaje Protegido de San Juan de la Peña estamos muy interesados en conocer tu opinión acerca de las instalaciones y equipamientos existentes.

Rellenar este cuestionario anónimo es voluntario, te llevará poco tiempo, y a nosotros nos será muy útil para mejorar la gestión del Paisaje Protegido.

1- ¿Es la primera vez que vienes al Paisaje Protegido de San Juan de la Peña y Monte Oroel?

Sí  No

2- ¿Cuál es tu residencia habitual? \_\_\_\_\_

3- En este viaje has venido...

Solo  Con familia  Con amigos  Grupo organizado

4- ¿Cuánto tiempo piensas permanecer en el entorno del Paisaje Protegido?

1 día  fin de semana  3-4 días o una semana  Más de una semana

5- ¿Cómo valoras los siguientes aspectos del Paisaje Protegido?

Aspectos	Bien	Aceptable	Mal	NS/NC
Accesos	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Equipamientos	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Senderos señalizados	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/> Sendero San Andrés	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/> Collado de Banele	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/> Sendero de Caste	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Parqueas	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/> Bodega Pinedera	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/> San Yago	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/> Santa Teresa	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/> Sendero de Oroel	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Edificios	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/> Bodega	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/> Collado de Banele	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Estado de los senderos	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/> SI - Bodega Pinedera	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/> SI - Camino de San Yago	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/> SI - Camino de Santa Teresa	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/> SI - San Andrés-Quedado	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/> SI - Sendero Nuevo-Oronanzo-Viña	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/> SI - Sendero Nuevo a Santa Cruz de la Laguna	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/> SI - Peña Guadalupe, Virgen de la Reina	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/> SI - Santa Guadalupe, Virgen de la Peña	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Información dentro del Espacio Protegido (guías, información, senderos...)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Grado de conservación	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/> Sendero de San Andrés	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Limpieza de infraestructuras	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

PO/14/R01 Ea. 3

Actividad	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Reservación de acceso	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Visita al monumento	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Visa gratuita al acceso	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Cantidad de visitantes	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

6- ¿Qué es lo que más te gusta?

\_\_\_\_\_

7- ¿Qué echas en falta o qué cosas mejorarías?

\_\_\_\_\_

8- ¿Qué actividades has realizado o piensas realizar?

Senderismo  Ruta ciclista  Recogida de setas

Pasar un día en el campo  Fotografía  Otras \_\_\_\_\_

Observar flora y fauna  Visita cultural

9- ¿Cuál ha sido la razón de que te acerques a San Juan de la Peña y Monte Oroel?

\_\_\_\_\_

10- En general, la satisfacción de tu visita ha sido...

Mayor que la esperada  Igual que la esperada  Menor que la esperada

11- Edad \_\_\_\_\_ Sexo:  Masculino  Femenino

**¡¡¡MUCHAS GRACIAS POR TU AMABILIDAD Y DISFRUTA DEL PAISAJE PROTEGIDO DE SAN JUAN DE LA PEÑA Y MONTE OROEL!!!!**

Datos a rellenar por el encuestador:

Nombre: \_\_\_\_\_

Lugar de realización: \_\_\_\_\_

Fecha: \_\_\_\_\_

Condiciones meteorológicas: despejado y frío // despejado y cálido // nublado y claro // nublado con lluvia

Actitud del encuestado: buena // mala // muy mala

OBSERVACIONES: \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

**Directriz 2.** Procurar la seguridad de los visitantes basada en una mayor conciencia pública de los riesgos asociados al uso del ENP.

**Actuación.** Procurar la seguridad de los visitantes en los senderos e infraestructuras ofertadas.

**Propuesta de inversión:** Encargo a la empresa pública SARGA para la prestación de un servicio en actuaciones encaminadas a la conservación del Parque Natural de los Valles Occidentales y del Paisaje Protegido de San Juan de la Peña - Monte Oroel y de las Foces, y de los Monumentos Naturales de los Mallos (Huesca) para el año 2019: HB 92005.

**Financiación:** MAAMA - GA - FEADER

**Responsable:** Asesor Técnico

**Presupuesto anualidad 2019 (engloba esta y otras actuaciones): 229.929,95 €.**

**Adjudicatario: SARGA.**

**Descripción:** se realizaron diversas actuaciones en senderos y otras infraestructuras ofertadas con el objetivo de mantener la seguridad en los mismos. Algunas de las actuaciones fueron la colocación de pasamanos, adecentar el firme, creación de escaleras...



### **3.3.3. Desarrollo socioeconómico y mejora de la calidad de vida.**

**Directriz 1.** Fomentar las actividades económicas compatibles con la conservación de los

recursos que puedan suponer creación de empleo y una mejora de la calidad de vida de las poblaciones

**Directriz específica 1.4** Promover aquellas actividades turísticas que sean compatibles con los objetivos del Plan.

**Actuación Plan de Protección.** Desarrollar las acciones necesarias para la obtención de la Certificación del Sistema de Calidad Turística en Espacios Naturales Protegidos.

**Propuesta de inversión:** Encargo a la empresa pública SARGA para la prestación de un servicio de apoyo técnico para la implantación y seguimiento de un sistema de calidad turística y turismo sostenible, análisis cartográfico y seguimiento ecológico en ENPs de la CCAA de Aragón: RB – 84011.

**Financiación:** MAAMA - GA – FEADER

**Recursos:** Responsable de Calidad del Sistema de Calidad Turística.

**Presupuesto (del Proyecto de Servicios en la que se engloba esta y otras actuaciones):** 7.500,00€.

**Adjudicatario:** SARGA.

**Descripción:** El objeto de la presente propuesta, continuando con la labor de años anteriores, es la asistencia y colaboración para la realización de una serie de labores técnicas relacionadas con el seguimiento y la evaluación de la gestión en los Espacios Naturales Protegidos gestionados por el Servicio Provincial de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente de Huesca.

En concreto:

- a) Avanzar en la planificación de los Espacios Naturales Protegidos, a través de la elaboración, ejecución y seguimiento de sus planes de gestión.
- b) Poner en marcha, mantener y gestionar los Sistemas de Calidad específicos para cada uno de los Espacios Naturales Protegidos existentes en la provincia de Huesca: sistema de calidad turística, etc.
- c) Elaborar las memorias anuales, de las diferentes áreas de gestión de los Espacios

Naturales Protegidos:

- Memoria del área de conservación e informes de seguimiento ecológico.
- Memoria del área de infraestructuras
- Memoria técnica y económica.

d) Gestionar el área de atención al visitante para la consecución ó mantenimiento de la certificación del Sistema de Calidad Turística:

- Dinamización de las reuniones del comité de calidad.
- Elaboración, mantenimiento y gestión de la documentación.
- Elaboración de estudios e informes sobre cuantificación y tipificación de visitantes.
- Elaboración de inventarios de equipamientos y servicios
- Diseño de actividades relacionadas, con el visitante, soportes de información y difusión (señalización, publicaciones, páginas Web, etc.).
- Apoyo técnico, a los funcionarios encargados de los espacios naturales protegidos del Servicio Provincial en materia de gestión de espacios naturales protegidos, a través de la realización de informes, y demás actuaciones que se consideren necesarias.

#### Otras acciones en materia de Desarrollo Socioeconómico.

### **DESARROLLO SOCIOECONÓMICO CON FONDOS PROVENIENTES DE LOS PRESUPUESTOS DEL DEPARTAMENTO DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y MEDIO AMBIENTE DEL GOBIERNO DE ARAGÓN**

El artículo 5 del Decreto Legislativo 1/2015, de 29 de julio, del Gobierno de Aragón, por el que se aprueba el Texto refundido de la Ley de Espacios Naturales Protegidos de Aragón establece que: “El Gobierno de Aragón establecerá un régimen económico de ayudas y medidas compensatorias a entidades locales, empresas y particulares integrados en las

Áreas de Influencia Socioeconómica y que se vean afectados por las limitaciones que del cumplimiento de esta ley se deriven, con el fin de promover su desarrollo sostenible”.

El reparto y la cuantificación de dicho importe se realizarán entre los municipios en cuyo término se ubiquen Parques Nacionales, Parques Naturales, Reservas Naturales, Monumentos Naturales o Paisajes Protegidos, de modo objetivo y proporcional a las superficies incluidas en su norma de creación como ámbito territorial.

### **Actuación. Subvención para inversiones en activos físicos en espacios naturales protegidos (PDR Aragón 2014-2020)**

**Objeto:** La concesión de subvenciones destinadas a inversiones en activos físicos en Espacios Naturales Protegidos para el año 2019, en el marco del Programa para Desarrollo Rural de la Comunidad Autónoma de Aragón (2014-2020).

La finalidad de estas subvenciones es contribuir a la creación y mejora de infraestructuras vinculadas a la ganadería extensiva y a las actividades forestales en los espacios naturales protegidos, y en sus áreas de influencia socioeconómica, para la conservación de hábitats.

**Ayudas a particulares 2019:** Las subvenciones a personas físicas o jurídicas, así como sus agrupaciones que formen una unidad económica se contemplan en la **ORDEN AGM/1478/2019**, de 28 de octubre, por la que se convocan subvenciones para inversiones en activos físicos en Espacios Naturales Protegidos en el marco del Programa de Desarrollo Rural para Aragón, 2014 - 2020, para el año 2019.

Esta Orden tiene por objeto convocar las subvenciones destinadas a fomentar las inversiones en activos físicos en Espacios Naturales Protegidos para el año 2019, de conformidad con lo dispuesto en el Programa de Desarrollo Rural de la Comunidad Autónoma de Aragón 2014-2020 (en adelante PDR), y en la Orden AGM/1305/2019, de 18 de septiembre, por la que se aprueban las bases reguladoras de las subvenciones en materia de inversiones en activos físicos en espacios naturales protegidos, en el marco del Programa de Desarrollo Rural para Aragón, 2014-2020.

El plazo de presentación de las solicitudes comenzó el día de la publicación de la Orden, el 15 de noviembre de 2019, en el “Boletín Oficial de Aragón” nº 224 y finalizó pasados los

quince días naturales posteriores a la fecha de publicación del mismo, el 30 de noviembre de 2019.

### **Actuación. Compensaciones a favor de los ayuntamientos en municipios incluidos en áreas de influencia socioeconómica de los espacios naturales protegidos de Aragón.**

El artículo 5 del Decreto legislativo 1/2015, de 29 de julio, del Gobierno de Aragón, por el que se aprueba el Texto refundido de la Ley de espacios naturales protegidos de Aragón establece que: “El Gobierno de Aragón establecerá un régimen económico de ayudas y medidas compensatorias a entidades locales, empresas y particulares integrados en las áreas de influencia socioeconómica y que se vean afectados por las limitaciones que del cumplimiento de esta ley se deriven, con el fin de promover su desarrollo sostenible.”

El artículo 41 de la Ley 2/2018, de 28 de febrero, de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el ejercicio 2018, prorrogados para el ejercicio 2019 prevé un fondo de compensación a ayuntamientos en municipios incluidos en áreas de espacios naturales protegidos de Aragón y, en este sentido, dispone:

1. En aplicación de lo establecido en el artículo 5 del texto refundido de la Ley de Espacios Naturales Protegidos de Aragón aprobado por Decreto legislativo 1/2015, de 29 de julio, se establece un régimen económico de compensación a favor de los ayuntamientos de los municipios afectados por la declaración de espacios naturales protegidos de Aragón.
2. Las citadas compensaciones tendrán lugar con cargo a la aplicación presupuestaria 14040 G/5332/460123/91002, y tendrán el carácter de transferencias incondicionadas.

El reparto y la cuantificación de dicho importe se realizarán entre los municipios en cuyo término se ubiquen Parques Nacionales, Parques Naturales, Reservas Naturales, Monumentos Naturales o Paisajes Protegidos, de modo objetivo y proporcional a las superficies incluidas en su norma de creación como ámbito territorial.

La superficie de cada municipio se ponderará, a estos efectos, con los siguientes coeficientes:

<i>Superficie en Parques Nacionales</i>	<i>1,20</i>
<i>Superficie en zonas periféricas de protección en Parques Nacionales</i>	<i>0,60</i>
<i>Superficie en el resto de Espacios Naturales</i>	<i>1,00</i>
<i>Superficie en zonas periféricas de protección del resto de Espacios Naturales</i>	<i>0,50</i>

En todo caso, el importe máximo a percibir será de 150.000 euros y ningún municipio percibirá menos de 5.000 euros.

En la siguiente tabla se recogen los datos más significativos de las compensaciones tramitadas a los diferentes **ayuntamientos** con término municipal englobado en el Paisaje Protegido durante el año 2019. De los 6 ayuntamientos con término municipal englobado en el ENP ascendió a **94.946,40 €**.

MUNICIPIO	SUPERFICIE (HA)			IMPORTE COMPENSACIÓN €
	ENP	ZPP	TOTAL	
<b>Bailo</b>	932,26		932,26	8.394,44
<b>Jaca</b>	6.350,53		6.350,53	57.182,69
<b>Santa Cilia</b>	275,56		275,56	5.000,00
<b>Santa Cruz Serós</b>	1.376,28		1.376,28	12.392,57
<b>Caldearenas</b>	363,81	822,00	1.185,81	6.976,70
<b>Peñas de Riglos</b>	278,27		278,27	5.000,00
<b>Total</b>				<b>94.946,40 €</b>

### 3.3.4. Participación social

La participación social en el Paisaje Protegido se realiza a través de su órgano consultivo, el Patronato. En 2019 se realizó una reunión el día 3 de diciembre. Igualmente se celebraron dos Comisiones directivas, los días 28 de mayo y 23 de noviembre.

## 4. LOGRO DE OBJETIVOS

### 4.1. Uso público.

#### 4.1.1. Satisfacción de los visitantes

El **objetivo general** es conocer el grado de satisfacción de la visita, así como las posibles mejoras que consideran necesarias en cuanto a las infraestructuras de uso público y conservación del medio natural en general, con el fin de determinar si la gestión actual del uso público cumple los requisitos de calidad y niveles exigidos por los usuarios.

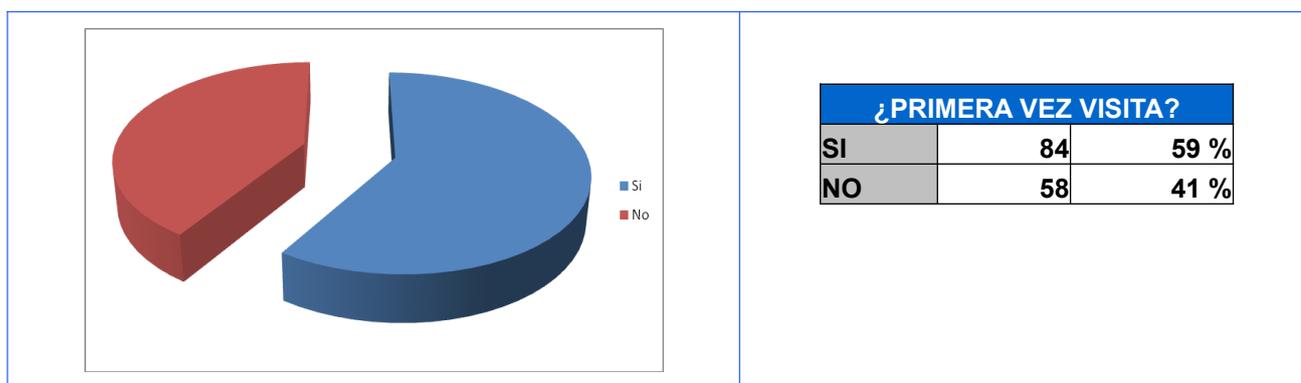
Además, existe un conjunto de preguntas que permiten aproximar a los gestores del Paisaje Protegido a la tipología y características del visitante.

La **metodología** para evaluar la satisfacción de visitantes es realizada a través de cuestionarios en las infraestructuras de uso público y en los propios Centros de Interpretación.

#### *ENCUESTAS DE SATISFACCIÓN A INFRAESTRUCTURAS DE USO PÚBLICO*

Número de encuestas computadas: 204

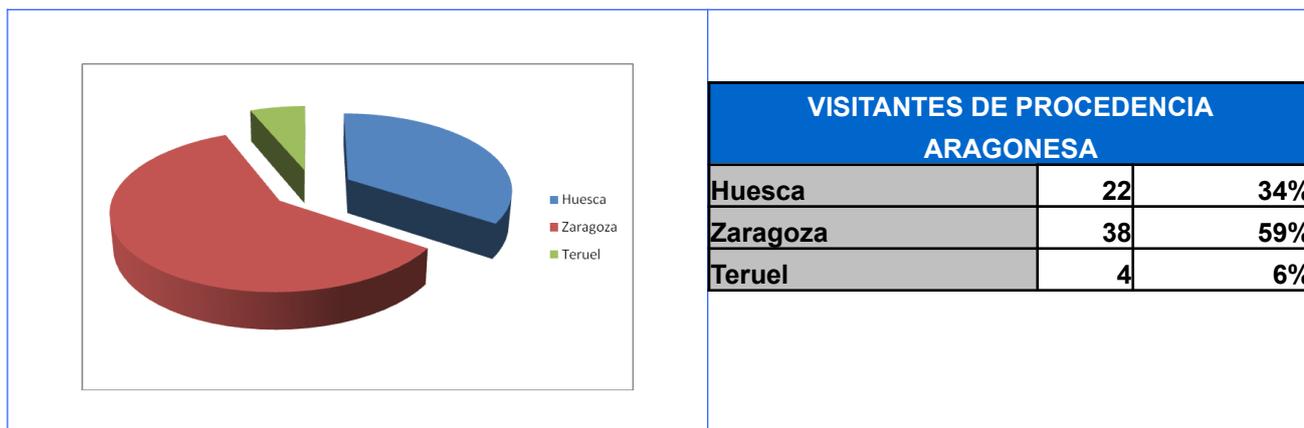
#### Frecuencia de visitas al Paisaje Protegido de San Juan de la Peña y Monte Oroel



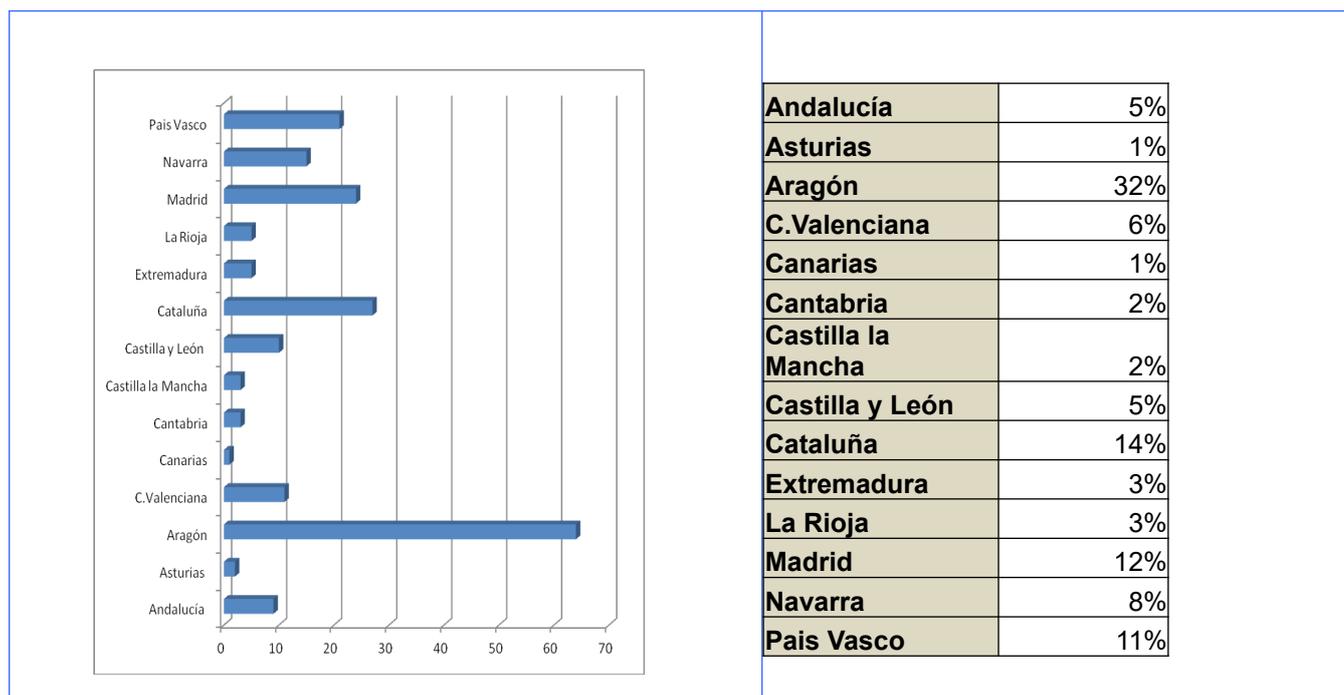
Una de las preguntas de la encuesta trata de medir la fidelidad del visitante al espacio natural. Cabe destacar el dato de las personas que acuden por primera vez a este espacio

sumen el 59 % de los encuestados. Este, contrasta con el 41% de los encuestados que han acudido en más ocasiones lo que supone una alta fidelidad de los visitantes a la zona, que nos indica que los habitantes de zonas cercanas al parque están bastante ligados a él y que el espacio deja un buen recuerdo al visitante ya que acuden reiteradamente. Este dato de fidelidad ha descendido bastante en relación a años anteriores.

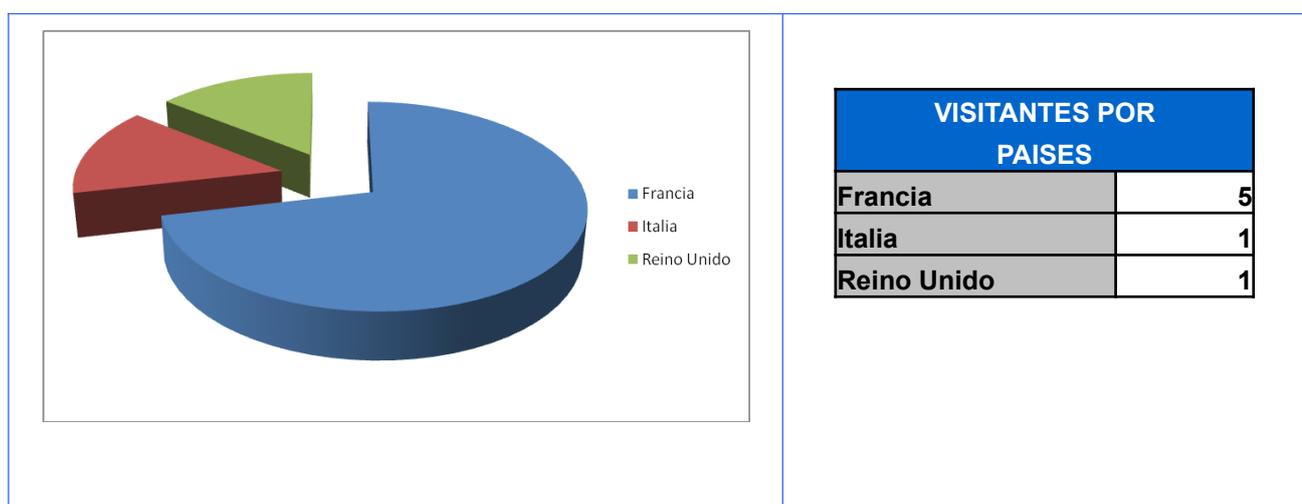
### Procedencia de los visitantes



La gráfica nos muestra que la mayor parte de los visitantes aragoneses proviene de Zaragoza, seguido de Huesca, destacando el caso de Teruel que tan sólo registra cuatro visitantes de los encuestados. En relación a 2018 se han mantenido muy similares los porcentajes de visitantes.

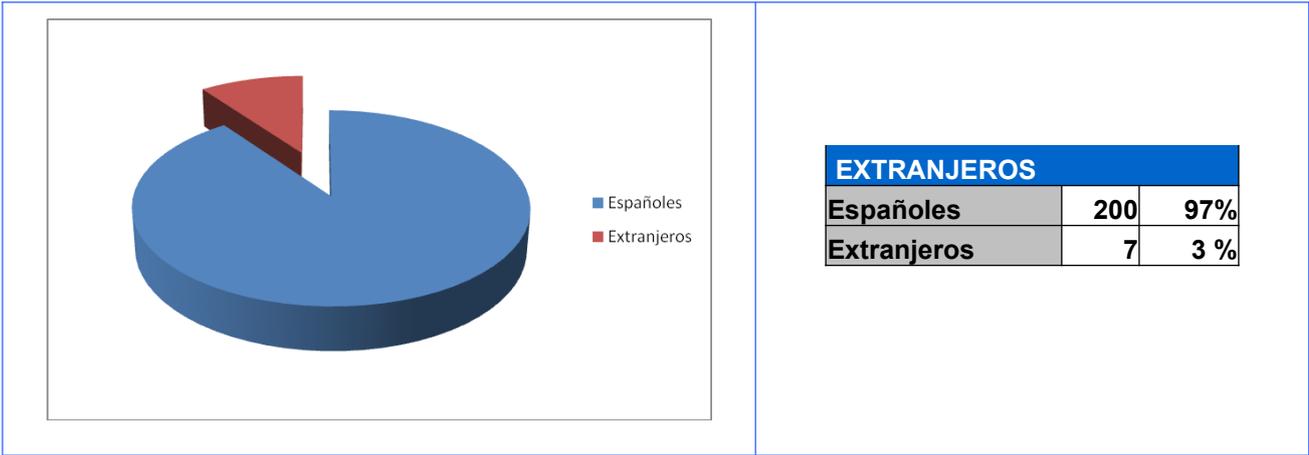


Por otro lado, si se atiende al lugar de procedencia se aprecia cierta discordancia entre el número de visitantes procedentes de Aragón (64) los de otras Comunidades Autónomas (136). Una tendencia que se ha mantenido respecto a años anteriores. En cuanto a los originarios de otras comunidades autónomas, el estudio por provincias determina que mayoritariamente son de Cataluña, Madrid y País Vasco. Cabe destacar el aumento porcentual de visitantes de la Comunidad Autónoma de Madrid.

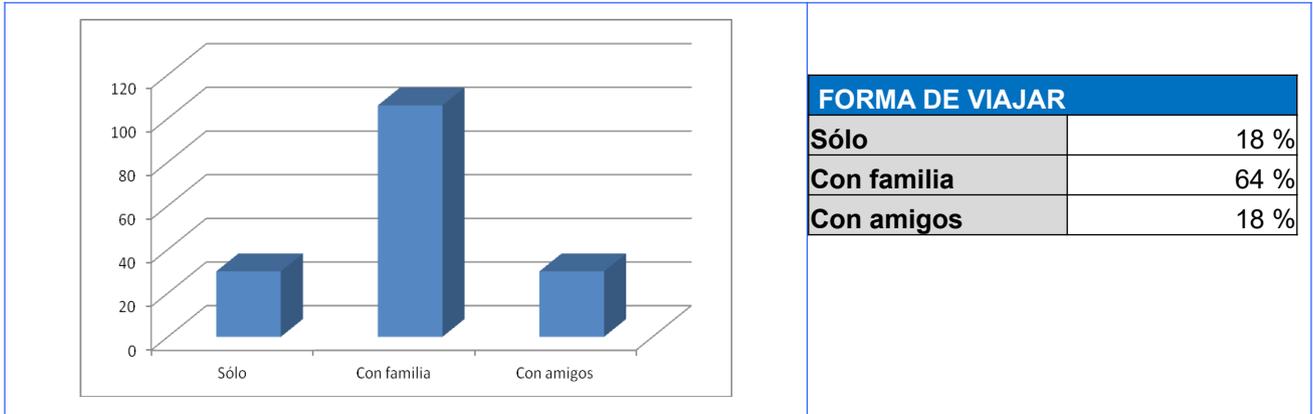


El número de encuestados de otros países ha aumentado a un 3% si se compara con los datos registrados en años anteriores, ello es debido seguramente a preferencias de consulta asociadas a la persona que realiza las encuestas.

Gran parte de los encuestados procedentes de otros países eran de Francia, que es sin duda el país que proporcionan mayor número de visitantes al Paisaje Protegido, debido a la proximidad y a la gran atracción que producen los ENP sobre el turismo francés.

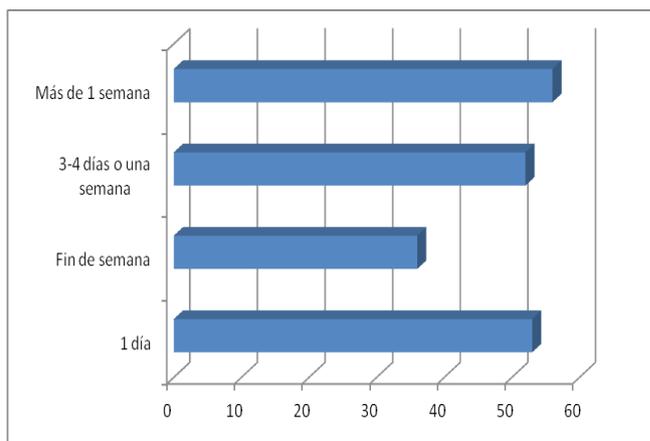


**Forma de viajar (Grupo de viaje)**



Los encuestados acuden mayoritariamente Paisaje Protegido de San Juan de la Peña y Monte Oroel con familia (64 %). También ha resultado elevado el número de visitantes que acuden con amigos (18 %) o solos (18 %). Se debe remarcar que el lugar en el que se realice la encuesta influye notablemente en la respuesta obtenida. Si las encuestas se hacen en áreas recreativas, aparcamientos y próximas a los Monasterios, será más probable encontrar visitantes que lleguen en grupos familiares o con amigos, mientras que si se hacen en los senderos o barrancos, aumentará el porcentaje de personas que van solas.

## Estancia en la zona

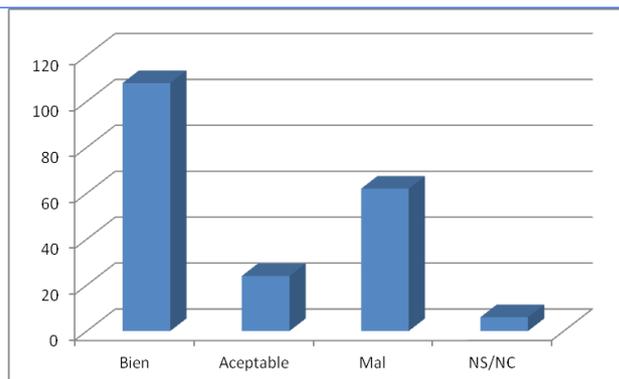


<b>1 día</b>	53
<b>Fin de semana</b>	36
<b>3-4 días o una semana</b>	52
<b>Más de 1 semana</b>	56

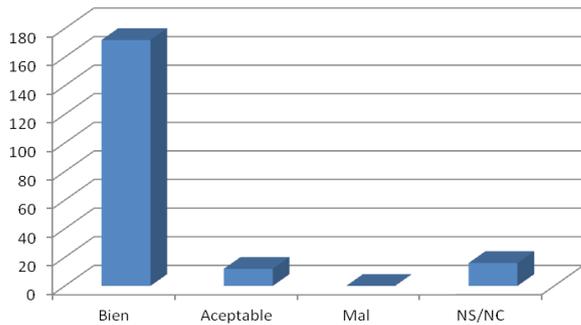
La mayoría de los encuestados se acerca al espacio con la intención de pasar el día en el ENP.

Cabe reseñar que respecto a anteriores al año anterior ha disminuido el número de personas que permanecen más de una semana en la zona y el número de personas que permanecen 3-4 días.

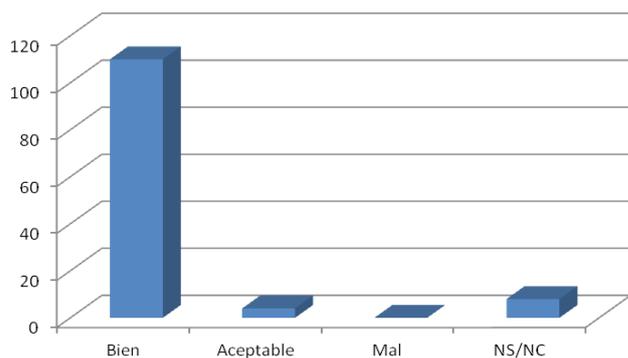
## Opinión sobre aspectos de uso público



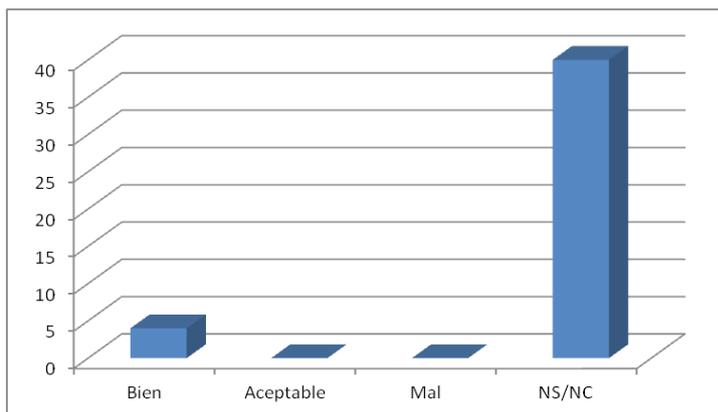
<b>ACCESOS</b>	
<b>Bien</b>	<b>108</b>
<b>Aceptable</b>	<b>24</b>
<b>Mal</b>	<b>62</b>
<b>NS/NC</b>	<b>6</b>



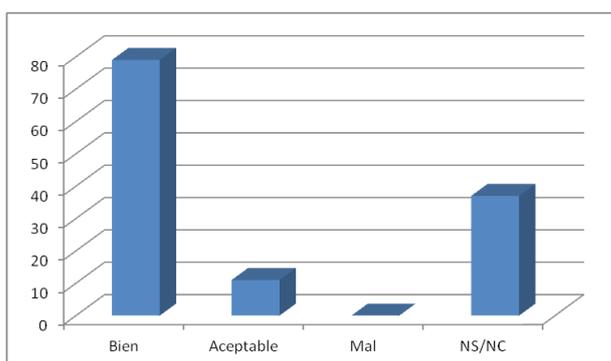
<b>APARCAMIENTOS</b>	
<b>Bien</b>	<b>172</b>
<b>Aceptable</b>	<b>12</b>
<b>Mal</b>	<b>0</b>
<b>NS/NC</b>	<b>16</b>



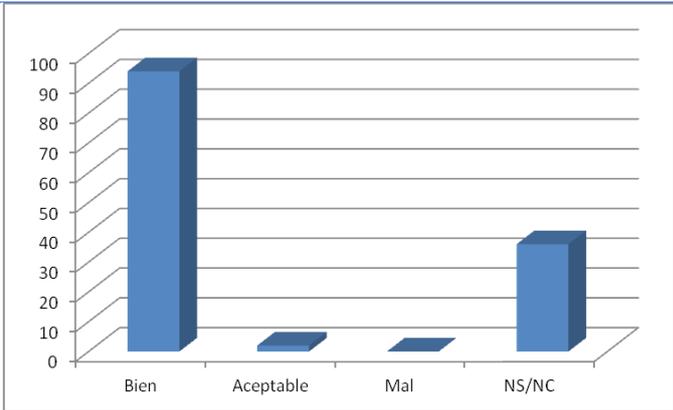
<b>AR PRADERA DE SAN INDALECIO</b>	
<b>Bien</b>	<b>110</b>
<b>Aceptable</b>	<b>4</b>
<b>Mal</b>	<b>0</b>
<b>NS/NC</b>	<b>8</b>



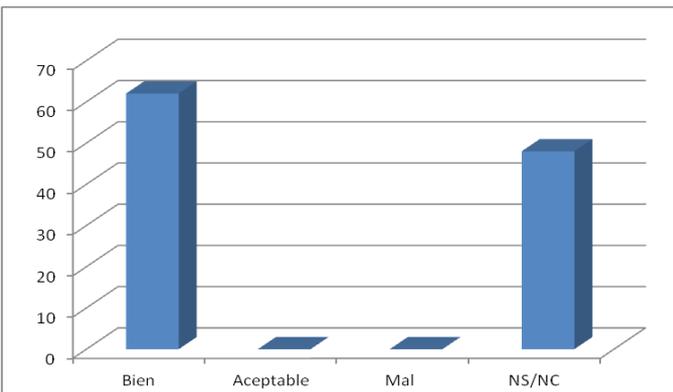
<b>AR CUBILAR DE BARTOLO</b>	
<b>Bien</b>	<b>4</b>
<b>Aceptable</b>	<b>0</b>
<b>Mal</b>	<b>0</b>
<b>NS/NC</b>	<b>40</b>



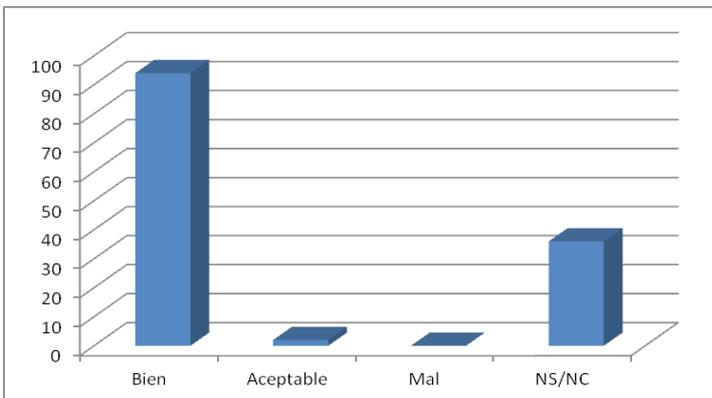
<b>AR PARADOR</b>	
<b>Bien</b>	<b>79</b>
<b>Aceptable</b>	<b>0</b>
<b>Mal</b>	<b>11</b>
<b>NS/NC</b>	<b>37</b>



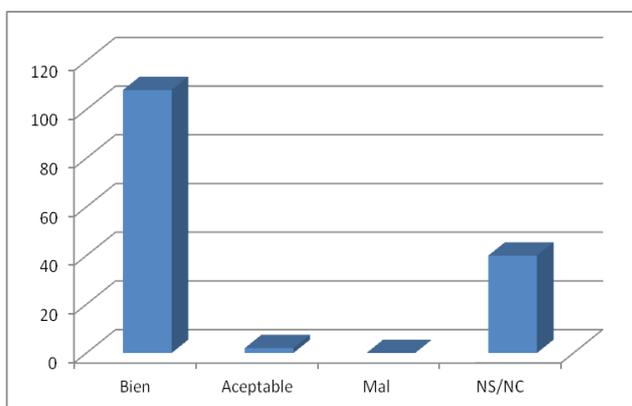
<b>MIRADOR BALCÓN</b>	
<b>Bien</b>	<b>94</b>
<b>Aceptable</b>	<b>2</b>
<b>Mal</b>	<b>0</b>
<b>NS/NC</b>	<b>36</b>



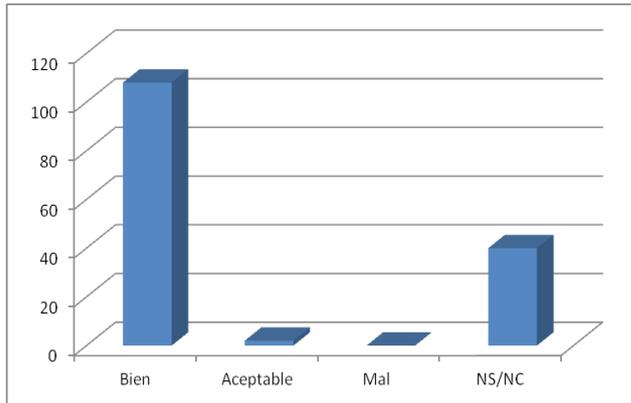
<b>MIRADOR SAN VOTO</b>	
<b>Bien</b>	<b>62</b>
<b>Aceptable</b>	<b>0</b>
<b>Mal</b>	<b>0</b>
<b>NS/NC</b>	<b>48</b>



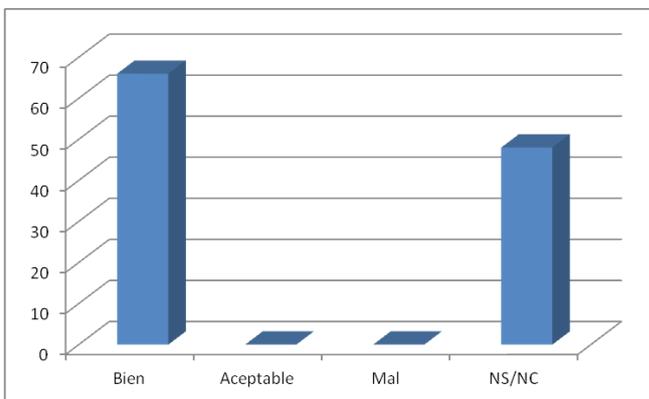
<b>MIRADOR SANTA TERESA</b>	
<b>Bien</b>	<b>74</b>
<b>Aceptable</b>	<b>4</b>
<b>Mal</b>	<b>0</b>
<b>NS/NC</b>	<b>72</b>



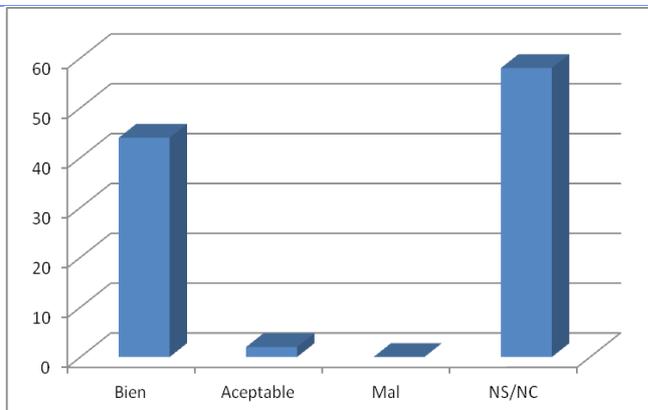
<b>MIRADOR PARADOR</b>	
<b>Bien</b>	<b>108</b>
<b>Aceptable</b>	<b>2</b>
<b>Mal</b>	<b>0</b>
<b>NS/NC</b>	<b>40</b>



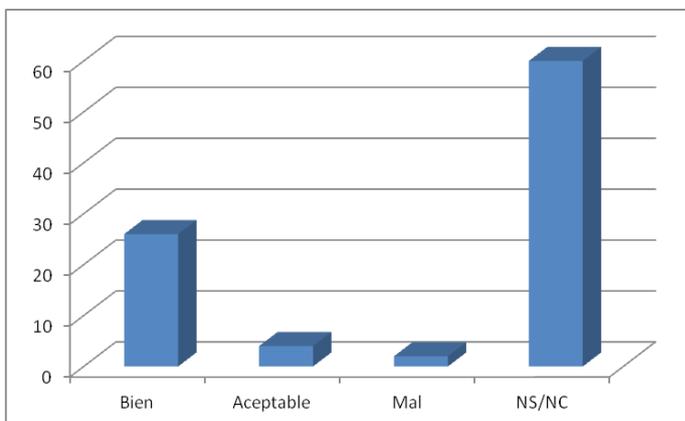
<b>S1</b>	
Bien	48
Aceptable	4
Mal	0
NS/NC	56



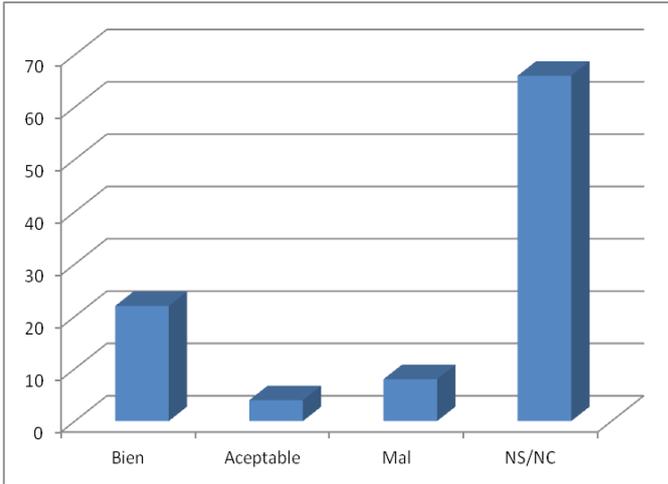
<b>S2</b>	
Bien	66
Aceptable	0
Mal	0
NS/NC	48



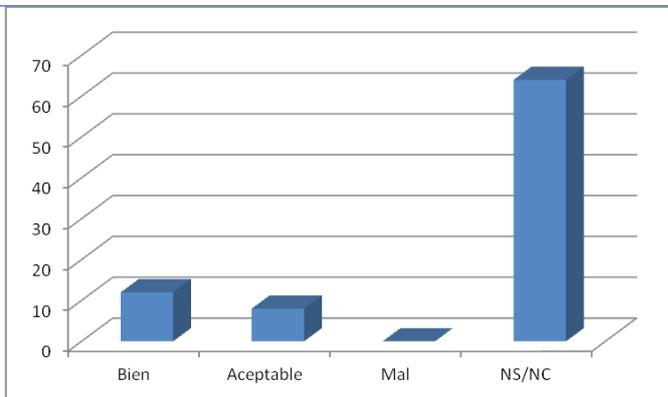
<b>S3</b>	
Bien	44
Aceptable	2
Mal	0
NS/NC	58



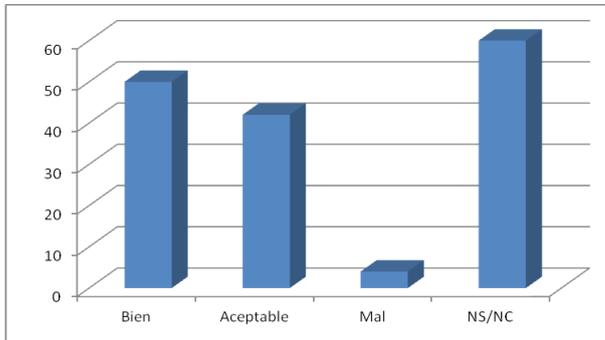
<b>S4</b>	
Bien	26
Aceptable	4
Mal	2
NS/NC	60



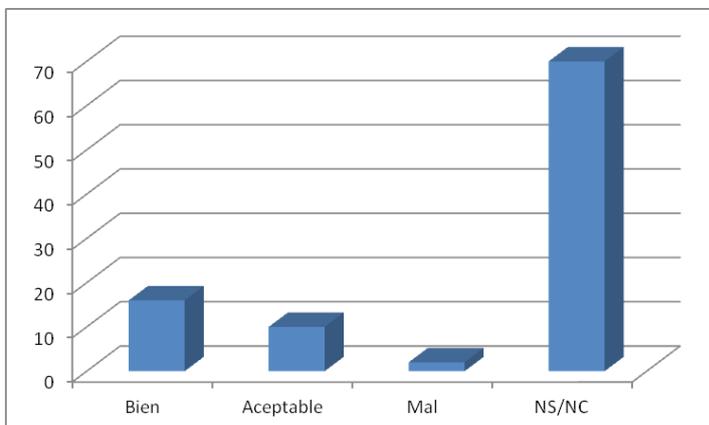
<b>S5</b>	
Bien	22
Aceptable	4
Mal	8
NS/NC	66



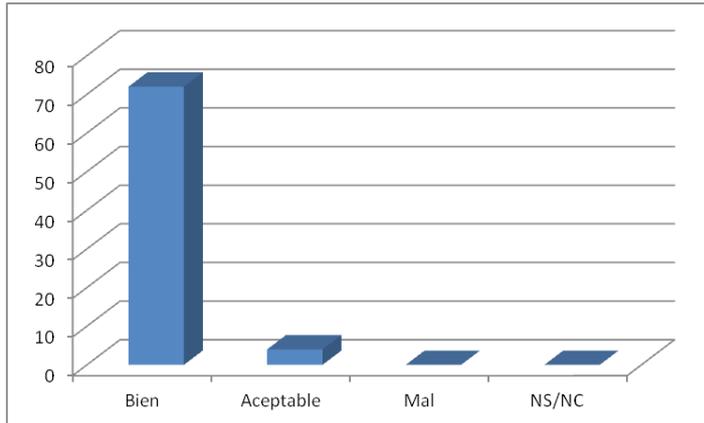
<b>S6</b>	
Bien	12
Aceptable	8
Mal	0
NS/NC	64



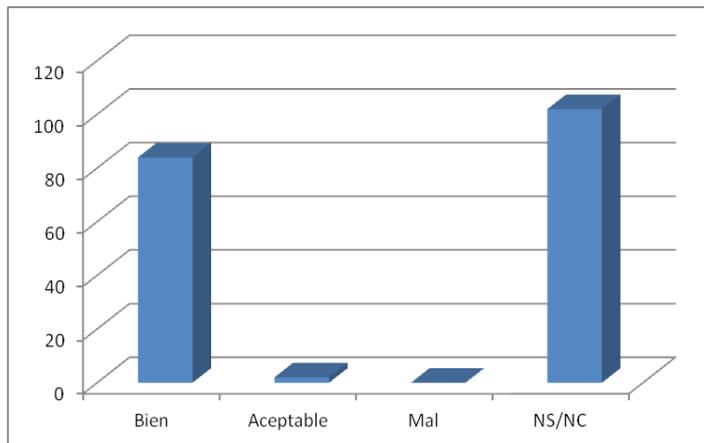
<b>S7</b>	
Bien	52
Aceptable	40
Mal	4
NS/NC	60



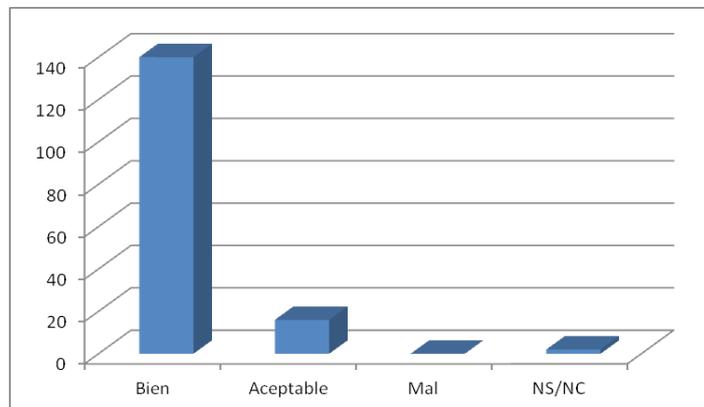
<b>S8</b>	
Bien	16
Aceptable	10
Mal	2
NS/NC	70



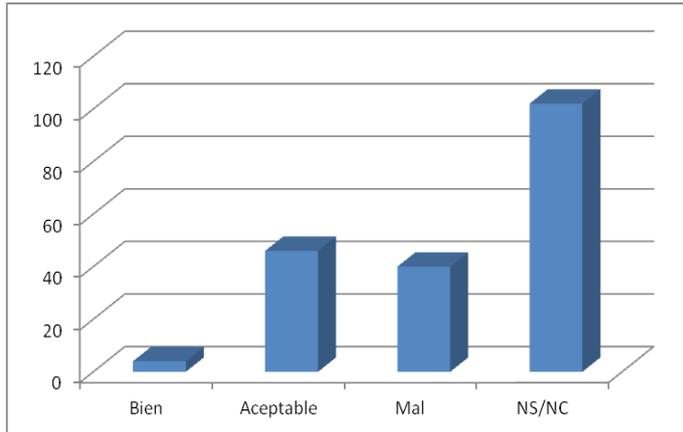
<b>SEÑALIZACIÓN</b>	
Bien	72
Aceptable	4
Mal	0
NS/NC	0



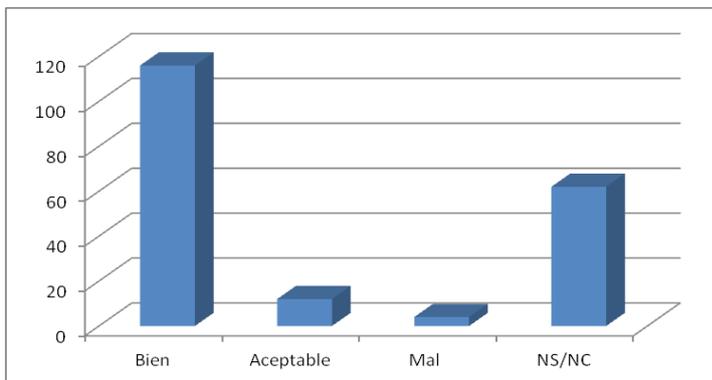
<b>CENTRO INTERPRETACIÓN</b>	
Bien	84
Aceptable	2
Mal	0
NS/NC	102



<b>LIMPIEZA</b>	
Bien	140
Aceptable	16
Mal	0
NS/NC	2



<b>ACCESOS</b>	
Bien	4
Aceptable	46
Mal	40
NS/NC	102



<b>MATERIAL INFORMATIVO</b>	
Bien	116
Aceptable	12
Mal	4
NS/NC	62

En cuanto a la valoración sobre los diferentes equipamientos y servicios de uso público del ENP, cabe destacar que ésta ha sido bastante positiva.

Los aspectos generales mejor valorados han sido el excelente trato personal al usuario, la limpieza de infraestructuras, el estado de los senderos y los aparcamientos.

Respecto a las infraestructuras concretas, mayoritariamente domina la opción no conoce/no usó. Destacando el desconocimiento de los refugios y senderos más alejados a los monasterios (senderos S7-S6-S4).

Destaca también el alto porcentaje de personas que no conocen el Centro de Interpretación. Este dato pone de manifiesto la necesidad de dar a conocer la existencia de dichas infraestructuras de información y educación ambiental y promover su visita, para de

esta forma mejorar el conocimiento sobre el ENP, ayudando a incrementar la valoración y, en consecuencia, favorecer su conservación.

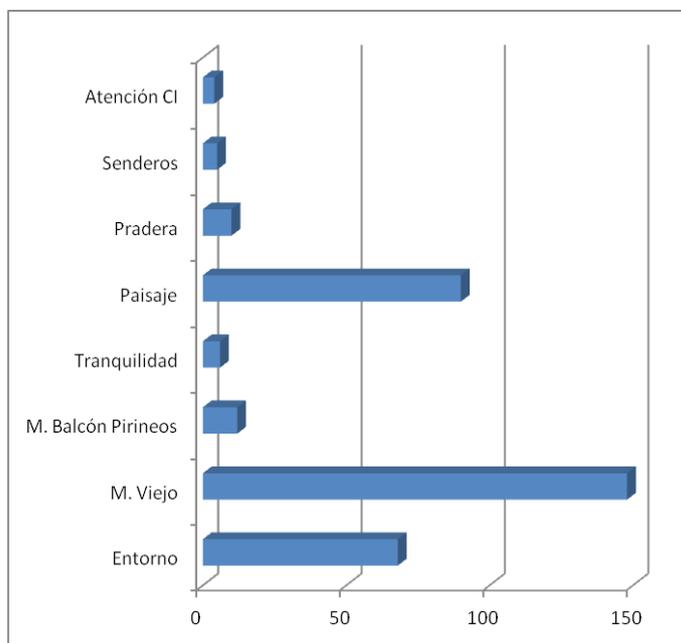
Los equipamientos y servicios, que en algún porcentaje han recibido una valoración menos positiva:

- Los accesos.
- La zona del área recreativa de Oroel.
- El sendero S5.

Los equipamientos y servicios, que en algún porcentaje han recibido una valoración negativa significativa han sido:

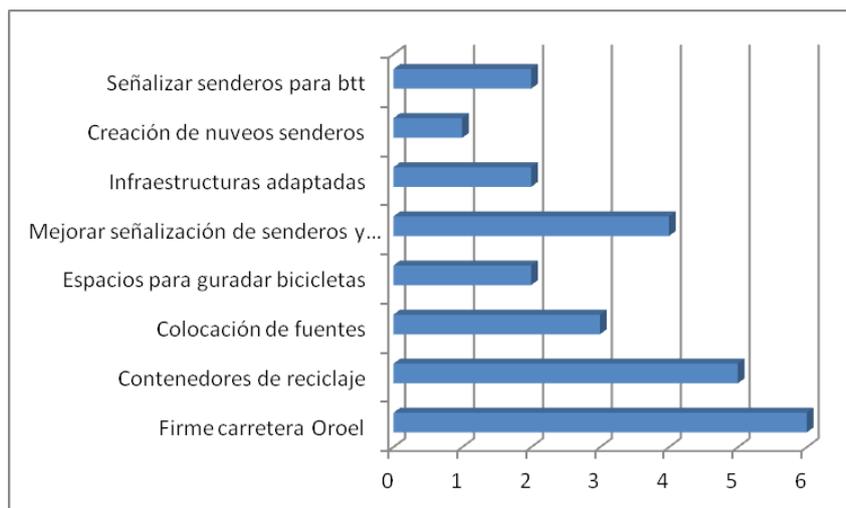
- Los restaurantes y bares (hace referencia a los del Monasterio).
- Accesos a discapacitados.

#### Lo que más le ha gustado.



Atendiendo a las respuestas recibidas a la pregunta abierta acerca de los aspectos que más han gustado a los encuestados, se han hecho unas categorías recogiendo las más populares, que han sido especialmente las relacionadas el Monasterio Viejo , paisaje y entorno.

### Lo que echa de menos o mejoraría

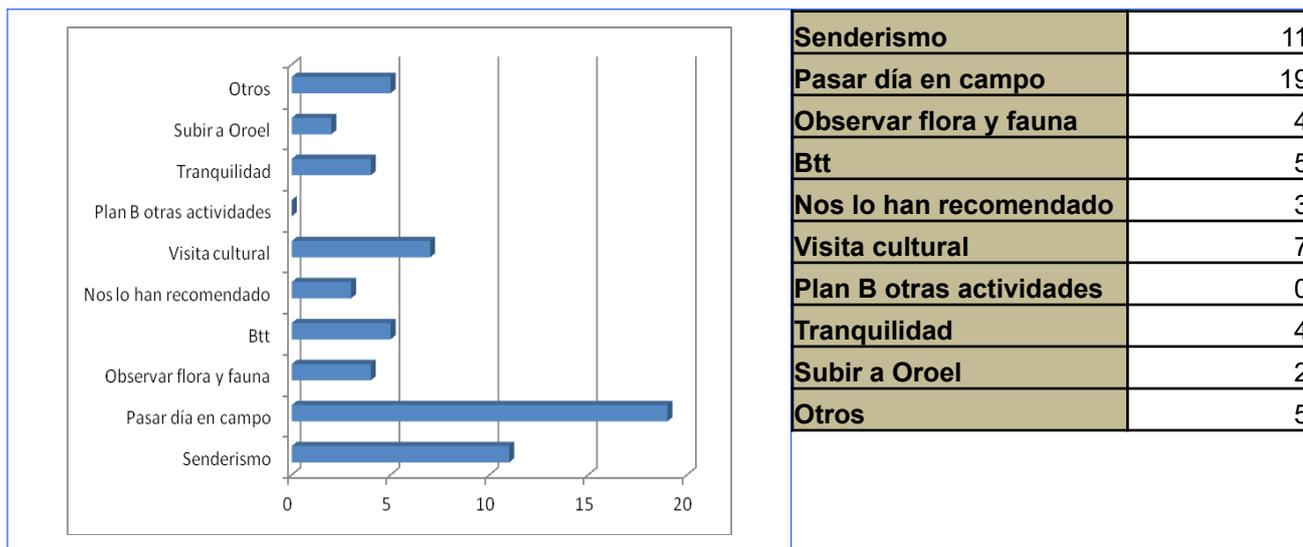


Acerca de la respuesta opuesta “Lo que echa de menos o mejoraría” cabe destacar un buen grado de satisfacción acerca del estado del ENP.

No obstante existen puntos en los que el descontento es destacable y se debería estudiar su mejora:

- Mejora del estado de la carretera de Oroel.
- Instalación de contenedores para el reciclaje.
- Señalización de más senderos.

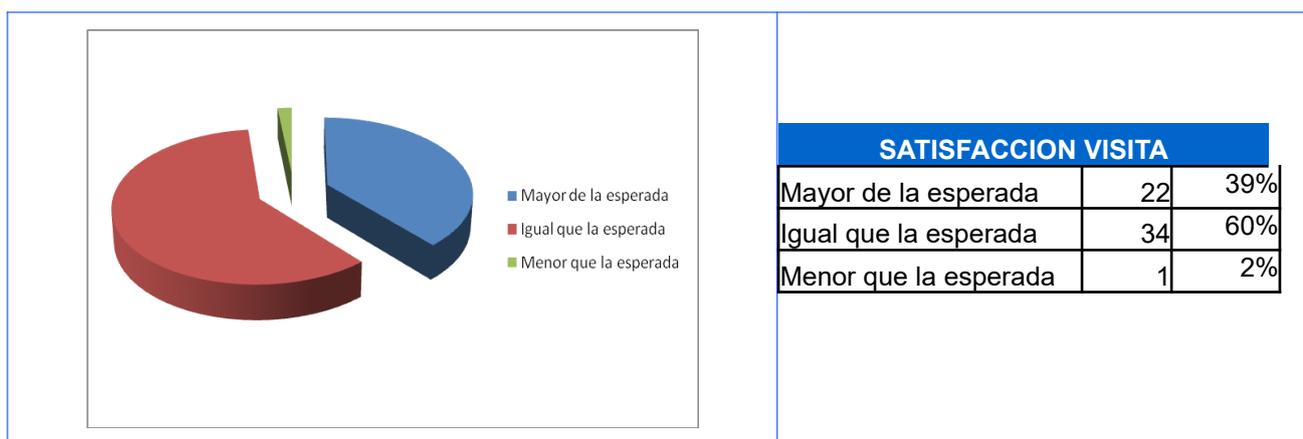
### Actividades que han venido a realizar



Se observa que las actividades más practicadas en el Paisaje Protegido son pasar un día en el campo y el senderismo. Cabe destacar el alto porcentaje de personas que acceden al espacio cuya estancia está asociada a la visita de los Monasterios (visita cultural).

Las siguientes opciones más populares entre los encuestados han sido y observar flora y fauna, la fotografía y realizar bicicleta dadas las excepcionales condiciones naturales para la práctica de estas actividades en el Paisaje Protegido.

### Satisfacción general de la visita



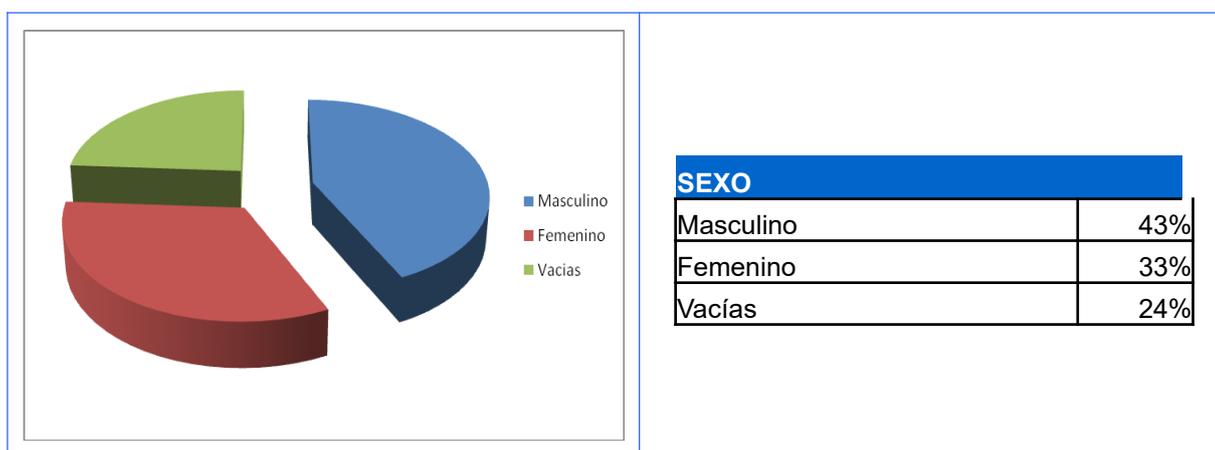
En general, el grado de satisfacción de los visitantes encuestados ha sido bueno, el 98 % de las visitas encuestadas ha resultado como esperaba y ha cumplido sus expectativas, o

mejor y las ha superado. Sólo un 2 % se ha sentido insatisfecho en algún aspecto, de forma que su grado de satisfacción ha sido menor al esperado.

Estos porcentajes han sido similares a los de años anteriores.

### Edad, sexo y ocupación de los visitantes

Sólo se han realizado 2 encuestas a menores de 18 años (1,5 %). La mayoría de los encuestados (74 %) están entre los 18 y los 65 años y tan solo un 14,5 % tenían más de 65 años.



En cuanto a la distribución por sexos, existe un mayor porcentaje de hombres (56%) que de mujeres (44%).

De todas maneras, conviene aclarar que la metodología no permite extender los resultados de estas encuestas para poder concluir este dato, debería de existir una validación estadística de que las encuestas se han hecho de forma aleatoria.

A nivel cualitativo se puede obtener información de las cuestiones concretamente reseñadas por los encuestados, que se incluyen a continuación:

## Conclusiones:

- Cabe destacar el dato de las personas que acuden por primera vez a este espacio sumen el 59 % de los encuestados. Este, contrasta con el 41% de los encuestados que han acudido en más ocasiones lo que supone una alta fidelidad de los visitantes a la zona.
- La gráfica nos muestra que la mayor parte de los visitantes aragoneses proviene de Zaragoza, seguido de Huesca.
- Uno de cada 3 visitantes es aragonés.
- El estudio por provincias determina que la procedencia mayoritaria es de Cataluña, Madrid y País Vasco.
- El número de encuestados de otros países ha sido de un 3%.
- Gran parte de los encuestados procedentes de otros países eran de Francia.
- Los encuestados acuden mayoritariamente Paisaje Protegido de San Juan de la Peña y Monte Oroel con familia (64 %).
- La mayoría de los encuestados se acerca al espacio con la intención de pasar el día en el ENP.
- Los aspectos generales mejor valorados han sido el excelente trato personal al usuario, la limpieza de infraestructuras, el estado de los senderos y los aparcamientos.
- Destaca también el alto porcentaje de personas que no conocen el Centro de Interpretación.
- Los equipamientos y servicios, que en algún porcentaje han recibido una valoración menos positiva: los accesos, la zona del área recreativa de Oroel y el sendero S5.
- Acerca de la respuesta opuesta “Lo que echa de menos o mejoraría” cabe destacar que existen puntos en los que existe una cierta inquietud y se traslada de forma reiterativa su necesidad de mejora como: la mejora del estado de la carretera de Oroel y la instalación de contenedores para el reciclaje.
- Se observa que las actividades más practicadas en el Paisaje Protegido son pasar un día en el campo y el senderismo. Cabe destacar el alto porcentaje de personas

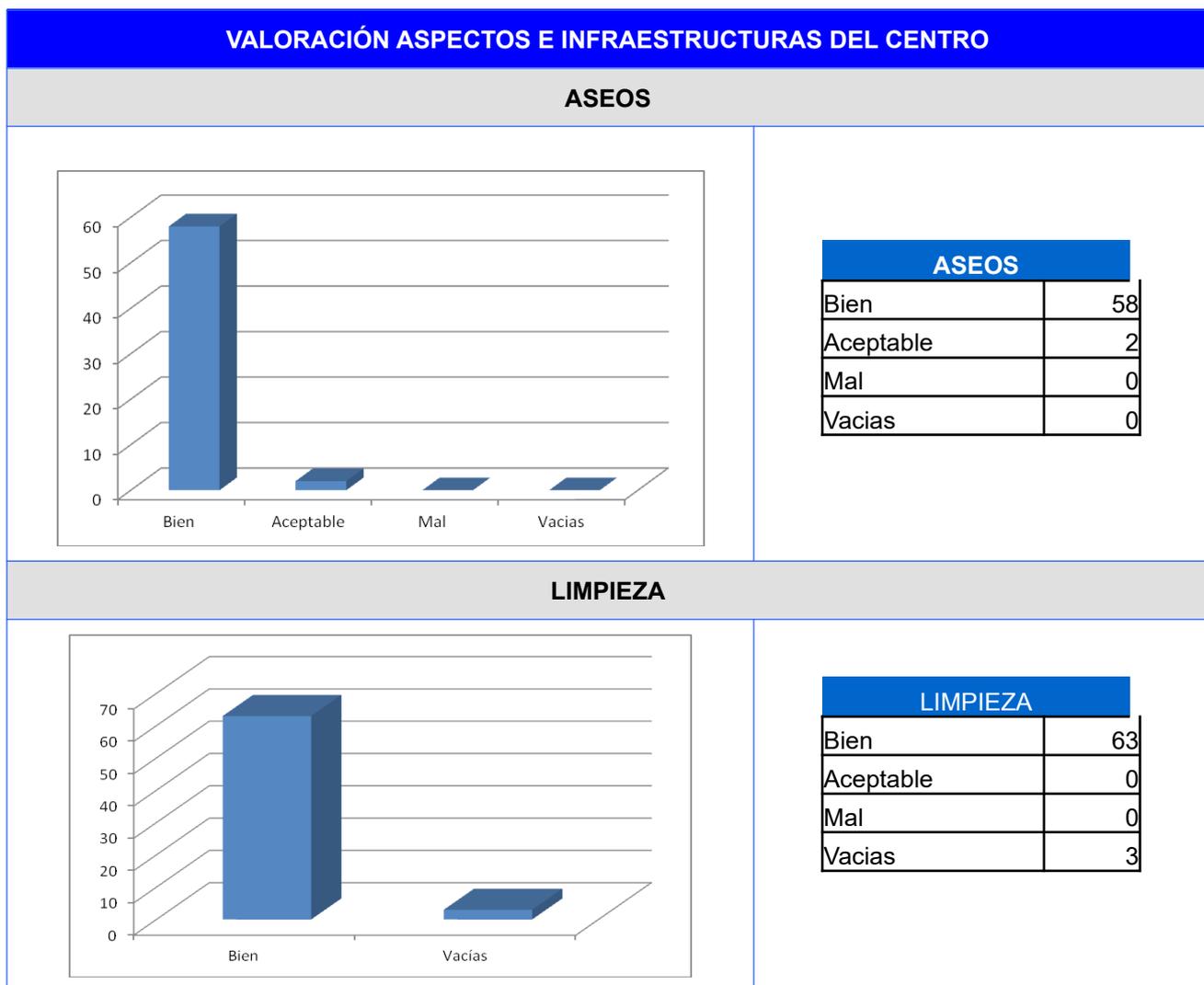
que acceden al espacio cuya estancia está asociada a la visita de los Monasterios (visita cultural).

- El grado de satisfacción de los visitantes encuestados ha sido bueno, el 98 % de las visitas encuestadas ha resultado como esperaba y ha cumplido sus expectativas, o mejor y las ha superado.
- En cuanto a la distribución por sexos, existe un mayor porcentaje de hombres (56%) que de mujeres (44%).

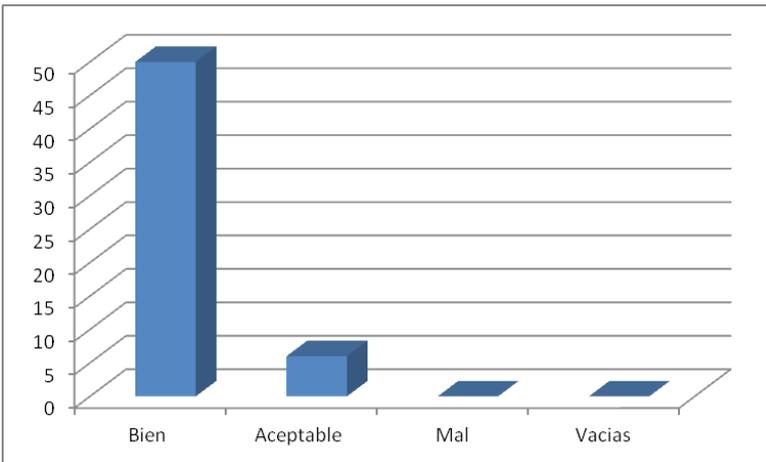
### ENCUESTAS DE SATISFACCIÓN EN CENTROS DE INTERPRETACIÓN

Número total de encuestas realizadas: 65

Valoración de aspectos e infraestructuras

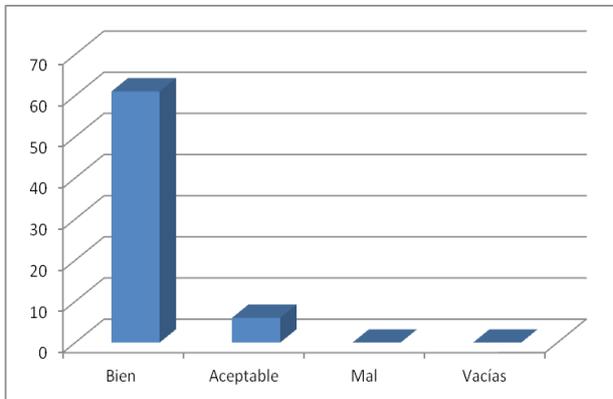


### ACCESO A DISCAPACITADOS



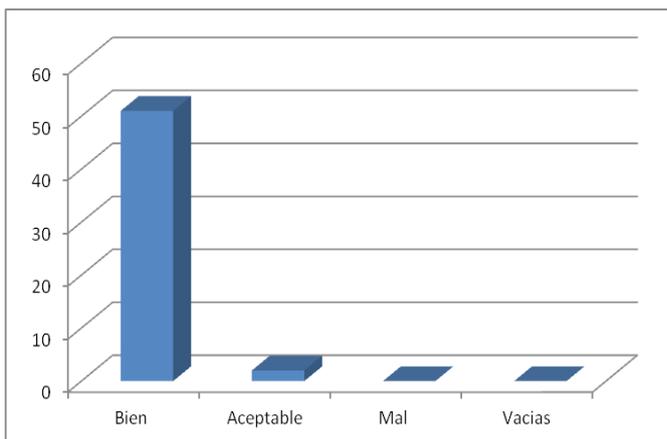
ACCESO DISCAPACITADOS	
Bien	50
Aceptable	6
Mal	0
Vacias	0

### EXPOSICIÓN



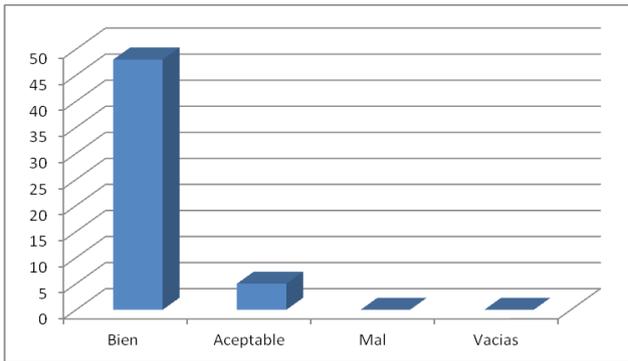
EXPOSICION	
Bien	61
Aceptable	6
Mal	0
Vacias	0

### AUDIOVISUAL



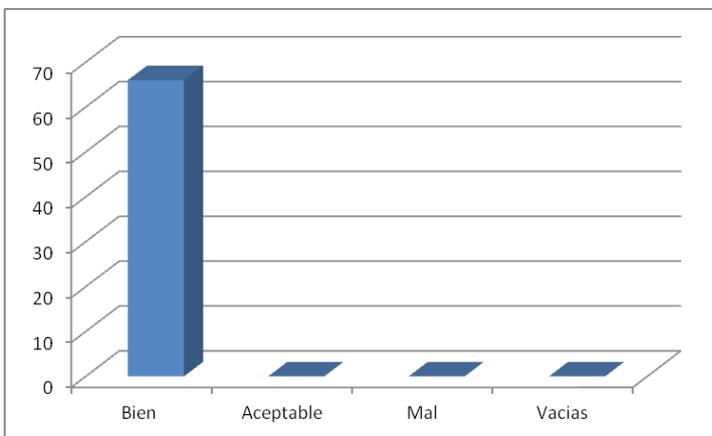
AUDIOVISUAL	
Bien	51
Aceptable	2
Mal	0
Vacias	0

## PUBLICACIONES



PUBLICACIONES	
Bien	48
Aceptable	5
Mal	0
Vacias	0

## TRATO PERSONAL



TRATO PERSONAL	
Bien	66
Aceptable	0
Mal	0
Vacias	0

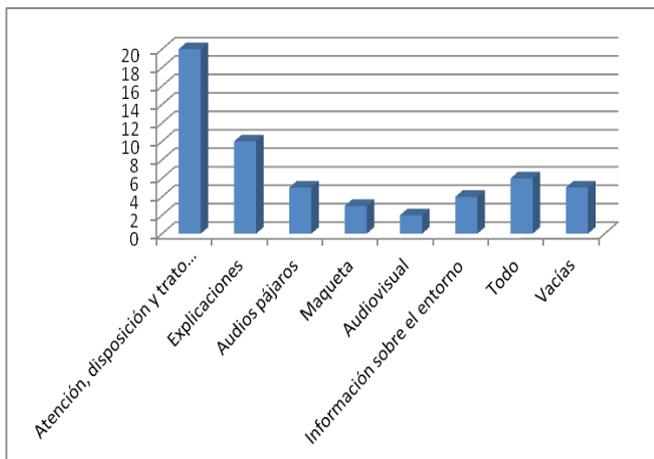
En cuanto a la valoración sobre los diferentes equipamientos y servicios de uso público del Centro de Interpretación fue bastante positiva.

Los aspectos generales mejor valorados han sido el excelente trato personal, la limpieza, los aseos y las publicaciones.

Ningún de los equipamientos y servicios, han recibido una valoración negativa.

## Más gusta al visitante

### MÁS GUSTA AL VISITANTE



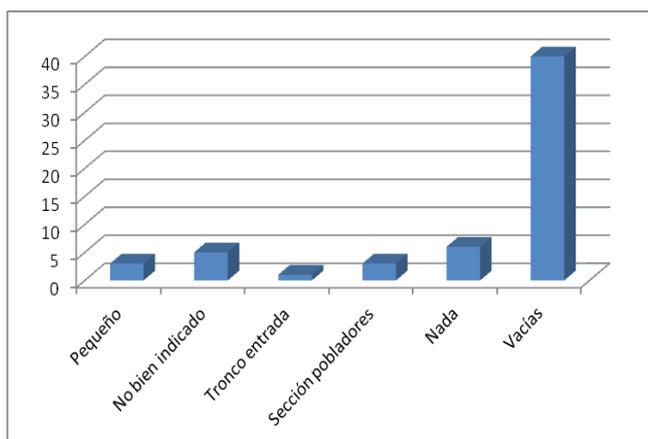
#### LO QUE MAS GUSTA

Atención, disposición y trato monitora	20
Explicaciones	10
Audios pájaros	5
Maqueta	3
Audiovisual	2
Información sobre el entorno	4
Todo	6
Vacías	5

Dentro de la oferta que presentan los Centros de Interpretación para el conocimiento y puesta en valor del Paisaje Protegido, los visitantes encuestados ponen en valor el trato – atención - explicaciones de los monitores. Este hecho refleja la profesionalidad y buen hacer de los monitores que trabajaron en el CI.

## Menos gusta al visitante

### MENOS GUSTA AL VISITANTE



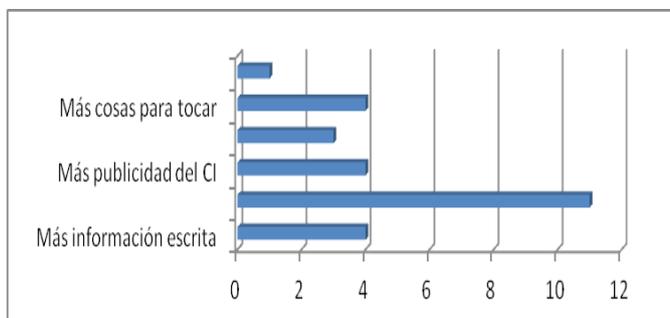
#### LO QUE MENOS GUSTA

Pequeño	3
No bien indicado	5
Tronco entrada	1
Sección pobladores	3
Nada	6
Vacías	40

Se observa una buena aceptación del contenido del Centro de Interpretación, puesto que apenas se ha reseñado algo negativo al respecto. No obstante existen referencias críticas acerca de su tamaño y su señalización del Paisaje Protegido.

## Cosas que echa en falta el visitante

### MEJORARÍA EL VISITANTE



#### MEJORARÍAS

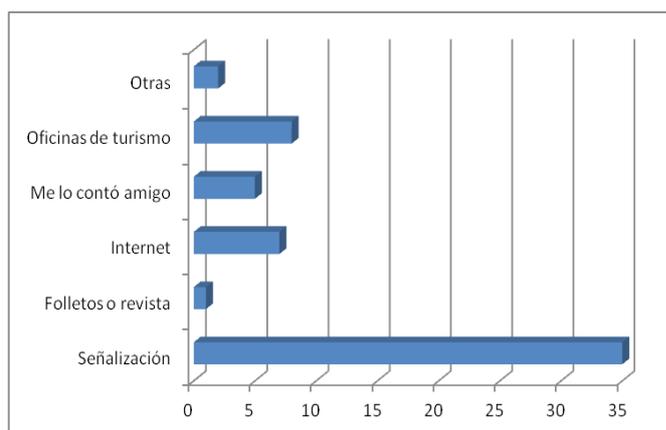
Más información escrita	4
Señalización	11
Más publicidad del CI	4
Accesos a discapacitados	3
Más cosas para tocar	4
Folleto de Flora y fauna de la zona	1

Entre las posibles mejoras detectadas, cabe reseñar las referencias a:

- La necesidad de más información escrita de la zona.
- Más de elementos que fomenten la interacción con el visitante, que se puedan tocar.
- Más personal trabajando en el Centro de Interpretación.

## Cómo ha conocido el visitante la existencia del Centro

### CÓMO HAS CONOCIDO



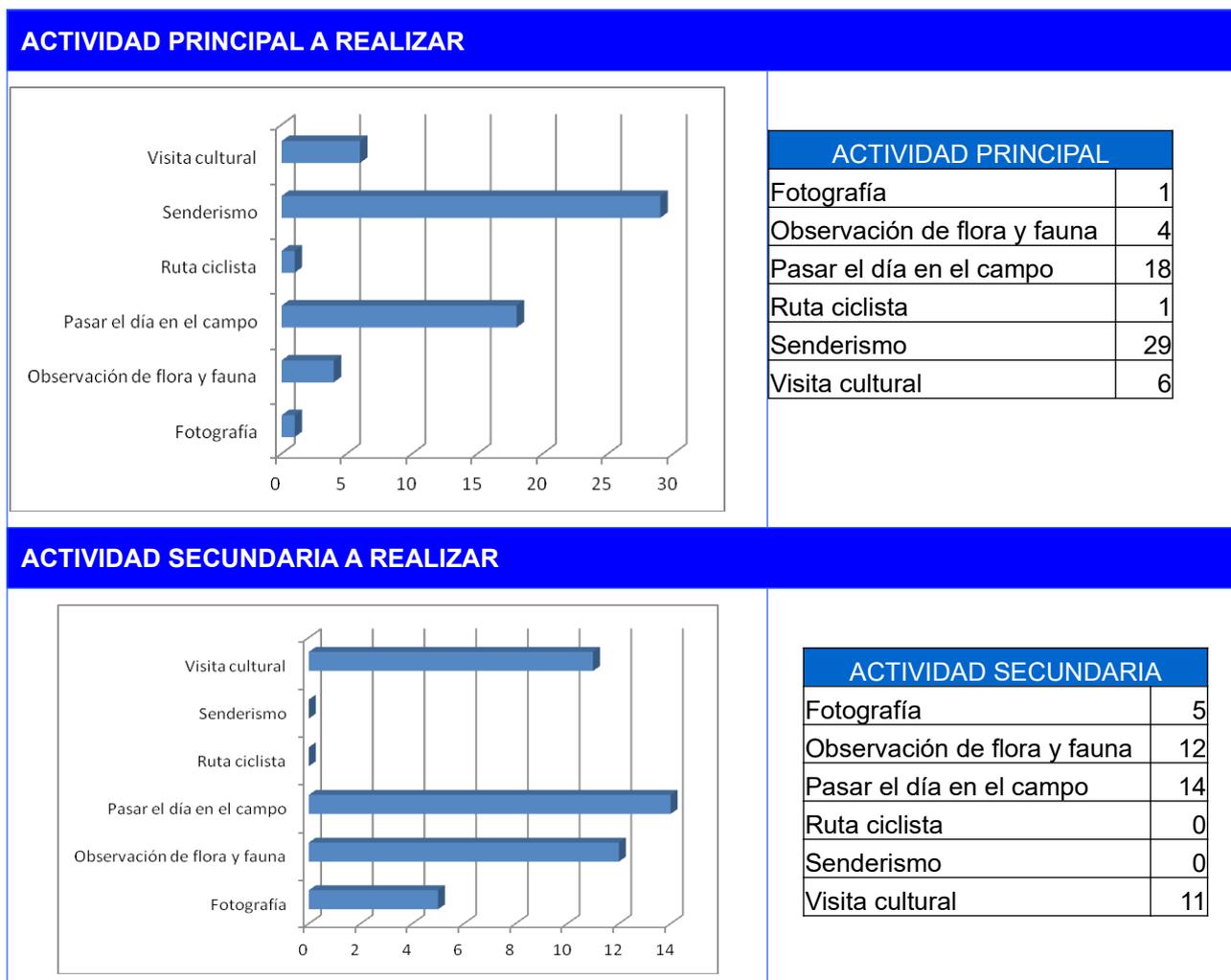
#### CONOCIDO

Señalización	35
Folleto o revista	1
Internet	7
Me lo contó amigo	5
Oficinas de turismo	8
Otras	2

Los encuestados conocen mayoritariamente la existencia de los Centros de Interpretación gracias a la señalización.

Es destacable el bajo porcentaje de personas que conocen el ENP gracias a las oficinas de turismo, folletos y revistas e internet por lo que se hace patente la necesidad de mejora estos medios de difusión.

### Actividades a realizar

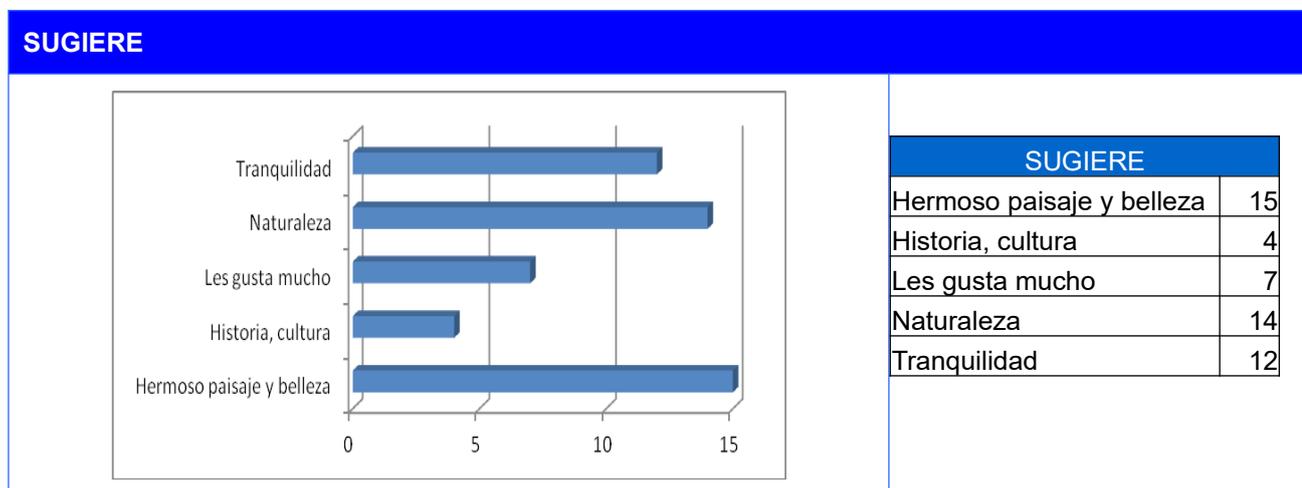


La actividad que los visitantes de los Centros de Interpretación realizan con mayor frecuencia es el senderismo y pasar un día en el campo.

Las siguientes opciones más populares entre los encuestados han sido la observación de fauna y flora y la visita cultural.

Estos datos son paralelos a los recogidos para la campaña de encuestas realizada en las infraestructuras de uso público.

### Qué sugiere el Paisaje Protegido



Para la gran mayoría de los visitantes del Centro de Interpretación del Paisaje Protegido de San Juan de la Peña y Monte Oroel representa un lugar de hermoso paisaje, en el que reina la tranquilidad y que lo asocian a la naturaleza y la existencia de monasterios.

### Conclusiones:

- Los aspectos generales mejor valorados del CI han sido el excelente trato personal, la limpieza, los aseos y las publicaciones.
- Muchos visitantes encuestados ponen en valor el trato – atención - explicaciones de los monitores. Este hecho refleja la profesionalidad y buen hacer de los monitores que trabajaron en el CI.
- Se observa una buena aceptación del contenido del Centro de Interpretación, puesto que apenas se ha reseñado algo negativo al respecto. No obstante existen referencias críticas acerca de su tamaño y su señalización del Paisaje Protegido.
- Entre las posibles mejoras detectadas, cabe reseñar las referencias a: la necesidad de más información escrita de la zona, elementos que el visitante pueda tocar y más personal trabajando en el Centro de Interpretación.

- Los encuestados conocen mayoritariamente la existencia de los Centros de Interpretación gracias a la señalización.
- La actividad que los visitantes de los Centros de Interpretación realizan con mayor frecuencia es el senderismo y pasar un día en el campo.
- Para la gran mayoría de los visitantes del Centro de Interpretación del Paisaje Protegido de San Juan de la Peña y Monte Oroel representa un lugar de hermoso paisaje, en el que reina la tranquilidad y que lo asocian a la naturaleza y la existencia de monasterios.

#### **4.1.2. Cuantificación de los visitantes**

**El objetivo** del presente estudio es mostrar los datos obtenidos a través de diferentes métodos (visitas a Centros de Interpretación, afluencia a infraestructuras de uso público y conteos directos) del número de visitantes que se acercan al Paisaje Protegido de San Juan de la Peña y Monte Oroel.

A partir de dichos datos se pueden realizar extrapolaciones que intentarán aproximarse al volumen global de visita al espacio natural, así como a la distribución temporal de dichas visitas.

#### Centros de Interpretación

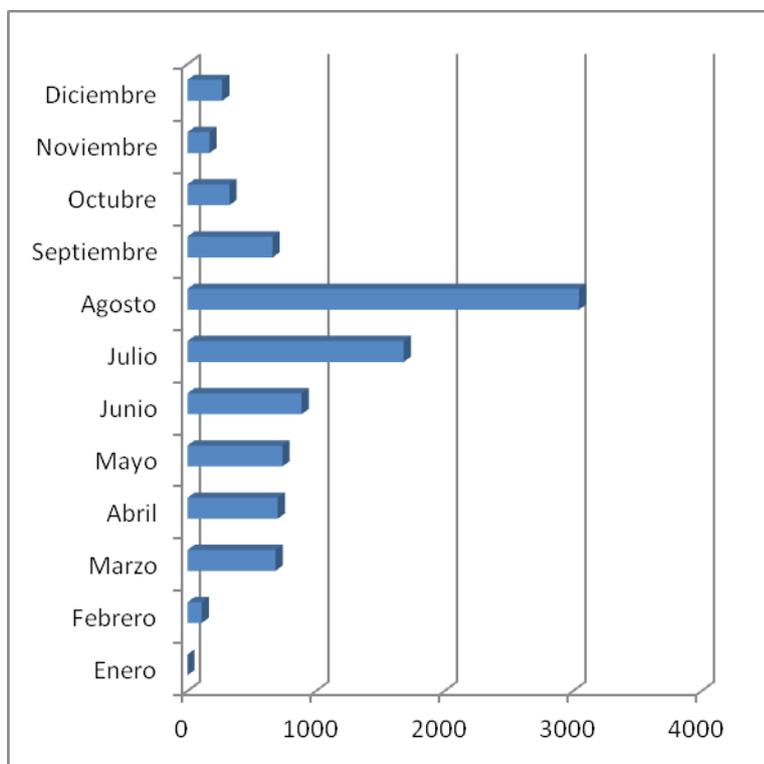
En cuanto a los Centros de Interpretación, los datos son recogidos diariamente, cuando el Centro está abierto en el programa de atención al visitante, o bien durante la realización del Programa Educativo, por los propios monitores. Los resultados de 2019 se presentan a continuación.

En el caso del único Centro de Interpretación del Paisaje Protegido de San Juan de la Peña y Monte Oroel ubicado en la Pradera de San Indalecio:

## Programa de atención al visitante

### Datos Mensuales

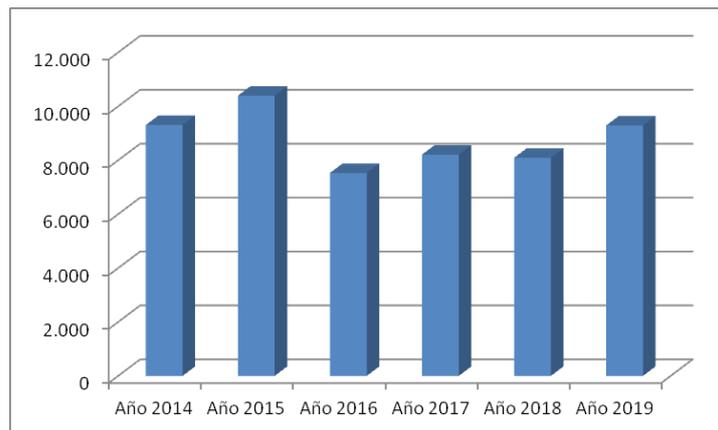
<b>Enero</b>	0
<b>Febrero</b>	111
<b>Marzo</b>	686
<b>Abril</b>	704
<b>Mayo</b>	740
<b>Junio</b>	889
<b>Julio</b>	1.683
<b>Agosto</b>	3.046
<b>Septiembre</b>	662
<b>Octubre</b>	327
<b>Noviembre</b>	173
<b>Diciembre</b>	271



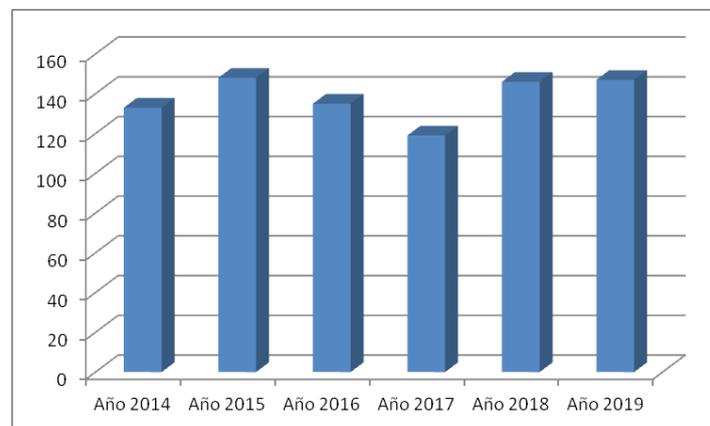
	Días abierto	Visitantes totales	Media de visitantes por día
<b>Año 2014</b>	133	9.307	70
<b>Año 2015</b>	148	10.395	70,24
<b>Año 2016</b>	135	7.528	55,76
<b>Año 2017</b>	119	8.211	69
<b>Año 2018</b>	146	8.092	55,42
<b>Año 2019</b>	147	9.292	63,21

Análisis de la evolución histórica de los últimos 5 años del Programa de Atención al Visitante:

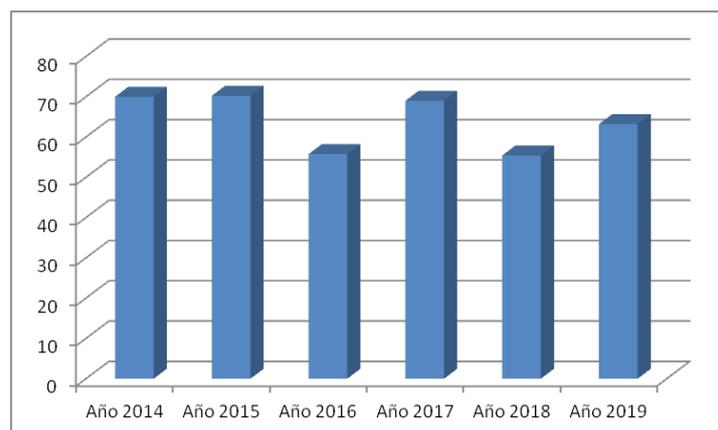
#### ↳ Número de visitantes anuales.



#### ↳ Número de días de apertura del CI.



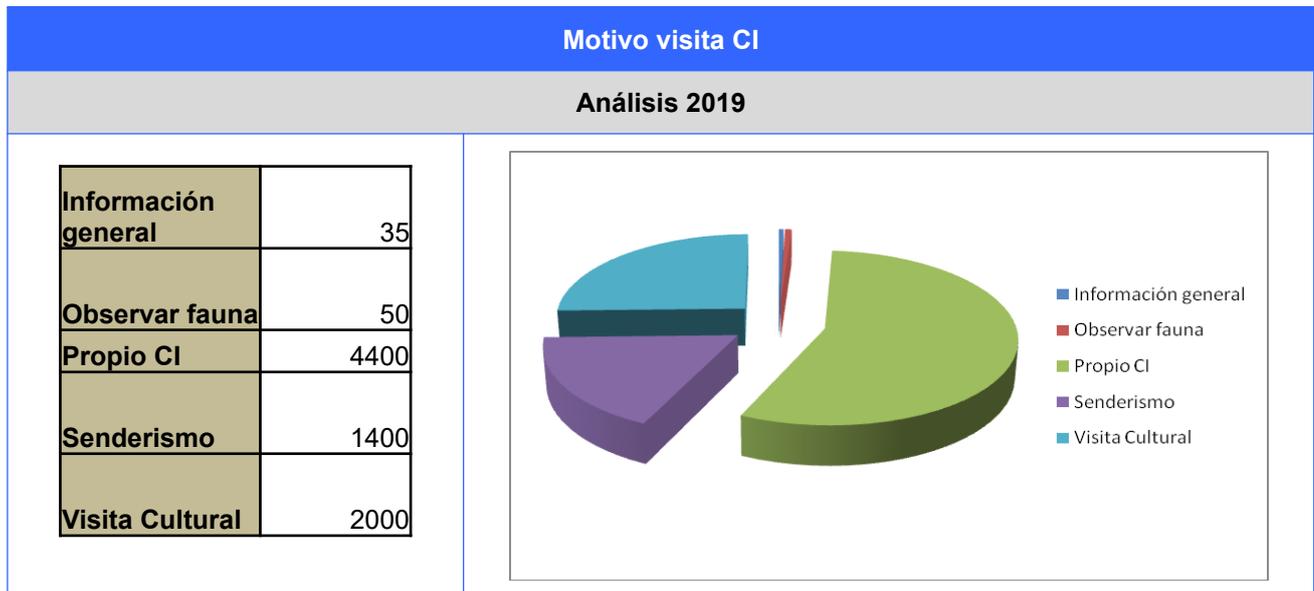
#### ↳ Media de visitantes diarios.



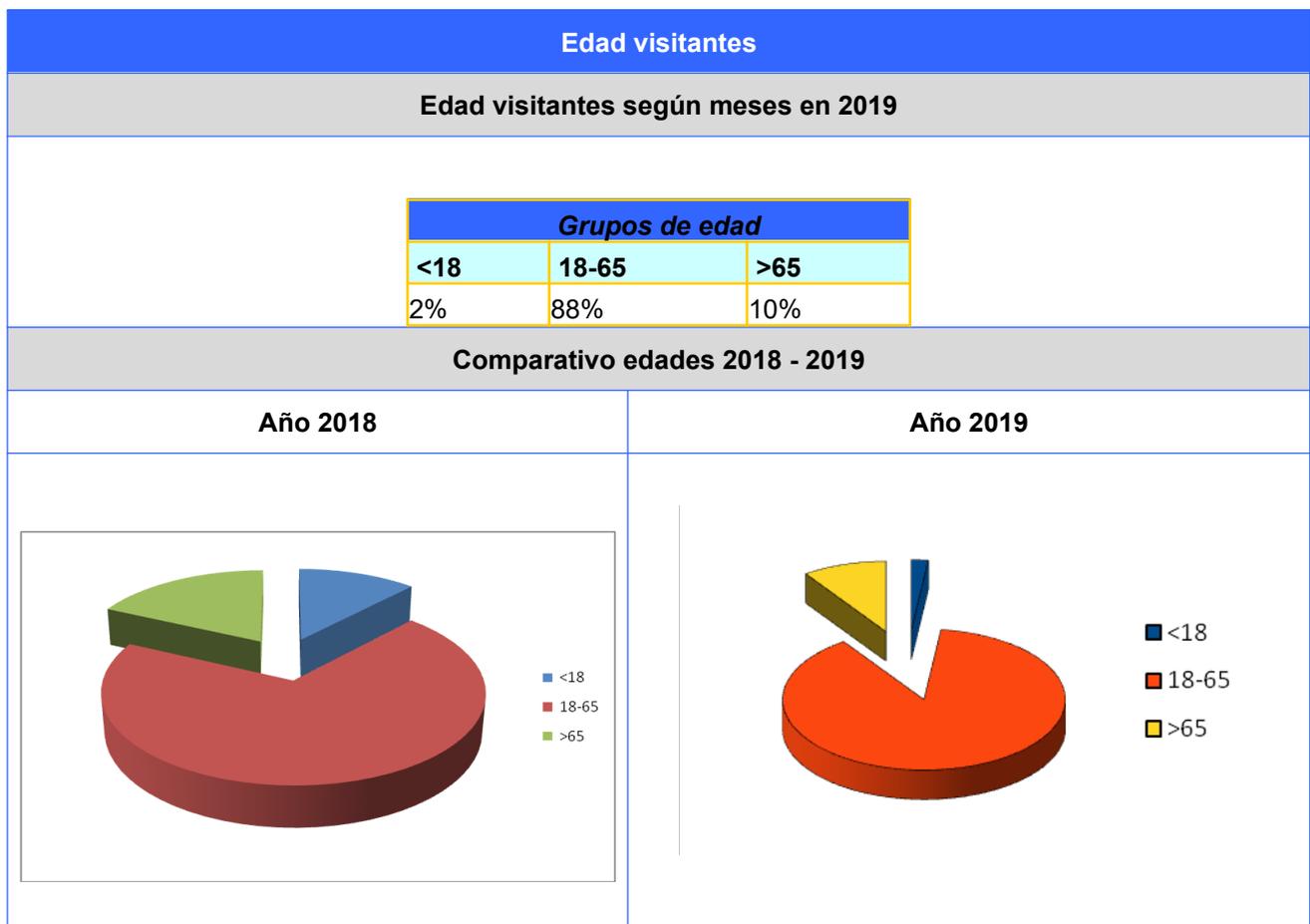
### 4.1.3. Tipificación visitantes

La tipificación de los visitantes se realiza principalmente en los Centros de Interpretación, a través de la ficha de estadística diaria de visitantes. En ella se recoge la información básica de los visitantes al espacio.

En el caso del Centro de San Juan de la Peña la tipología de los visitantes es la siguiente:



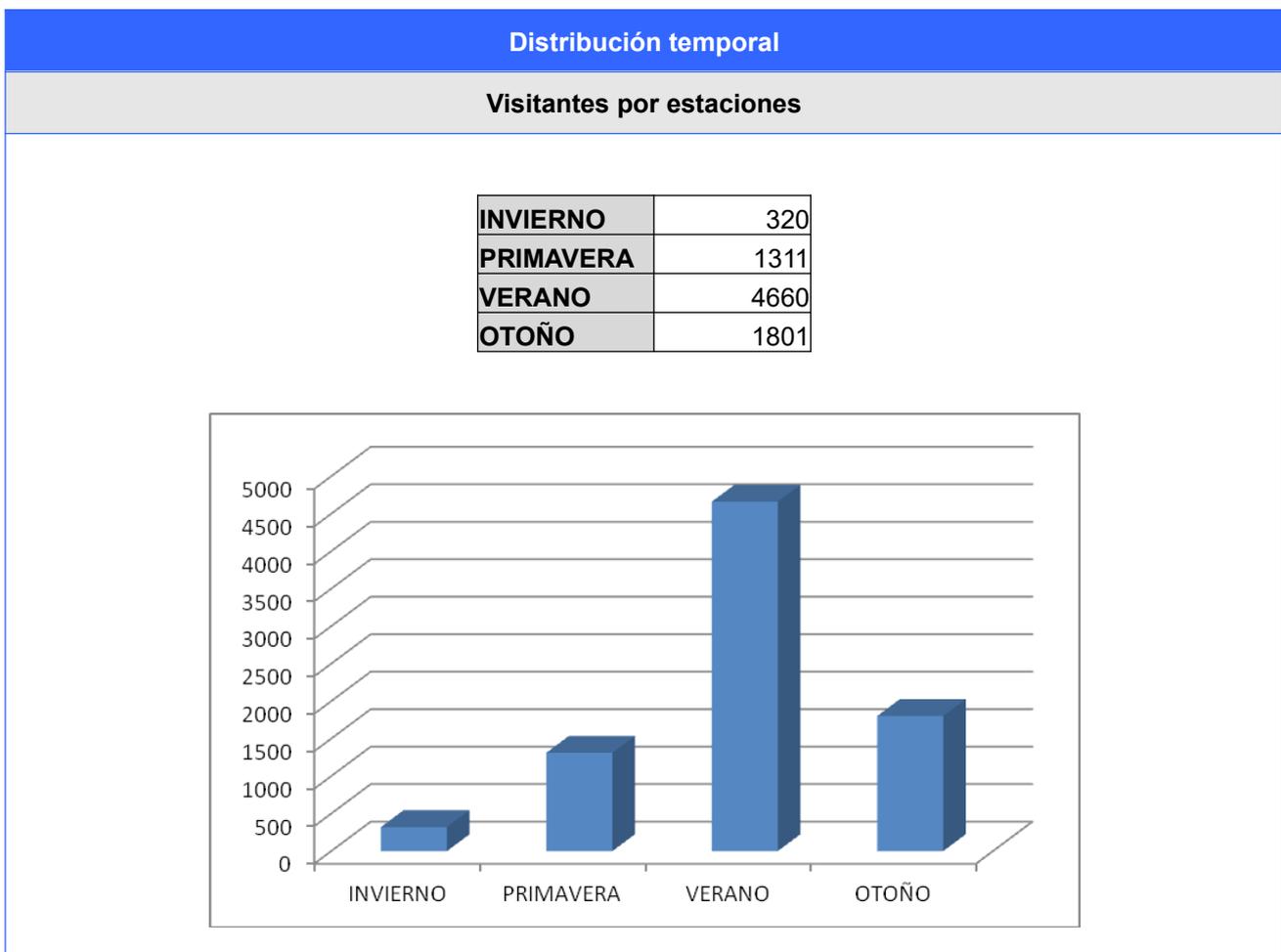
La distribución por edad de los visitantes es la siguiente:



El transporte utilizado por los visitantes al Centro de Interpretación ha sido:



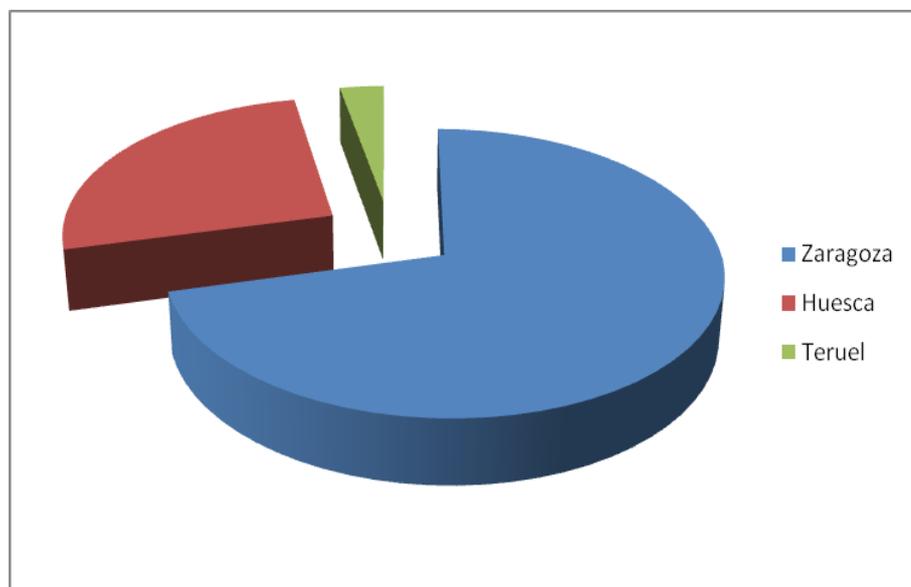
La distribución temporal de los visitantes ha sido la siguiente:



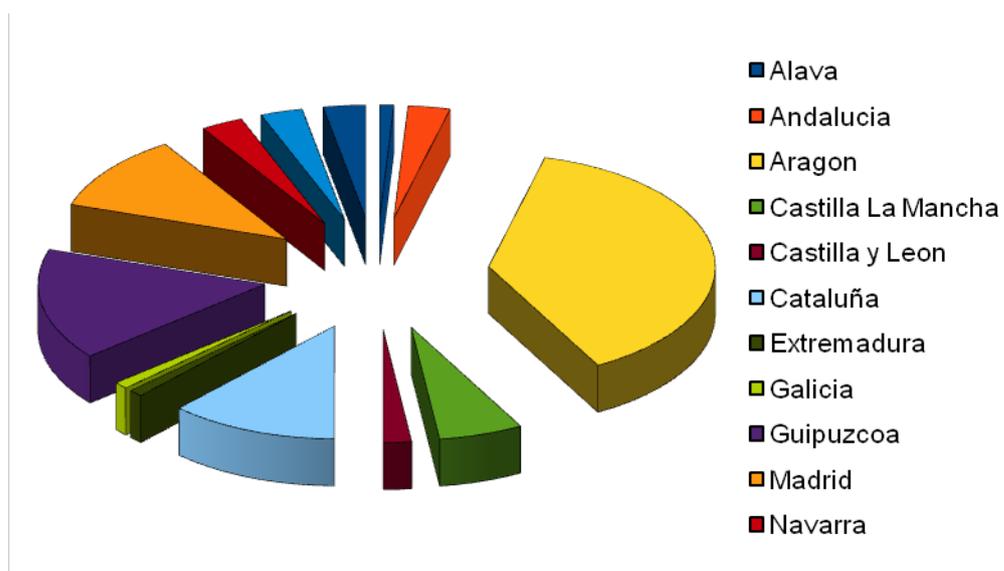
En cuanto a la procedencia por provincias, CCAA y países:

### Procedencia

#### Por Provincias de Aragón

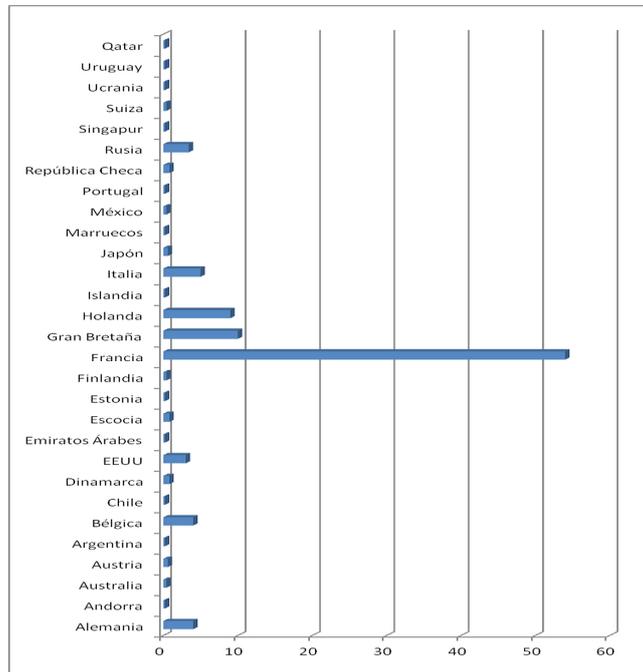


#### Por Comunidades Autónomas

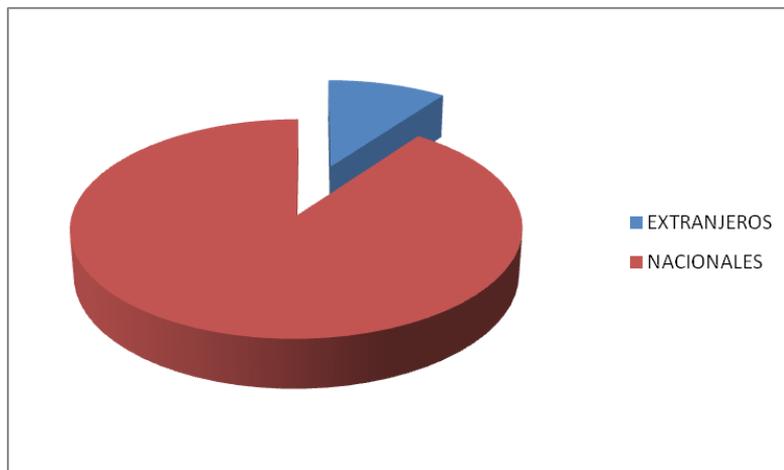


### Por Países

<b>Alemania</b>	4%
<b>Austria</b>	1%
<b>Bélgica</b>	4%
<b>Dinamarca</b>	1%
<b>EEUU</b>	3%
<b>Escocia</b>	1%
<b>Francia</b>	54%
<b>Gran Bretaña</b>	10%
<b>Holanda</b>	9%
<b>Italia</b>	5%
<b>Japón</b>	1%
<b>República Checa</b>	1%
<b>Rusia</b>	3%



### Relación españoles - extranjeros



#### Conclusiones:

- Los visitantes acceden al centro para su visita propiamente dicha pero también para recibir información de los senderos y acerca de la visita cultural al ENP.
- Las edades de los visitantes se concentran entre los 18 y 65 años. Los datos son muy similares en este apartado al de años anteriores.

- Los visitantes que acceden al centro utilizan principalmente el vehículo particular.
- Los meses de mayor afluencia son agosto y julio, y la estación verano seguido de otoño y primavera.
- En líneas generales, los visitantes que se acercan a los Centros de Interpretación del Paisaje Protegido de San Juan de la Peña y Monte Oroel provienen en su gran mayoría de la provincia de Aragón, destacando por provincias Zaragoza. A continuación, son catalanes, navarros, madrileños, valencianos y vascos.
- En cuanto a otros países, destaca la procedencia de Francia (más del 50%) seguido de Gran Bretaña, Holanda, y Alemania.

#### **4.1.4. Sistema de calidad turística**

##### Funcionamiento

El Sistema de Calidad del Paisaje Protegido de San Juan de la Peña y Monte Oroel se estructura a través del Comité de Calidad, órgano compuesto por el conjunto de representantes de los trabajadores del espacio natural implicados en el uso público.

En concreto, el Comité de Calidad durante el año 2018 ha estado constituido por:

- Ingeniero y Asesor Técnico del Espacio Natural Protegido (ENP), que asume la Dirección del Sistema de Calidad. Perteneciente al Servicio Provincial de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente y a la Dirección General de Desarrollo Sostenible y Biodiversidad.
- Responsable de Calidad, coincidente con el Técnico de Uso Público. Perteneciente a la empresa pública SARGA.
- Representante de los Agentes de Protección de la Naturaleza (APN). Perteneciente al Servicio Provincial de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente.
- Representante de las Cuadrillas de Mantenimiento. Perteneciente a la empresa pública SARGA.
- Coordinador de la Red de Centros de Interpretación de Aragón. Perteneciente a la empresa pública SARGA.

- Representante de los Informadores-Educadores ambientales del Centro de Interpretación del Paisaje Protegido. Perteneciente a la empresa pública SARGA.

El Comité de Calidad, tal y como establece el procedimiento de su funcionamiento, se reúne con una periodicidad bimensual en los meses de verano y según las necesidades el resto del año.

Durante el año 2018, las principales actuaciones que se han llevado a cabo han sido:

- Revisión de incidencias, no conformidades y quejas y sugerencias.
- Aprobación de la nueva documentación del Sistema de Calidad.
- Aprobación de objetivos, plan de formación y plan de mejoras.
- Planificación global del uso público durante el año:
  - Acondicionamiento de infraestructuras
  - Actividades de información, interpretación y educación ambiental.
  - Funcionamiento de los Centros de Interpretación
  - Elaboración de la documentación sobre planificación y gestión del uso público.
- Revisión de todas las actuaciones en materia de gestión que se llevan a cabo en el Paisaje Protegido.

Las reuniones del Comité de Calidad se realizaron los días:

NÚMERO DE COMITÉ	DÍA DE CELEBRACIÓN
48	11-2-2019
49	22-5-2019
50	22-7-2019
51	5-12-2019

Las reuniones se realizaron en el Centro de Interpretación de San Juan de la Peña, ubicado en la Pradera de San Indalecio. En los meses invernales para reducir el consumo

de calefacción se realizaron en la sala de reuniones de la oficina Comarcal Agraria de Jaca.

Las reuniones han sido bastante fluidas, constituyéndose dicho Comité como el lugar de coordinación en materia de uso público del Paisaje Protegido.

En total, el número de personas implicadas en el área de gestión del uso público asciende a 16 personas, constituidas por la Dirección del Espacio Natural Protegido, el Asesor técnico de ENP, 3 APN, 1 responsable de Calidad y técnico de Uso Público, 1 representante de la Red de Centros de Interpretación, 2 informadores-educadores ambientales y 8 peones de la cuadrilla de mantenimiento.

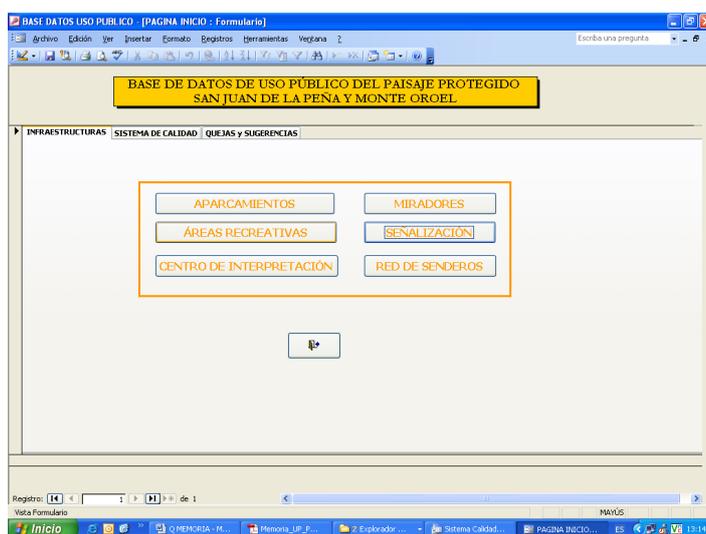
En cuanto a las infraestructuras de uso público, el Paisaje Protegido cuenta con similar número de infraestructuras ofertadas para el uso público, si bien se han seguido realizando labores de mantenimiento y mejora de las mismas. Los trabajos han sido llevados a cabo por la cuadrillas de mantenimiento en la mayor parte de las ocasiones, aunque se han realizado mejoras a través de empresas contratadas a tal efecto.

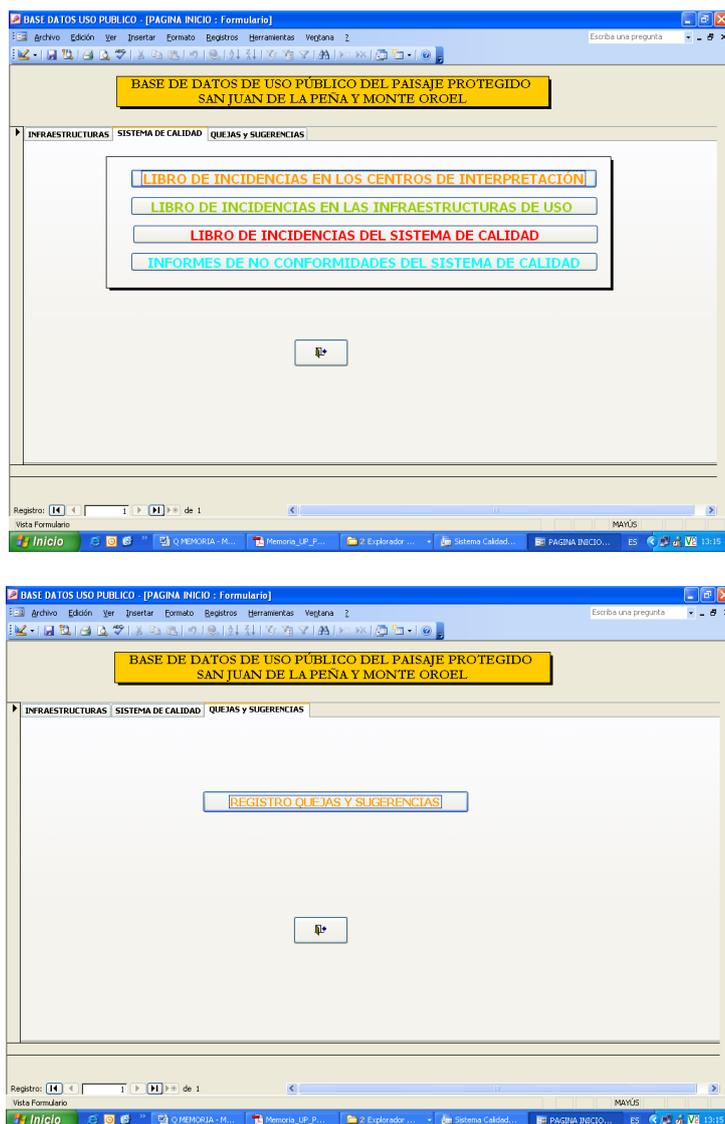
A continuación se listan las infraestructuras de uso público ofertadas por el Paisaje Protegido:

CÓDIGO	INFRAESTRUCTURA	NOMBRE
302-1A	Aparcamiento	Coches Pradera de San Indalecio
302-2A	Aparcamiento	Autobuses de la Pradera de San Indalecio
302-4A	Aparcamiento	Llano del Parador de la Peña Oroel
302-5A	Aparcamiento	Cubilar de Bartola
302-1M	Mirador	San Voto
302-4M	Mirador	Mirador del Balcón de los Pirineos
302-5M	Mirador	Natural de San Salvador
302-6M	Mirador	Natural de los Pirineos desde parador de Oroel

302-7M	Mirador	Cima de Peña Oroel
302-8M	Mirador	Santa Teresa
302-1AR	Área recreativa	Pradera de San Indalecio
302-2AR	Área recreativa	El Cubilar de Bartola
302-3AR	Área recreativa	Parador de Oroel
302-1CI	Centro de Interpretación	San Juan de la Peña (Antigua caseta forestal de la Pradera de San Indalecio)
302-4-6S	Red de Senderos	S1 – Balcón de los Pirineos
302-7S	Red de Senderos	S2 – Ermita de San Voto
302-5S	Red de Senderos	S3 – Ermita de Santa Teresa
302-8S	Red de Senderos	S4 – San Salvador
302-1S	Red de Senderos	S5 – Monasterio Nuevo – Monasterio Viejo
302-3S	Red de Senderos	S6- Monasterio Nuevo – Santa Cruz de la Serós
302-14S	Red de Senderos	S7 – Subida a la Peña de Oroel – Ermita de la Virgen de la Cueva
302-15S	Red de Senderos	S8 – Santa Cilia – Ermita de la Virgen de la Peña

La base de datos ha seguido actualizándose y mejorando su estructura durante el año 2019, con una periodicidad mínima mensual:





En cuanto a la documentación del Sistema de Calidad, ésta se estructura en una serie de Manuales básicos de gestión, y los Procedimientos e Instrucciones de Trabajo que determinan el modo de funcionamiento.

En el año 2016 se incorporó el PPSJPMO al Sistema Multisite con el resto de ENP de la Provincia de Huesca que poseen la Q de Calidad y la misma ha funcionado correctamente. A continuación se lista la documentación vigente a fecha de enero de 2019:

- Manual de Calidad: aprobado el 28/08/2016.
- Política de Calidad: aprobado el 11/01/2016.
- Reunión de los Comités de Calidad: aprobado el 09/08/2016.

- No conformidades y Acciones Correctivas y Preventivas: aprobado el 09/08/2016.
- Control y Gestión de la Documentación: aprobado el 09/08/2016.
- Gestión de los Recursos Humanos y Formación: aprobado el 09/08/2016.
- Auditorías Internas: aprobado el 09/08/2016.
- Gestión de Quejas u Sugerencias: aprobado el 09/08/2016.
- Sistema de Indicadores: aprobado el 09/08/2016.
- Autorizaciones: aprobado el 09/08/2016.
- Gestión y Mantenimiento de Infraestructuras de Uso Público: aprobado el 09/08/2016.
- Información: aprobado el 09/08/2016.
- Control de Publicaciones: aprobado el 10/08/2016.
- Interpretación y Educación Ambiental: aprobado el 18/08/2016
- Gestión de la Red de Centros de Interpretación: aprobado el 10/08/2016.
- Comercialización: aprobado el 10/08/2016.
- Manual de Autoprotección del Paisaje Protegido de San Juan de la Peña: aprobado en 2011.
- Manual de Buenas Prácticas Ambientales: aprobado el 10/08/2016.
- Decálogo de Buenas Prácticas Ambientales: aprobado el 10/08/2016.
- Elaboración y Gestión de Encuestas a Visitantes: aprobado el 10/08/2016.
- Seguimiento de las visitas a los CI: aprobado el 10/08/2016.

La documentación ha sido distribuida conforme al Procedimiento de Control de la Documentación, siendo el responsable de Calidad el encargado de su redacción, tras las reuniones sectoriales necesarias, y de la distribución al resto de personal del Paisaje Protegido.

## Revisión del Sistema de Calidad:

### **a. Seguimiento de los objetivos de calidad.**

Durante el año 2019 se establecieron una serie de objetivos de calidad tendentes a mejorar ciertos aspectos de la gestión de la calidad del uso público y que, en la medida de lo posible, pretenden dar respuesta a cada uno de los apartados de la norma de calidad. Los objetivos trataron de ser concretos, mensurables y que dimensionados de tal manera que pudieran ser alcanzados en el presente año, de manera que su cumplimiento suponga una mejora real y un éxito para el personal del espacio.

Igualmente indicar que desde el año 2016 dichos objetivos son comunes a los espacios naturales protegidos de Huesca y su seguimiento se realiza gracias a un determinado número de indicadores también comunes.

A continuación se recoge un resumen del nivel de cumplimiento de dichos objetivos y una valoración cualitativa de su grado de desarrollo.

#### 1. Mantener la dinamización de las actividades educativas e interpretativas:

Descripción: con este objetivo se pretende mantener el programa establecido en años anteriores que dinamiza los centros de interpretación en su calendario de apertura. Esta dinamización se realiza mediante la oferta de talleres, salidas guiadas, cineforums, charlas, y otras actividades de interés para los visitantes, que favorecen la difusión de los valores naturales y la importancia de la conservación del medio ambiente. Dicha labor también se hace extensible a las zonas de influencia socioeconómica dónde se trabaja con los colegios de las poblaciones locales.

Seguimiento: Las actividades de dinamización de Centros de Interpretación se realizan fundamentalmente en los meses de julio y septiembre y las actividades en contacto con la población de las zonas de influencia socioeconómica en los meses de septiembre, octubre y noviembre. **Primer, y segundo trimestre:** No se han realizado actividades. **Tercer trimestre:** se han realizado muchas actividades de

dinamización de CI y 5 actividades singulares. Esto ha sido debido a la existencia de un monitor de refuerzo. **Cuarto trimestre:** se ha desarrollado por primer año el PEZIS de San Juan de la Peña y se han desarrollado numerosas actividades.

Grado de cumplimiento: Se estima un grado de cumplimiento del 100 % ya que todos los indicadores de este objetivo han superado el umbral indicado por el valor de referencia correspondiente.

2. Mantener la satisfacción de los visitantes: mantener la valoración positiva del PN y el alto grado de satisfacción de los visitantes obtenido en años anteriores.

Descripción: para conocer el grado de satisfacción se realizan encuestas en los centros de interpretación, encuestas de campo, encuestas a los participantes del programa educativo y encuestas a los participantes de cualquier de las actividades educativas, informativas o divulgativas que se realizan en el Paisaje Protegido. Los técnicos realizan un análisis anual de los datos de las diferentes encuestas, obtenido el valor ponderado de satisfacción de los visitantes.

Seguimiento: La satisfacción del visitante se mide a final de año con el análisis de las encuestas. El seguimiento ha sido el siguiente: **Primer, segundo y cuarto trimestre:** no está contratada la persona encargada de realizar encuestas. **Tercer trimestre:** Periodo de trabajo e la persona encargada de realizar las encuestas. **Encuestas de CI:** se realizaron según apertura del CI de marzo a diciembre.

Grado de cumplimiento: Se estima un grado de cumplimiento del 80%. No es del 100% debido a que aunque se han realizado suficientes encuestas el dato no ha sido superior al valor de referencia de cada indicador.

3. Mantener la coordinación con otras administraciones:

Descripción: con este objetivo se pretende mantener el canal de comunicación y trabajo coordinado que existe entre los gestores del Parque Natural y las diferentes

administraciones presentes en el territorio (Comarcas, Ayuntamientos, Oficinas de Turismo, OCAs, Asociaciones de empresarios), así como mantener la comunicación y participación social a través de las reuniones del Patronato del Paisaje Protegido y las Comisiones de Trabajo.

Seguimiento: A lo largo de todo el año se realizan múltiples reuniones interdepartamentales para mantener la coordinación entre administraciones. A nivel de ENP dicha coordinación se materializa con los Patronatos y Comisiones Directivas. **Primer, segundo y tercer trimestre:** no se realizó ninguna reunión de patronato. En el primero se realizaron 2 reuniones de otras tipologías, en el segundo 6 y en el tercero 3. **Cuarto trimestre:** Se realizó un patronato y 2 reuniones.

Grado de cumplimiento: Se estima un grado de cumplimiento del 75%. No es del 100% debido a que este año sólo se realizó un único patronato.

4. Divulgar los valores naturales de los ENP de Huesca entre su población local y visitantes potenciales:

Descripción: mejorar el conocimiento e información general del Espacio Natural Protegido, tanto de su naturaleza y valores culturales, como de las actuaciones relevantes de gestión, la oferta educativa y cultural y cualquier información que sea interesante difundir a los habitantes del Paisaje Protegido y visitantes. Para ello es imprescindible la utilización de las nuevas tecnologías, medios de comunicación y difusión social, acompañadas de las publicaciones de formatos tradicionales con el fin de ampliar el alcance de la difusión.

Seguimiento: **Primer trimestre:** es el trimestre de menor actividad divulgativa ya que el centro solo se abrió el mes de febrero, se mantuvo la actividad en la página web y las redes sociales compartieron 2 publicaciones referentes al PPSJPMO. Como todos los trimestres se realizó el boletín de la RNA. **Segundo trimestre:** se mantuvo la actividad divulgativa en la página web- redes sociales y el CI abrió 36 días. Se realizó el boletín trimestral correspondiente. **Tercer trimestre:** fue el

trimestre con mayor número de días de apertura del CI y se mantuvo la actividad de la web, redes sociales y la correspondiente publicación trimestral del boletín en papel de la RNA. CUARTO TRIMESTRE: fue un trimestre de menor actividad divulgativa ya que el centro solo se abrió algunos fines de semana, se mantuvo la actividad en la página web y las redes sociales compartieron 1 publicación referente al PPSJPMO.

Grado de cumplimiento: Todos los indicadores han sido superiores a los del valor de referencia. El objetivo tiene un grado de cumplimiento del 100%.

5. Ofertar equipamientos y servicios de uso público de calidad al visitante:

Descripción: el objetivo es tener una oferta de infraestructuras adecuada a la demanda real de visitantes, distribuida adecuadamente por todos los sectores del Paisaje Protegido, atendiendo a la zonificación establecida en el Plan de Protección donde se considere oportuno su ubicación, favoreciendo de este modo la divulgación de la riqueza natural y paisajística del Parque y manteniendo la conservación de la naturaleza a la vez que se favorece el desarrollo socioeconómico de la zona donde ubican.

Seguimiento: El seguimiento ha sido el siguiente: **Primer trimestre:** no se sustituyeron ni colocaron nuevas señales, tampoco hubo nuevas incidencias asociadas a la limpieza ni en el centro ni en infraestructuras de uso público, no se abrió ninguna incidencia que motivó molestias a los visitantes y no se trasladó ninguna queja o sugerencia en relación a los equipamientos de uso público.

**Segundo trimestre:** no se sustituyeron ni colocaron nuevas señales, tampoco hubo nuevas incidencias asociadas a la limpieza, se abrieron 2 incidencias que motivaron molestias a los visitantes y no se trasladó ninguna queja o sugerencia en relación a los equipamientos de uso público.

**Tercer trimestre:** no se sustituyeron ni colocaron nuevas señales, tampoco hubo nuevas incidencias asociadas a la limpieza ni en el centro ni en infraestructuras de

uso público, se abrió una incidencia que motivó molestias a los visitantes y se trasladaron 6 quejas o sugerencias en relación a los equipamientos de uso público.

**Cuarto trimestre:** se empezaron a sustituir las señales obsoletas por nuevas señales. No se abrieron nuevas incidencias asociadas a la limpieza ni en el centro ni en infraestructuras de uso público, no se abrió ninguna incidencia que motivó molestias a los visitantes y no se trasladó ninguna queja o sugerencia en relación a los equipamientos de uso.

Grado de cumplimiento: Los valores de todos los indicadores en relación a su valor de referencia fueron óptimos por lo que se cumple dicho objetivo al 100%.

6. Conocer el volumen y características de los visitantes que acceden a los ENP de Huesca:

Descripción: con el fin de conocer adecuar la oferta pública del PPSJPMO a las necesidades reales de los visitantes, tanto por su número como por sus tipología. Para conocer el volumen se realiza una cuantificación de los visitantes en los CI y además de cuantificación de visitantes en determinados senderos de calidad, así como cuantificaciones puntuales en diversas infraestructuras de UP. Para la tipificación de visitantes se toman los datos de los mismos en los registros de visitantes de los CI, así como en las diferentes modelos de encuestas. Los técnicos de UP realizan anualmente un análisis de los datos obtenidos y un informe pormenorizado de los mismos que se incluye en las memorias anuales de uso público.

Seguimiento: A lo largo de todo el año se recogen encuestas, datos de contadores, conteos para cuantificar y tipificar al visitante. El mayor volumen de datos se recopila en el tercer trimestre y el análisis se realiza a final de año. El seguimiento ha sido el siguiente: **Primer, segundo y cuarto trimestre:** Se cuantifican los visitantes en el CI, no se recogen los datos de los contadores que miden la afluencia a algunos senderos del ENP. No trabaja la vigilante que realiza labores de cuantificación y tipificación del visitante gracias a conteos y encuestas. **Tercer**

**trimestre:** se cuantifica y tipifica el visitante gracias a los datos de CI, contadores y vigilante.

Grado de cumplimiento: Se estima que el grado de cumplimiento del presente objetivo ha sido de un 90 %. Todos los indicadores han obtenido un valor positivo en relación al valor de referencia a excepción de los datos de los contadores, de los que no se dispone ningún tipo de dato.

En líneas generales, el equipo gestor se encuentra satisfecho con el grado de cumplimiento de los objetivos planteados, máxime en un año de dificultades económicas como ha sido 2019.

OBJETIVO	GRADO DE CUMPLIMIENTO
Mantener la dinamización de las actividades educativas e interpretativas.	100 %
Mantener la satisfacción de los visitantes.	80 %
Mantener la coordinación con otras administraciones	75 %
Divulgar los valores naturales de los ENP de Huesca entre su población local y visitantes potenciales.	100%
Ofertar equipamientos y servicios de uso público de calidad al visitante.	100 %
Conocer el volumen y características de los visitantes que acceden a los ENP de Huesca.	90 %

El grado medio de cumplimiento de los objetivos del Paisaje Protegido ha sido del 90,1 %. Un valor superior al de años anteriores.

Asimismo, de cara a 2020, la Dirección del Sistema y el responsable de calidad realizará un primer borrador de objetivos, en función de las necesidades detectadas a lo largo del año, que será consensuado en el Comité de Calidad correspondiente.

## b. Quejas y sugerencias.

En líneas generales el procedimiento se aplica con normalidad, siendo el centro de interpretación el principal lugar de recogida de estas hojas de quejas y sugerencias. En 2019, se centraron en aspectos relacionados con el estado de las infraestructuras de uso público (Accesibilidad aparcamientos y necesidad de servicios públicos en Pradera).

Además, se ha trabajado con el correo específico espaciosnaturalesh@aragon.es para la comunicación con el visitante.

Durante el año 2019, se recogieron un total de 8 hojas quejas y sugerencias. La distribución es la siguiente:

Nombre	Fecha	Tipo	Contestación	Genera no conformidad	Tiempo de resolución
Juan María Verdugo Arrebola	18-8-2019	Queja referente al estado del firme al parador.	15-12-2019	No	10 días después de la celebración del Comité de Calidad.
No se facilita en el registro.	2-8-2018	Sugerencia: no existan contenedores para el reciclaje en un espacio natural protegido.	No facilitó los datos para la respuesta.	No	--
María Ángeles Méndez Serradilla	1-8-2019	Queja: referente a que los perros no puedan pasear sueltos.	15-12-2019	No	10 días después de la celebración del Comité de Calidad.
Aaron Granados Sanudo	5-10-2019	Sugerencia. Se señalice correctamente en todo el ENP el uso de las bicicletas.	15-12-2019	No	10 días después de la celebración del Comité de Calidad.

Ramón Ruíz Ortega	6-8-2019	Queja referente a al exceso de visitantes en el ENP y al precio excesivo de las entradas a los Monasterios.	15-12-2019	No	10 días después de la celebración del Comité de Calidad.
Carmen María Ortega Aparicio	12-7-2019	Queja referente al estado del firme al parador.	26-7-2019	No	4 días después de la celebración del Comité de Calidad.
Felisa Simón La Hoz	7-7-2019	Sugerencia necesidad baño químico en Oroel.	26-7-2019	No	4 días después de la celebración del Comité de Calidad.
María Gabas Bailón	11-7-2019	Queja referente al estado del firme al parador.	26-7-2019	No	4 días después de la celebración del Comité de Calidad.

**c. Resultados de la medición de la satisfacción del usuario.**

En 2019 se ha continuado con el trabajo cuestionarios de satisfacción específicos de los Centros de Interpretación, manteniéndose el número para el caso de los cuestionarios de infraestructuras de uso público.

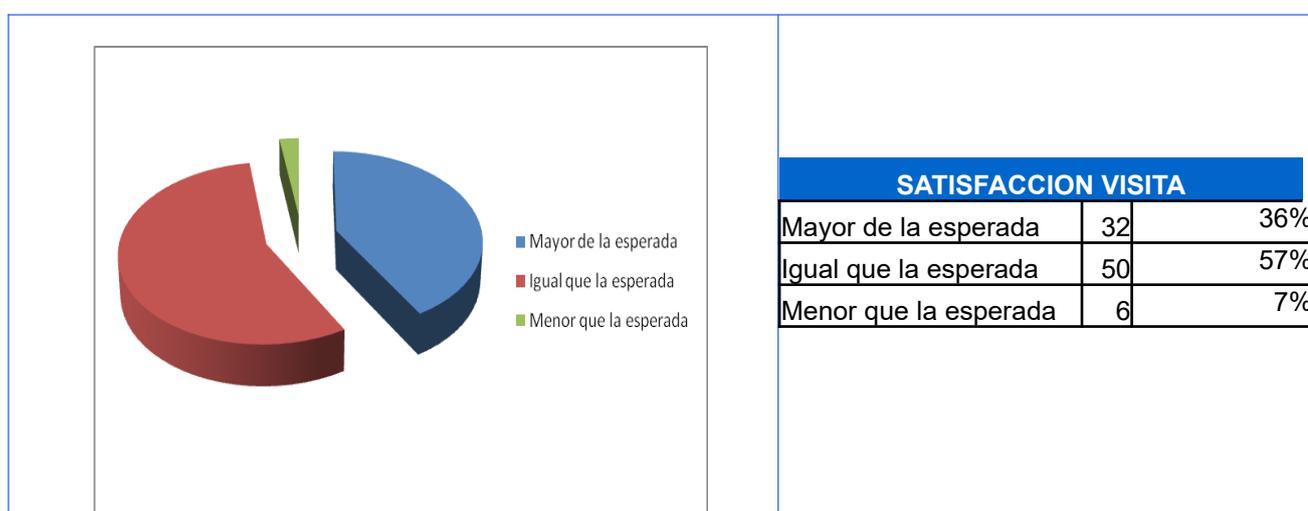
En general, los datos son positivos en cuanto a valoración del Paisaje Protegido, que es apreciado como lugar de disfrute de la naturaleza y de tranquilidad por casi todos los visitantes. Los visitantes destacan la realización de actividades de contacto con la naturaleza y las de carácter deportivo y cultural, y consideran los equipamientos en buen estado de mantenimiento.

Las mejoras se centran en algunos aspectos asociados a los servicios con la necesidad de una caseta bar en la Pradera de San Indalecio, referencias al restaurante del Monasterio Nuevo, los accesos y el estado de algún sendero puntual.

Por otro lado, a través de las hojas de quejas y sugerencias, el espacio también recopila información sobre la valoración de los visitantes en relación al uso público.

De forma general el grado de satisfacción de los visitantes encuestados ha sido bueno, el 93 % de las visitas encuestadas ha resultado como esperaba y ha cumplido sus expectativas, o mejor y las ha superado. Sólo un 7 % se ha sentido insatisfecho en algún aspecto, de forma que su grado de satisfacción ha sido menor al esperado.

Estos porcentajes han sido similares a los de años anteriores.



**d. Funcionamiento de los procesos de prestación de servicio (indicadores de calidad).**

En 2019 se trabajó con un procedimiento que establece la gestión de los indicadores del sistema de calidad.

Está compuesto por una ficha global para todos, de manera que se disponga de toda la información relativa al seguimiento en un solo documento.

En la fecha de realización de la presente revisión del sistema, se han obtenido los datos del año 2019 de dichos indicadores, y se ha realizado un análisis comparativo

pormenorizado con años anteriores. Se considera necesario realizar este tipo de ejercicio, que será llevado a cabo por el responsable de calidad. Además, este análisis comparativo nos ayudará a conocer el grado de eficacia de los indicadores establecidos y, por ende, la necesidad de mantener o renovar los mismos.

Cabe destacar que el valor de referencia de los indicadores del año 2019 se ha ajustado a los valores que se consideraban óptimos y a los datos obtenidos en 2018. De igual manera gran parte de los indicadores comunes al sistema de calidad son de nueva creación por lo que no se ha podido ajustar el valor en relación a años anteriores.

A continuación se realiza un breve resumen cualitativo de los mismos:

Indicadores comunes al Sistema Multisite de los ENPs de Huesca:

- **Nota de la auditoría interna del Sistema Multisite:** La nota de la auditoría ha sido de notable alto, al igual que años anteriores, lo que demuestra que el Sistema de Calidad funciona correctamente.

Seguimiento del indicador			
AÑO 2016	AÑO 2017	AÑO 2018	AÑO 2019
-	8,7	9,1	8,9

- **Nota de la Auditoría Externa del Sistema Multisite:** El objetivo se cumple. La nota de la auditoría ha sido de sobresaliente, al igual que años anteriores, lo que demuestra que el Sistema de Calidad funciona correctamente. La auditoría externa fue de renovación y obtuvimos una nota de 9,4. Se realizó por SGS.

Seguimiento del indicador			
AÑO 2016	AÑO 2017	AÑO 2018	AÑO 2019
-	9,25	9,4	9,4

- **Nº de No Conformidades abiertas en la Auditoría Externa:** el indicador se cumple al no haberse abierto ninguna no conformidad.

Seguimiento del indicador			
AÑO 2016	AÑO 2017	AÑO 2018	AÑO 2019
-	0	0	0

- **Grado de Cumplimiento de los objetivos del Sistema Multisite:** El objetivo se cumple ya que el grado de cumplimiento de los objetivos del PPSJPMO ha sido del 90,1 %, cifra superior al 50 % del indicador.

Seguimiento del indicador			
AÑO 2016	AÑO 2017	AÑO 2018	AÑO 2019
-	84,73	84,45	90,1

- **Actividades PEZIS:** Se cumple el indicador. Este año ha sido la primera campaña en la que se ha realizado el PEZIS en el Paisaje Protegido de San Juan de la Peña. Se han realizado un total de 10 actividades, valor muy superior al umbral marcado por el valor de referencia.

Seguimiento del indicador			
AÑO 2016	AÑO 2017	AÑO 2018	AÑO 2019
-	0	0	10

- **Dinamización de CI:** Se cumple el indicador al haberse realizado un total de 15 actividades. Un valor superior al umbral marcado por el valor de referencia.

Seguimiento del indicador			
AÑO 2016	AÑO 2017	AÑO 2018	AÑO 2019
-	8	28	15

- **Actividades singulares:** Se cumple el indicador al haberse realizado un total de 5 actividades. Un valor igual al umbral marcado por el valor de referencia.

Seguimiento del indicador			
AÑO 2016	AÑO 2017	Año 2018	Año 2019
-	0	4	5

- **Satisfacción media de la visita de los ENP del Sistema Multisite de Huesca:** Se cumple el indicador. La satisfacción media de los visitantes encuestados en el PPSJPMO es superior al valor umbral marcado por el valor de referencia.

Seguimiento del indicador			
AÑO 2016	AÑO 2017	AÑO 2018	AÑO 2019
-	98 %	93 %	96 %

- **Nº de encuestas de campo:** No se cumple el indicador. Se han realizado menos encuestas que las que indica el valor de referencia.

Seguimiento del indicador			
AÑO 2016	AÑO 2017	AÑO 2018	AÑO 2019
-	-	270	200

- **Nº de encuestas de CI:** No se cumple el indicador. Se han realizado menos encuestas que las que indica el valor de referencia.

Seguimiento del indicador			
AÑO 2016	AÑO 2017	AÑO 2018	AÑO 2019
-	108	131	65

- **Nº de Patronatos:** No se cumple el indicador. Se ha realizado solo una reunión y el valor de referencia indica que se deberían de haber realizado un mínimo de dos reuniones.

Seguimiento del indicador			
AÑO 2016	AÑO 2017	AÑO 2018	AÑO 2019
-	2	2	1

- **Nº de reuniones:** Se cumple el indicador. Se han realizado más reuniones que las indicadas por el valor de referencia.

Seguimiento del indicador			
AÑO 2016	AÑO 2017	AÑO 2018	AÑO 2019
-	8	8	13

- **Nº de publicaciones Web:** Se cumple el indicador. Se han realizado más publicaciones que las indicadas por el valor de referencia.

Seguimiento del indicador			
AÑO 2016	AÑO 2017	AÑO 2018	AÑO 2019
-	33	51	16

- **Nº de publicaciones redes sociales:** Se cumple el indicador. Se han realizado más publicaciones que las indicadas por el valor de referencia.

Seguimiento del indicador			
AÑO 2016	AÑO 2017	AÑO 2018	AÑO 2019
-	-	16	17

- **Nº de publicaciones papel:** Se cumple el indicador. Se ha realizado trimestralmente la revista de la Red Natural de Aragón.

Seguimiento del indicador			
AÑO 2016	AÑO 2017	AÑO 2018	AÑO 2014
-	4	4	4

- **Nº de días de apertura del CI:** Se cumple el indicador. El centro de interpretación se ha abierto un total de 147 días. Un valor superior al del valor de referencia que es de 124.

Seguimiento del indicador			
AÑO 2016	AÑO 2017	AÑO 2018	AÑO 2019
-	119	124	147

- **Nº de señales adecuadas:** se cumple el indicador. A final de año se colocaron nuevas señales y se cerró la no conformidad existente en referencia a la señalización del PPSJPMO.

Seguimiento del indicador			
AÑO 2016	AÑO 2017	AÑO 2018	AÑO 2019
-	90 %	90 %	95 %

- **Nº de incidencias de limpieza de CI y UP:** Se cumple el indicador. No se ha abierto ninguna incidencia en relación a la limpieza del CI.

Seguimiento del indicador			
AÑO 2016	AÑO 2017	AÑO 2018	AÑO 2019
-	CI: 1 / UP:0	CI:0 / UP:1	CI:0 / UP:0

- **Nº de quejas y sugerencias en relación a los equipamientos ofertados:** se cumple el indicador. Se han recibido menos quejas y sugerencias que las indicadas por el valor de referencia.

Seguimiento del indicador			
AÑO 2016	AÑO 2017	AÑO 2018	AÑO 2019
-	1	1	3

- **Nº de visitantes CI:** el indicador se cumple correctamente al superar la cifra de 7 mil visitantes (se han recibido 10.975 visitas).

Seguimiento del indicador			
AÑO 2016	AÑO 2017	AÑO 2018	AÑO 2019
-	8.211	12.585	10.975

- **Datos contadores de personas:** no se ha podido cuantificar al no funcionar correctamente los contadores.

Seguimiento del indicador			
AÑO 2016	AÑO 2017	AÑO 2018	AÑO 2019
-	-	-	-

- **Nº de registros utilizados para el análisis de tipificación del visitante:** el indicador no se cumple correctamente al no haberse superado el valor de referencia que indica las encuestas mínimas a realizar. Los datos obtenidos han sido los siguientes: Encuestas CI: 65 / Encuestas de Campo: 200 / Estadísticas visitantes: 11 meses.

Seguimiento del indicador			
AÑO 2015	AÑO 2017	AÑO 2018	AÑO 2019
-	-	Encuestas CI: 131 / Encuestas de Campo: 270 / Estadísticas visitantes: 9 meses	Encuestas CI: 65 / Encuestas de Campo: 200 / Estadísticas visitantes: 11 meses

Indicadores específicos del Paisaje Protegido de San Juan de la Peña y Monte Oroel:

- **Número de incidencias en infraestructuras de UP:** el indicador se cumple al existir un total de 1 incidencias, cifra inferior a 19 (valor de referencia máximo).

Seguimiento del indicador			
AÑO 2016	AÑO 2017	AÑO 2018	AÑO 2019
11	6	5	1

- **Número de incidencias referentes a senderos ofertados:** Se cumple el indicador. No se ha abierto ninguna incidencia referente a senderos ofertados. Se ha abierto una pero de un sendero no ofertado. Este indicador es específico del PPSJPMO.

Seguimiento del indicador			
AÑO 2016	AÑO 2017	AÑO 2018	AÑO 2019
1	1	1	0

- **Número de incidencias en Centros de Interpretación:** se cumple el indicador. Tan solo se han abierto 6 incidencias de centros de interpretación. Un dato muy inferior al del valor de referencia que se encuentra en 19 incidencias. Este indicador es específico del PPSJPMO.

Seguimiento del indicador			
AÑO 2016	AÑO 2017	AÑO 2018	AÑO 2019
2	11	10	6

- **Tiempo medio de contestación de quejas y sugerencias:** el indicador se cumple ya que se han respondido las quejas y sugerencias en un plazo medio de 7,4 días tras su análisis en el Comité de Calidad correspondiente. El valor de referencia es superior. Este indicador es específico del PPSJPMO.

Seguimiento del indicador			
AÑO 2016	AÑO 2017	AÑO 2018	AÑO 2019
5	14	11	7,4

- **Número de no conformidades abiertas en el año:** el indicador se cumple ya que se han abierto sólo dos no conformidades. Valor inferior al dato de referencia que se encuentra en 20. Este indicador es específico del PPSJPMO.

Seguimiento del indicador			
AÑO 2016	AÑO 2017	AÑO 2018	AÑO 2019
7	0	2	0

- **Ejecución del Plan de Formación:** El Plan de Formación se ha cumplido en un porcentaje de 80 % (se han realizado 8 de los 10 cursos propuestos), un porcentaje superior al umbral que indica el valor de referencia.

Seguimiento del indicador			
AÑO 2016	AÑO 2017	AÑO 2018	AÑO 2019
67 %	71,4 %	85,7 %	90 %

Resumen de los indicadores 2019:

INDICADOR	UNIDAD	VALOR DE REFERENCIA	DATO	OBSERVACIONES: dato año anterior
Nota de la Auditoría Interna del Sistema Multisite.	Nota	> 7 (sobre 10)	8,9	La nota de la auditoría ha sido de notable alto, al igual que años anteriores, lo que demuestra que el Sistema de Calidad funciona correctamente.
Nota de la Auditoría Externa del Sistema Multisite.	Nota	> 7 (sobre 10)	Sobresaliente	La nota de la auditoría ha sido de sobresaliente, al igual que años anteriores, lo que demuestra que el Sistema de Calidad funciona correctamente.
Nº de No conformidades abiertas en la Auditoría Externa	no conformidad	< 0 = datos año anterior	0	Se cumple el indicador. No se abrió ninguna no conformidad.
Grado de cumplimiento de los objetivos del Sistema Multisite.	% porcentaje	> 50%		
Actividades PEZIS dinamización local verano	actividades	> 2	10	Se cumple el indicador. Este año ha sido la primera campaña en la que se ha realizado el PEZIS en el Paisaje Protegido de San Juan de la Peña. Se han realizado un total de 10 actividades, valor muy superior al umbral marcado por el valor de referencia.
Dinamización de CI	actividades	> 9	15	Se cumple el indicador al haberse realizado un total de 15 actividades. Un valor superior al umbral marcado por el valor de referencia.
Actividades singulares	actividades	> 5	5	Se cumple el indicador al haberse realizado un total de 5 actividades. Un valor igual al umbral marcado por el valor de referencia.
Satisfacción media de la visita a los ENP del Sistema Multisite de Huesca.	% porcentaje	> 75%	96%	Se cumple el indicador. La satisfacción media de los visitantes encuestados en el PPSJPMO es superior al valor umbral marcado por el valor de referencia.

Nº encuestas campo	encuestas	> 270	200	No se cumple el indicador. Se han realizado menos encuestas que las que indica el valor de referencia.
Nº encuestas CI	encuestas	> 100	65	No se cumple el indicador. Se han realizado menos encuestas que las que indica el valor de referencia.
Nº de Patronatos	patronatos	> 1	1	No se cumple el indicador. Se ha realizado solo una reunión y el valor de referencia indica que se deberían de haber realizado un mínimo de dos reuniones.
Nº de reuniones	reuniones	> 3	13	Se cumple el indicador. Se han realizado más reuniones que las indicadas por el valor de referencia.
Nº de publicaciones Web	publicaciones	> 15	16	Se cumple el indicador. Se han realizado más publicaciones que las indicadas por el valor de referencia.
Nº publicaciones redes sociales	entradas	> 10	17	Se cumple el indicador. Se han realizado más publicaciones que las indicadas por el valor de referencia.
Nº publicaciones papel	folletos	> 1	4	Se cumple el indicador. Se ha realizado trimestralmente la revista de la Red Natural de Aragón.
Nº días apertura CI	días	> 124	147	Se cumple el indicador. El centro de interpretación se ha abierto un total de 147 días. Un valor superior al del valor de referencia que es de 124
Nº señales adecuadas	señales	> 80%	95%	Se cumple el indicador. A final de año se colocaron nuevas señales y se cerró la no conformidad existente en referencia a la señalización del PPSJPMO.
Nº incidencias limpieza CI y UP	incidencias	< 12 en CI y < 15 de UP	0	Se cumple el indicador. No se ha abierto ninguna incidencia en relación a la limpieza del CI.
Nº de quejas y sugerencias en relación a los equipamientos ofertados.	quejas / sugerencias	> 5	3	Se cumple el indicador. Se han recibido menos quejas y sugerencias que las indicadas por el valor de referencia.
Nº visitantes CI	visitantes	> 7.000	10.975	Se cumple el indicador. Se han recibido más visitas que las mínimas indicadas por el umbral del valor de referencia.
Datos contadores personas	nº personas	A determinar en 2019	Sin datos	Sin datos
Nº registros utilizados para el análisis de tipificación de visitantes.	nº registros	Encuestas de CI > 100 / Encuestas de Campo > 70 / Estadísticas visitantes > 7 meses	2	Se cumple el indicador

Número incidencias en infraestructuras de UP	Incidencias	< 19 incidencias	1	Se cumple el indicador. Sólo se ha abierto una incidencia de infraestructuras de uso público. El valor máximo de referencia es de 19. Este indicador es específico del PPSJPMO.
Número de incidencias referentes a senderos ofertados	Incidencias	< 15 incidencias	0	Se cumple el indicador. No se ha abierto ninguna incidencia referente a senderos ofertados. Se ha abierto una pero de un sendero no ofertado. Este indicador es específico del PPSJPMO.
Número incidencias en Centros de Interpretación	Incidencias	< 19 incidencias	6	Se cumple el indicador. Tan solo se han abierto 6 incidencias de centros de interpretación. Un dato muy inferior al del valor de referencia que se encuentra en 19 incidencias. Este indicador es específico del PPSJPMO.
Tiempo medio contestación de las quejas y sugerencias	Días	< 20 días	13	El indicador se cumple ya que se han respondido las quejas y sugerencias en un plazo medio de 13 días tras su análisis en el Comité de Calidad correspondiente. El valor de referencia es superior. Este indicador es específico del PPSJPMO.
Número de no conformidades abiertas en el año.	Tiempo	< 20 no conformidades	2	El indicador se cumple ya que se han abierto sólo dos no conformidades. Valor inferior al dato de referencia que se encuentra en 20. Este indicador es específico del PPSJPMO.
Ejecución del plan de formación	% porcentaje	> 75%	80%	El indicador se cumple ya que se han realizado 8 de los 10 cursos de formación propuestos para los trabajadores. Este indicador es específico del PPSJPMO.

**Conclusiones:** de los 29 indicadores analizados 25 han sido valorado positivamente puesto que los datos obtenidos han estado englobados dentro de los parámetros marcados por el valor de referencia, 3 negativos y uno ellos no se han podido obtener datos.

La evolución en relación a años anteriores es bastante positiva en relación al grado de cumplimiento de los indicadores.

Indicadores 2018	
Total de indicadores	29
Indicadores comunes al Sistema Multisite	23 (se cumplen 19, 4 no se cumplen).
Indicadores del PPSJPMO	6 (se cumplen los 6 indicadores)
Porcentaje de cumplimiento	86,2 %

**e. No conformidades / acciones preventivas y correctivas.**

Por otro lado, durante el año 2019 se gestionaron un total de 6 informes de no conformidad (2 se cerraron y 1 está pendiente de cierre) y ninguna acción preventiva.

NO CONFORMIDADES				
Nº	Fecha	Tipo	Descripción	Cierre
16/18	10-5-2011	Servicios e infraestructuras de Uso Público.	Aglutina todas las señales en mal estado.	Cerrada (Diciembre 2019)
23/25	27-3-2012	Servicios e infraestructuras de Uso Público.	Mal funcionamiento de varios contadores del ENP.	No cerrada.
38/45	8-6-2016	Servicios e Infraestructuras de Uso Público	Mal estado de la señalización del sendero S6. Queja Patronato.	No cerrada.
39/46	29-0-2016	Servicios e Infraestructuras de Uso Público	Desprendimientos carretera.	No cerrada
42/47	9-5-2018	Centro de Interpretación	Estado contraventanos CI.	Cerrada (Diciembre 2019).
43/50	22-5-2019	Centro de Interpretación	Telescopios estropeados.	No cerrada.

El tiempo medio de resolución de no conformidades (sin contar aquellas que permanecen abiertas), ha sido de más de 2 años. El tiempo de resolución se encuentra motivado, entre otras razones, por la falta de presupuesto para la adquisición de nuevos materiales, así como por la no permanencia de la cuadrilla de mantenimiento los 12 meses del año lo que posibilitaría en cierre inmediato de no conformidades e incidencias.

ACCIONES PREVENTIVAS Y DE MEJORA				
Nº	Fecha	Tipo	Descripción	Cierre
-	-	-	-	-

**f. Plan de Formación en calidad.**

El plan de formación se ha desarrollado pese a la falta de presupuesto y los recortes en otras entidades formativas no obstante no se han conseguido realizar parte de los cursos marcados y el logro de los valores marcados por el objetivo establecido en dicha materia.

Una revisión más completa de los cursos y su desarrollo puede obtenerse en el en el propio registro del plan de formación. A modo de resumen se propusieron 10 posibles cursos de los cuales se han realizado 9 (no se ha realizado el V encuentro de ENPs):

ACCIÓN FORMATIVA	NOMBRE DEL CURSO	FECHA PREVISTA	OBSERVACIONES
Seguridad ( <b>curso</b> )	Curso de trabajos en altura.	jun-19	Realizado por la MAZ
Gestión Calidad (curso)	V Encuentro de ENPs participantes en el sistema de calidad turística español		No se ha convocado.
Gestión del Paisaje Protegido 2019 (acción formativa)	Acción formativa centrada en la gestión del Paisaje Protegido en el año 2019. Revisando las diferentes actuaciones por áreas de gestión, presupuestos ENP... Curso que sirva dotar de conocimiento a los trabajadores que tienen contacto directo con los visitantes.	jul-19	Se realizó en el Centro de Interpretación de San Juan de la Peña.
Buenas prácticas ambientales (acción formativa)	Formación ambiental cuadrillas servicios SARGA	mar-19	La formación interna fue realizada por el técnico de ENP de SARGA.
Educación ambiental	Proyecto Libera unidos contra la basuralidad	jun-19	La jornada informativa fue realizada por Técnicos de Coordinación de CI de SARGA.
Educación ambiental	Programa Aragón Aula Natural	jun-19	Aida Fernando impartió la jornada informativa. Ecoembes y Birdlife.
Seguridad (acción formativa)	Información riesgos laborales y medidas preventivas	mar-19	La formación interna fue realizada por el técnico de ENP de SARGA.

Seguridad (formación)	Recurso preventivo cuadrillas.	abr-19	
Información (información)	Jornada Formativa sobre Sistemas de Información Geográfica	jun-19	La formación interna fue realizada por Antonio Rojas a Abel Muñoz (entre capataces).
Información ( <b>formación</b> )	Jornada Formativa sobre el Plan de Protección	jul-19	Se realizó en el Centro de Interpretación de San Juan de la Peña.

#### **g. Resultados Auditoría Interna.**

2019 ha sido el cuarto año en el que se ha realizado el test de autoevaluación bajo la modalidad del Sistema Multisite, es decir, analizando de forma conjunta el estado de las infraestructuras ofertadas de los 3 ENPs y el primero que se ha realizado bajo la nueva norma UNE – ISO.

El resultado en 2017 fue de 9,1 puntos sobre una puntuación máxima de 10. Este año 2019 ha sido de 8,9. Destacar que se ha utilizado la plantilla del Paisaje Protegido de San Juan de la Peña y Monte Oroel como base para la realización del análisis de todos los ENPs de la provincia.

#### **h. Asignación de recursos.**

La plantilla en 2019 se ha mantenido con el mismo personal que en años anteriores. Se percibe una buena implicación por parte de técnicos, APNs, cuadrillas de mantenimiento y vigilancia y Monitores. Especialmente por parte de los dos últimos.

No obstante en 2020 se intentará volver a celebrar cursos formativos con los trabajadores para afianzar algunos puntos del Sistema y se realizará especial atención en la celebración de un curso de primeros auxilios para las cuadrillas del ENP.

Es destacable que tanto el técnico de uso público, como el responsable de Calidad y el Asesor técnico del ENP amplían su trabajo a otros ENP de la provincia de Huesca, por lo que pueden existir deficiencias en la gestión dada la carga de trabajo. Asimismo, los APN

también ejercen sus trabajos en el entorno del Paisaje Protegido, lo que supone una reducción de la eficacia en la gestión sobre todo en materia de control y vigilancia del cumplimiento de la legislación. La coordinación de Centros, por su parte, también realiza un trabajo regional, asumiendo la gestión de 15 Centros diferentes.

En cuanto a la asignación presupuestaria, 2019 ha sido un año al igual que los anteriores de bajos presupuestos, lo que ha generado el retraso en la ejecución de ciertos indicadores y consecuentemente no se ha cumplido el valor de referencia marcado. El presupuesto asignado al Servicio Provincial de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente y a la Dirección General de Desarrollo Sostenible y Biodiversidad se ha ajustado a los requisitos básicos marcados por el sistema en cuanto a personal y mantenimiento, se ha contratado a las cuadrillas de mantenimiento y técnico de uso público, monitores de CI, y se han podido ejecutar actuaciones de mejora de equipamientos y mejora de la información.

Sí que destaca la necesidad de incrementar las partidas presupuestarias para la realización de actividades de interpretación ambiental y otras en materia de mantenimiento de Centros de Interpretación, señalización y adecuación de determinados equipamientos. Igualmente se consideraría muy importante la contratación de más meses para las cuadrillas de mantenimiento y vigilante del ENP.

Los datos presupuestarios son recogidos en la memoria técnica del Paisaje Protegido, que no podrá realizarse hasta el primer trimestre de 2019, dado que desde la Dirección General han de remitirse los balances económicos finales.

**a. Anteriores revisiones del Sistema por la Dirección.**

Este ha sido el cuarto año en el cual se ha realizado una revisión del Sistema por la Dirección, por lo que se ha podido hacer un análisis comparativo.

En la pasada revisión del sistema se debatieron los mismos puntos evaluados en la presente acta.

- En cuanto a objetivos:

Comparativa grado de cumplimiento de los objetivos			
2016	2017	2018	2019
En 2016 de los 6 objetivos planteados se han cumplido y trabajado en alto grado sobre todos ellos. El porcentaje medio de cumplimiento ha sido del 87%.	En 2017 de los 6 objetivos planteados se han cumplido y trabajado en alto grado sobre todos ellos El grado medio de cumplimiento de los objetivos del Paisaje Protegido ha sido del 84,73 %	En 2018 de los 6 objetivos planteados se han cumplido y trabajado en alto grado sobre todos ellos El grado medio de cumplimiento de los objetivos del Paisaje Protegido ha sido del 85,83 %	En 2019 de los 6 objetivos planteados se han cumplido y trabajado en alto grado sobre todos ellos El grado medio de cumplimiento de los objetivos del Paisaje Protegido ha sido del 90,1 %
En 2019 se han desarrollado una serie de objetivos generales del Sistema Multisite de los ENP de Huesca. Estos objetivos generales poseen una serie de indicadores comunes que se analizan de forma específica por ENP. Su cumplimiento en el caso del Paisaje Protegido de San Juan de la Peña y Monte Oroel ha sido del 90,1 %.			

- En materia de quejas y sugerencias:

Comparativa quejas y sugerencias			
2016	2017	2018	2019
En 2016 ha habido 2 hojas de quejas y sugerencias. El promedio de respuesta ha sido de 4 días.	En 2017 ha habido 4 hojas de quejas y sugerencias. El promedio de respuesta ha sido de 9 días.	En 2018 ha habido 8 hojas de quejas y sugerencias. El promedio de respuesta ha sido de 11 días.	En 2019 ha habido 8 hojas de quejas y sugerencias. El promedio de respuesta ha sido de 7,4 días.
En 2019 se ha mantenido el número de quejas y sugerencias aportadas por los visitantes en relación al año 2017 y 2018.			

- La satisfacción del cliente.

Comparativa grado de satisfacción del visitante			
2016	2017	2018	2019
92 %	98%	93%	94%
En 2019 ha continuado existiendo un muy alto grado de satisfacción del visitante. Se considera un dato muy positivo.			

- En lo que a indicadores se refiere:

Comparativa indicadores			
2016	2017	2018	2019
De los 25 indicadores analizados 18 han sido valorados positivamente puesto que los datos obtenidos han estado englobados dentro de los parámetros marcados por el valor de referencia. De tres de ellos no se han podido obtener datos.	No existe dato puesto que muchos de los indicadores aun no tienen un valor de referencia asignado. El próximo año en base a los datos de años anteriores se va a asignar.	De los 29 indicadores analizados 25 han sido valorados positivamente puesto que los datos obtenidos han estado englobados dentro de los parámetros marcados por el valor de referencia, 3 negativos y uno no se han podido obtener datos.	De los 29 indicadores analizados 25 han sido valorados positivamente puesto que los datos obtenidos han estado englobados dentro de los parámetros marcados por el valor de referencia, 3 negativos y uno no se han podido obtener datos.
En 2019 se ha hecho uso de los nuevos indicadores que sirven para cuantificar el grado de cumplimiento de los 6 objetivos del Sistema de Calidad. En líneas generales el grado de cumplimiento ha sido alto, la gran mayoría de los indicadores cuyo umbral ha sido inferior al de referencia ha sido debido a la no disponibilidad de suficiente presupuesto para su materialización.			

- Dentro de la formación:

Cumplimiento Plan de Formación			
2016	2017	2018	2019
Se propusieron 7 cursos de los cuales se han realizado 5	Se propusieron 7 cursos de los cuales se han realizado 5 (uno de ellos parcialmente)	Se propusieron 7 cursos de los cuales se han realizado 6 (uno no se ha realizado al no ser convocado por la	Se propusieron 10 cursos de los cuales se han realizado 9 (uno no se ha realizado al no ser convocado por la

		organización)	organización)
En 2019 se han realizado más cursos en relación a años anteriores. En líneas generales los cursos se han dirigido a mejorar la formación de las cuadrillas de mantenimiento de los ENP, vigilante y monitores de CI.			

- Auditorías internas

Auditorías internas			
2016	2017	2018	2019
No se realizó por modificación de norma.	Nota de 8,7: realizada con colaboración responsables calidad del Parque Natural de Posets Maladeta y Parque Natural de la Sierra y Cañones de Guara. La auditora fue María Ángeles Pintor, responsable de Calidad de los ENPs de Huesca.	Nota de 9,1: realizada con colaboración responsables calidad del Parque Natural de Posets Maladeta y Parque Natural de la Sierra y Cañones de Guara. La auditora fue María Ángeles Pintor, responsable de Calidad de los ENPs de Huesca.	Nota de 8,9: realizada con colaboración responsables calidad del Parque Natural de Posets Maladeta y Parque Natural de la Sierra y Cañones de Guara. La auditora fue María Ángeles Pintor, responsable de Calidad de los ENPs de Huesca.
En 2019 se realizó la tercera auditoría interna de la Q de Calidad bajo la nueva norma ISO:UNE. Se trataba de una auditoría de renovación. Se obtuvo una nota de 8,9 sobre 10.			

- Auditorías externas:

Auditorías externas			
2016	2017	2018	2019
Nota de 9,25	Nota de 8,92	Nota de 9,1	Nota de 9,2

## 4.2. Mejora del conocimiento.

Otras entidades como el IPE y universidades han realizado estudios en el Paisaje Protegido de San Juan de la Peña y Monte Oroel.

### 4.3. Infraestructuras para la gestión.

El objetivo en materia de infraestructuras para la gestión es asegurar el adecuado funcionamiento y estado de los principales equipamientos, de manera que puedan utilizarse de una manera segura y adecuada.

La evaluación del logro de este objetivo se realiza atendiendo al grado de ejecución de las actuaciones de mantenimiento, así como por el número de incidencias recogidas al respecto.

Durante 2019 se han continuado las labores de mantenimiento. Los trabajos se han desarrollado con normalidad, a través de las cuadrillas de mantenimiento.

### 4.4. Participación social.

La participación en la gestión se centra, por el momento, en las reuniones del órgano consultivo del Paisaje Protegido, el **Patronato**.

En 2019 se realizó un patronato el día 3 de diciembre.

A nivel interno, la participación en el **comité de calidad** para los temas relacionados con el uso público ha mejorado su funcionamiento durante 2019, con mayor participación de todos los trabajadores y revisión de aspectos de interés para la gestión. En un futuro sería interesante poner en marcha elementos similares para el resto de áreas de gestión, sobre todo a la hora de implantar el estándar de calidad en conservación.

## **5. ANEXOS**

### **5.1. Resumen presupuestario desglosado por propuestas de trabajo**

ÁREA DE GESTIÓN	PROPUESTA	MAAMA	FEDER	FEADER	DGA	LIFE	IBERCAJA	TOTAL
CONSERVACIÓN	Encargo a la empresa pública SARGA para la prestación de un servicio en actuaciones encaminadas a la conservación del Parque Natural de los Valles Occidentales y del Paisaje Protegido de San Juan de la Peña - Monte Oroel y de las Foces, y de los Monumentos Naturales de los Mallos (Huesca) para el año 2019: HB 92005.	14.774,96	0,00	41.214,39	58.975,63	0,00	0,00	114.964,98
	HF-72047 Proyecto de Ordenación del MUP nº 266	0,00	0,00	0,00	13.067,27	0,00	0,00	13.067,27
	Estudio del sistema "Pastos" en el Paisaje Protegido de San Juan de la Peña y Monte Oroel (HB 72005).	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	"Conservación de la Biodiversidad en un mundo cambiante. Efecto del cambio climático en la Biodiversidad"	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	Alimentación Suplementaria de Quebrantahuesos LIFE 12 NAT / ES/00322 (*)							
	<b>TOTAL CONSERVACIÓN</b>	<b>14.774,96</b>	<b>0,00</b>	<b>41.214,39</b>	<b>72.042,90</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>128.032,25</b>
USO PÚBLICO	Encargo a la empresa pública SARGA para la prestación de un servicio en actuaciones encaminadas a la conservación del Parque Natural de los Valles Occidentales y del Paisaje Protegido de San Juan de la Peña - Monte Oroel y de las Foces, y de los Monumentos Naturales de los Mallos (Huesca) para el año 2019: HB 92005.	11.819,97	0,00	32.971,51	47.180,50	0,00	0,00	91.971,98
	Reedición del folleto cuadríptico del Paisaje Protegido.	0,00	0,00	0,00	1.040,00	0,00	0,00	1.040,00
	HB-82048 Suministro de señalización del uso multifuncional en Paisajes Protegidos De San Juan De La Peña-Monte Oroel ; Parque Natural de los Valles Occidentales y en los Monumentos Naturales de Los Mallos	0,00	0,00	0,00	20.000,00	0,00	0,00	20.000,00
	Encargo a la empresa pública SARGA para la prestación de un servicio de apoyo técnico para la implantación y seguimiento de un sistema de calidad turística y turismo sostenible, análisis cartográfico y seguimiento ecológico en ENPs de la CCAA de Aragón: RB – 84011.	1.350,71	0,00	3.767,77	2.381,51	0,00	0,00	7.499,99
	Encargo a la empresa pública SARGA para la prestación de un servicio de atención al usuario en los CI de los ENPs de Aragón de 2018 a 2020: RB – 84013.	0,00	0,00	0,00	56.068,58	0,00	4.575,08	60.643,66
	Gastos derivados del Mantenimiento de los Centros de Interpretación.	0,00	0,00	0,00	11.724,50	0,00	0,00	11.724,50
	<b>TOTAL USO PÚBLICO</b>	<b>13.170,68</b>	<b>0,00</b>	<b>36.739,28</b>	<b>138.395,09</b>	<b>0,00</b>	<b>4.575,08</b>	<b>192.880,13</b>
DESARROLLO SOCIOECONÓMICO	Encargo a la empresa pública SARGA para la prestación de un servicio en actuaciones encaminadas a la conservación del Parque Natural de los Valles Occidentales y del Paisaje Protegido de San Juan de la Peña - Monte Oroel y de las Foces, y de los Monumentos Naturales de los Mallos (Huesca): HB 82003. (10% carga al área de conservación)	2.954,99	0,00	8.242,88	11.795,12	0,00	0,00	22.992,99
	Subvención para inversiones en activos físicos en espacios naturales protegidos (pdr aragón 2014-2020)							
	Compensaciones a favor de los ayuntamientos en municipios incluidos en áreas de influencia socioeconómica de los espacios naturales protegidos de Aragón.	0,00	0,00	0,00	94.946,40	0,00	0,00	94.946,40
	<b>TOTAL DESARROLLO SOCIOECONÓMICO</b>	<b>2.954,99</b>	<b>0,00</b>	<b>8.242,88</b>	<b>106.741,52</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>117.939,39</b>
	<b>TOTAL</b>	<b>30.900,63</b>	<b>0,00</b>	<b>86.196,55</b>	<b>317.179,51</b>	<b>0,00</b>	<b>4.575,08</b>	<b>438.851,77</b>